



ESCUELA POLÍTICA

FEMINISTA

MÓDULO 1 **GENEALOGÍA** **FEMINISTA**

ALIANZA

Asociación Feminista La Cuerda
Asociación de Mujeres de Petén - Ixqik
Alianza Política Sector de Mujeres



MÓDULO 1

Genealogía Feminista

ESCUELA POLÍTICA

FEMINISTA

MÓDULO 1 **Genealogía Feminista**

Asociación Feminista
La Cuerda

laCuerda 

Asociación de Mujeres de Petén
Ixqik



Alianza Política
Sector de Mujeres



Título de la Serie: “Escuela de Formación Política Feminista”

Módulo 1: Genealogía Feminista

Elaboración Documento Pedagógico:

Carla De León Alvarado y Guisela López

Elaboración Diseño Metodológico:

Diseño original de Carla De León Alvarado y Guisela López

Validación realizada por participantes de la Escuela

Aportes y redacción final de Ana Felicia Torres

Conducción:

Asociación Feminista La Cuerda

Asociación de Mujeres de Petén - Ixqik

Alianza Política Sector de Mujeres

Edición, Diseño e Impresión:

La Otra Cooperativa/Editorial La Trilla

Apoyo financiero:

Dirección de Cooperación del Gobierno Vasco

Apoyo administrativo:

HEGOA

Impreso en Guatemala.

Diciembre 2010

Primera Edición.

Los derechos de la Serie “Escuela de Formación Política Feminista” y de cada uno de los módulos pertenecen a la Asociación Feminista La Cuerda, la Asociación de Mujeres de Petén - Ixqik, y la Alianza Política Sector de Mujeres. Se autoriza la reproducción total o parcial de este material siempre y cuando se cite la fuente.

Contenido General

Diseño Metodológico	7
<ul style="list-style-type: none">• 1ª Presencial• 2ª Presencial	
Materiales Didácticos	27
<ul style="list-style-type: none">• Guías y Materiales de Apoyo a 1ª Presencial• Guías y Materiales de Apoyo a 2ª Presencial	
Documentos de Apoyo Pedagógico	45
<ul style="list-style-type: none">• Genealogía Feminista: Reconstruyendo nuestra historia	
Textos de Apoyo Teórico	101
<ul style="list-style-type: none">• Ancestras Guatemaltecas• Algunas Categorías creadas o resignificadas desde la Teoría Crítica Feminista (Carla De León)• Síntesis Histórico-Cronológica: Participación Política y Social de las Mujeres en Guatemala (Ana Silvia Monzón)• Teorías y Prácticas Feministas en Nuestramérica (Francesca Gargallo Celentani)	

ESCUELA POLÍTICA

FEMINISTA

DISEÑO METODOLÓGICO
Módulo 1: Genealogía Feminista

Introducción General

El módulo sobre la genealogía feminista se desarrollará en dos sesiones presenciales que forman parte de una sola unidad. Más que aprender y recordar nombres, datos y fechas, este módulo intenta asentar en las facilitadoras y las participantes una forma de entender y apropiarse de la historia de las luchas, rebeldías y posicionamientos de las mujeres como una realidad vital, presente en nuestras vidas personales y colectivas. Se trata de recuperar la otra historia posible...la historia vista, reconstruida y apropiada desde las mujeres. No se trata de un módulo dirigido a buscar a las mujeres en la historia oficial y patriarcal ni en los movimientos sociales. Se busca más bien la otra historia, los otros movimientos sociales...

Algunas sugerencias para las facilitadoras

En este módulo, con sus dos sesiones presenciales, hay un ir y venir permanente en el tiempo, pero desde la mirada de las rebeldías y luchas de las mujeres. Para mirar ese pasado desde las rebeldías de las mujeres, nos colocamos permanentemente en el presente de las mujeres como personas, como género y como movimiento de mujeres y feminista en Guatemala. Nos interesa comprender el pasado pero en función del presente.

Las dos sesiones presenciales tienen siempre un punto de partida en la experiencia personal de las participantes. En este caso, de las rebeldías y las situaciones de aceptación y resignación que hemos vivido las mujeres a lo largo de la historia y especialmente en el patriarcado. Recomendamos tener presente que los ejercicios personales no son actividades de motivación, sino que son parte sustantiva de la metodología y del desarrollo de los contenidos.

Es importante estimular un ambiente de trabajo y de relación marcado por el respeto, pero sobre todo por el cuidado. El cuidado se expresa en el compromiso ético de guardar confidencialidad con las situaciones personales compartidas, en tener la voluntad y capacidad de hacer una introspección profunda a partir de las experiencias compartidas y en una gran delicadeza para reconocer los conflictos y las divergencias, sin colocar a las participantes ante disyuntivas de tomar posición.

Recomendamos que como facilitadoras nos asumamos parte del proceso de construcción colectiva de un mundo más seguro para las mujeres y para la naturaleza. Que nos posicionemos en el espacio formativo como personas en proceso.

Sugerimos con todo respeto que estemos atentas a descubrir si logramos comunicar bien las indicaciones de cada momento de los talleres. Esto se puede lograr preguntando a las participantes o solicitando a alguna de ellas que lo explique con sus propias palabras.

**apropiarse
de la historia
de las luchas,
rebeldías y
posiciona-
mientos de las
mujeres como
una realidad
vital**



Algunas invitaciones

Desde nuestra propuesta feminista las invitamos a desplegar su CREATIVIDAD. Las técnicas y procedimientos que aquí se sugieren son resultado de procesos colectivos, que los han ido validando y enriqueciendo.

La construcción colectiva de conocimiento antipatriarcal, que visibilice a las mujeres y nuestro lugar en el mundo, es un proceso complejo y que llevará mucho tiempo. En este proceso no existen recetas. No andamos en la búsqueda de ortodoxias, sino de formas de hacer y pensar que nos liberen de ataduras. Por eso es importante que nos movamos con soltura y libertad en el diseño metodológico y el uso de las técnicas participativas, siempre y cuando respetemos principios éticos y políticos en nuestra relación como mujeres y como personas. La improvisación no es buena compañera y no nos lleva por el camino del respeto y del compromiso.

Recordemos además que este proceso es parte de nuestro aporte a la construcción del Sujeto Político Feminista. Todas las que participamos en el taller, incluidas las facilitadoras, somos integrantes de este proceso. Por tanto hay que desarrollar el taller con esa posibilidad y con esa responsabilidad política. Siendo TODAS parte de un mismo proceso, lo que animemos a desarrollar y lo que se desarrolle en él, es una contribución a nuestro movimiento y un aporte a la metodología que vamos descubriendo, inventando y creando juntas.

Objetivos de la Primera Sesión Presencial:

-  Propiciar un espacio y una experiencia de encuentro y apropiación de las raíces profundas de nuestras luchas y rebeldías milenarias expresadas en la vida personal y en posicionamientos públicos colectivos de impugnación del orden patriarcal, realizados por las mujeres y sus movimientos a lo largo de la historia.
-  Propiciar un espacio de introspección y reflexión política profunda sobre las rebeldías y resistencias milenarias de las mujeres y su expresión concreta en la vida cotidiana.

**¡NO LE TEMAMOS A LA LIBERTAD,
VIVÁMOSLA!**



TEMA	OBJETIVOS	CONTENIDOS	TÉCNICA/PROCEDIMIENTO	MATERIALES	TIEMPOS
<p>1ª Presencial</p>	<p>Nosotras en las luchas de las mujeres y en los planteamientos políticos de cada momento</p>	<p>PRIMER DÍA</p>	<p>Inscripción de las participantes. (20') <u>Plenario:</u> bienvenida e inauguración oficial de la EPF. Presentación inicial de cada una de las participantes y del equipo de animadoras. (30')</p>	<p>Hojas de inscripción Carpetas con programa del taller y materiales.</p>	<p>2 horas</p>
<p>MOTIVACIÓN</p>	<p>Propiciar un ambiente de apertura y de disposición para el interaprendizaje y el disfrute</p>	<p>Objetivos Contenidos Metodología Nombre Organización de referencia</p>	<p><u>Ritual:</u> Los Cuatro Elementos. Se colocan en el suelo del centro del salón de trabajo cuatro velas mayores, ubicadas en los puntos cardinales. Se ponen flores de distintos colores, maíz de distintos colores y variedades, arroz, agua, frijol y tierra. Se inicia la lectura del texto del ritual de Los Cuatro Elementos y las participantes se vuelven en dirección a cada punto cardinal y extienden sus brazos y manos en esa dirección. Las velas de los puntos cardinales se van encendiendo conforme cada ubicación se va nombrando. Al finalizar la lectura, se invita a las participantes a tomar granos de maíz, arroz y frijoles. Las velas pueden ser encendidas por la mujer de mayor edad, la de menor edad, una maya y una mestiza. (20')</p>	<p>Velas, flores, maíz, frijol, agua, arroz, tierra, incienso, texto impreso</p>	
	<p>Introducir a las participantes en el proceso formativo en su conjunto y en el taller en particular</p>	<p>La dimensión ritual de la vida como espacio y experiencia de construcción de nuevos poderes</p> <p>La espiritualidad robada a las mujeres en el patriarcado</p>	<p><u>Plenario:</u> explicación del proceso formativo y ubicación del taller (15')</p>	<p>Presentación en ppt Copias del texto del diario de formación y práctica feminista</p>	

MOTIVACIÓN	Hacer un primer acercamiento a los temas centrales del taller	Rebeldías y aceptaciones de las mujeres en mi vida personal: mujeres portadoras. Todos los tiempos están en mí y yo estoy en ellos. La historia vista desde mí y no al revés Deconstruir la concepción cronológica del tiempo y de la historia. El tiempo y la historia como Cronos, Airón y como Kairós!	Ejercicio personal: "Me quiere, no me quiere..." Se entrega a cada participante dos margaritas desarmadas. El centro de cada una representa a la participante. Se van armando las flores identificando en cada pétalo a una mujer (de la familia inmediata o extensa, de la organización, de la comunidad, del país, del mundo) que haya sido portadora de rebeldía o de aceptación. Pueden ser mujeres presentes, pasadas, menores o mayores. Cada participante arma las suyas. Se pegan en una pared, separadas las rebeldías de las aceptaciones. GUIA 1 <u>Receso – refacción (15´)</u>	Flores (centros y pétalos), goma, marcadores. GUIA 1	
LA HISTORIA DE LAS MUJERES EN NUESTRA VIDA	Colocar la perspectiva histórica de las luchas de las mujeres desde sus rebeldías y a partir de ahí, poner bajo sospecha las diversas visiones históricas Evidenciar críticamente las visiones históricas oficiales y alternativas y su relación con la sumisión de las mujeres y su papel funcional.	Resignaciones- aceptaciones- sumisiones de las mujeres: ámbitos (familia, cuerpo, salud, sexualidad, economía, política, maternidad, pareja, heteronormatividad, espiritualidad, cultura, etc.) Rebeldías de las mujeres: ámbitos (familia, cuerpo, salud, sexualidad, economía, política, maternidad, pareja, heteronormatividad, espiritualidad, cultura, etc.)	<u>Trabajo en grupo:</u> según sea el tamaño del grupo, se forman grupos que van a trabajar por separado las rebeldías de las mujeres y las aceptaciones-resignaciones. Elaboran un papelógrafo para presentarlo en plenario. GUIA 2. (45´) <u>Almuerzo (60´)</u>	GUIA 2.	4 horas

<p>LA HISTORIA DE LAS MUJERES EN NUESTRA VIDA</p>	<p>Propiciar condiciones para un abordaje histórico retrospectivo sobre las luchas y rebeldías de las mujeres</p>	<p>Visión de la historia que sale de ahí. Instituciones que se fortalecen Tipos y ámbitos de sumisiones Consecuencias para las mujeres Consecuencias para la sociedad Consecuencias para la naturaleza.</p>	<p><u>Plenario 1:</u> la historia de las resignaciones-aceptaciones-sumisiones de las mujeres. Exponen los grupos que trabajaron estos temas. El resto del grupo complementa. Las facilitadoras favorecen condiciones para una profundización en colectivo. (60´)</p> <p><u>Receso – refacción (15´)</u></p>		
		<p>Visión de la historia que sale de ahí. Instituciones que se fortalecen. Tipos y ámbitos de rebeldías Consecuencias para las mujeres Consecuencias para la sociedad Consecuencias para la naturaleza Mecanismos sociales, políticos y culturales para enfrentar las rebeldías de las mujeres (violencia, aplicación de tecnologías médicas a los cuerpos, etc.)</p>	<p><u>Plenario 2:</u> la historia de las rebeldías de las mujeres. Exponen los grupos que trabajaron estos temas. El resto del grupo complementa. Las facilitadoras favorecen condiciones para una profundización en colectivo. (60´)</p> <p><u>Despedida</u></p>		

¹ Los griegos tenían tres expresiones distintas para nombrar el tiempo, que se correspondían con tres dioses: Kronos, Airón y Kairós. Kronos era el tiempo del antes y del después. El tiempo que hoy asociamos con el reloj. Kronos es el tiempo de la vida que nos va conduciendo a la muerte, el vínculo entre el nacimiento y el final de las cosas. Airón es el dios y el tiempo que cuida de lo que nace y cíclicamente renace. Es el tiempo de la vida en sentido más profundo. No es el tiempo de la vida personal, sino el de la vida que se autorregenera constantemente. Este tiempo se relaciona con el placer y representa el retorno eterno. Se dice en la mitología griega que de la risa del gran dios, surgieron siete dioses y el séptimo fue Kairós. Kairós es el momento oportuno, es acontecimiento, es la justa medida. Es lo que hace los momentos únicos. Kairós es el tiempo que nos transforma, aunque Kronos intente esclavizarnos. También hay otras dimensiones del tiempo como los ritmos circadianos de nuestro cuerpo y el ciclo menstrual.

TEMA		OBJETIVOS	CONTENIDOS	TÉCNICA/PROCEDIMIENTO	MATERIALES	TIEMPOS
<p align="center">SEGUNDO DÍA: Nosotras en el pensamiento y el movimiento feminista (europeo: igualdad, diferencia/ latinoamericano: autónomas, institucionales, postcoloniales, del afuera)</p>						
UBICACIÓN Y SINTESIS	Retomar el trabajo del día anterior	Programa de trabajo del día	Plenario: bienvenida e introducción del trabajo del día (15')	Velas	35 minutos	
	Introducir el trabajo del día	Mujeres mentoras y ancestras Mentoría entre mujeres Itinerario del autocuidado y el cuidado mutuo	Ritual: Mujeres mentoras y ancestras. Se invita a las participantes a formar un círculo en torno a las velas del ritual de Los Cuatro Elementos. Se coloca una vela para cada participante. Se las invita a identificar una mujer mentora o una ancestra muy significativa en su vida. Pueden ser mujeres del presente o del pasado, mayores o menores que las participantes. Una vez que todas hayan encendido su vela, se invita a algunas a compartir su elección. Se dejan las velas encendidas. (20')			
	Valorar los conocimientos, prácticas y contexto de las participantes con relación a la historia de las luchas de las mujeres, planteamientos políticos básicos en cada etapa.	Reconocer las sabidurías y experiencias. Reconocer las luchas nuestras y de las otras en el movimiento	EL MANTEL. Se prepara un mantel de gran tamaño (uniendo varios papeles de papel kraft) y se dibujan platos de comida alrededor del mantel, formando 10 puestos o lugares en el mantel. Las participantes se ponen alrededor del mantel y por pequeños grupos van contestando las preguntas de cada puesto del mantel, rotando de puesto en puesto. Preguntas: <u>Para el 1er. puesto o lugar en el mantel:</u> 1) ¿Qué propuestas, corrientes o pensamientos feministas conoce? 2) ¿Qué plantea cada uno de estos feminismos que conoce? 3) ¿Con cuáles de estas corrientes se identifican y por qué? <u>Para el 2do. puesto o lugar en el mantel:</u> 1) ¿Qué conoce de la historia del movimiento de mujeres y el feminismo en Guatemala? 2) Nombre a mujeres guatemaltecas y sus luchas y/o aportes 3) ¿Cómo ha contribuido usted a estas luchas? <u>Para el 3er. puesto o lugar en el mantel:</u> 1) Nombre las ancestras que conozca 2) Explique dónde vivieron y en qué época 3) ¿Con quienes de estas mujeres se identifica y por qué?	Papelógrafos marcadores	1 hora	

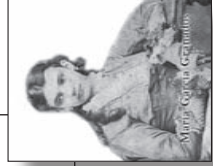
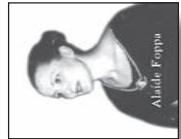
PROFUNDIZACIÓN	Mostrar las trayectorias de las luchas de las mujeres a lo largo del tiempo, con especial énfasis en Latinoamérica, visibilizando sus rebeldías como clave de articulación de una acción colectiva.	El feminismo en mi vida personal: hábitos, acciones, pensamientos, emociones, relaciones, identidad	<p><u>Para el 4to. puesto o lugar en el mantel:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1) ¿Cuáles eran las demandas o planteamientos de las ancestras que citó 2) ¿Cuáles fueron sus estrategias? 3) ¿Quiénes le han dado seguimiento a estas demandas? 4) ¿Qué piensa la gente de mi localidad de las luchas de estas ancestras mencionadas? <p>Una vez terminada la ronda en que todos los grupos pasan por todos los puestos, se hace un alectura colectiva de los aportes escritos y se hace una valoración de la historia colectiva que se ha construido y cuáles son los retos que esto nos plantea.</p>	Texto sobre Cristine de Pizan	1 hora
	Conectar con los ámbitos de rebeldía de las mujeres identificados por las participantes el día anterior	Resistencias de las mujeres en la prehistoria - transición al patriarcado Las luchas de las mujeres Sufragismo	<p><u>Trabajo personal:</u> lectura y comentario en grupo del texto sobre Cristina de Pizan. A fin de vincular la espiral del tiempo con la experiencia particular de cada mujer participante del proceso, se realizará un ejercicio de narrativa tomando el ejemplo de la obra de Cristina de Pizan. Se indicará que cada una deberá escribir en una tarjeta un párrafo sobre su experiencia de empoderamiento a través del feminismo, colocando su nombre detrás. GUIA 3 (30')</p> <p><u>Plenario:</u> se invita a las participantes a compartir libremente lo que escribieron sobre la huella del feminismo en su vida personal y a pegar luego las tarjetas en una pared, de manera que puedan luego ser leídas por todas (20')</p>	Figura grande de una espiral, elementos simbólicos para las luchas y las rebeldías de las mujeres	1 hora
			<p><u>Plenario:</u> la espiral de las luchas de las mujeres en el tiempo. Sobre la figura de una espiral, se van colocando en colectivo y con la participación del equipo de facilitadoras hitos de rebeldías y luchas de las mujeres a lo largo de la historia de la humanidad. A partir de ahí, se colocan elementos básicos de contexto local, nacional, internacional que explican las rebeldías de las mujeres. Se ubican las rebeldías de las participantes. (Posibilidades: espiral del cuerpo-sexualidad, espiral de la política, espiral de la economía) Incluye un período para preguntas y comentarios (60')</p> <p><u>Almuerzo (60')</u></p>		

PROFUNDIZACIÓN	Visualizar la producción de conocimiento elaborada por mujeres rebeldes a lo largo de la historia, en torno a las opresiones de las mujeres en los distintos ámbitos de la vida personal y social	Feminismo liberal Feminismo socialista Feminismo de la diferencia Feminismo de la igualdad Autónomas Institucionales Postcoloniales Del afuera	<p><u>En plenario:</u> el equipo de facilitadoras construye un río en el que va identificando con representaciones simbólicas las distintas corrientes de pensamiento feminista que han sustentado las luchas de las mujeres. Las participantes observan, escuchan y van pensando en qué parte del río pueden colocar su proceso personal de cara al feminismo y el proceso colectivo del movimiento feminista en Guatemala. (Posibilidades de varios ríos: los cuerpos-la sexualidad, la política, los derechos de las mujeres, la relación con el Estado, etc.) (60')</p> <p><u>Receso – refacción (15')</u></p>	Papel, pinturas, piedras, animales, puentes, etc.	1 hora
PROFUNDIZACIÓN		<p>Presencia y aportes de las diversas corrientes feministas al movimiento feminista en Guatemala.</p> <p>Influencias y aportes de la organización de pertenencia (puentes, salidas al mar, vínculos con otros movimientos sociales, etc.)</p>	<p><u>Trabajo en grupo por organización:</u> con una guía de trabajo y construcción de su propio río ó afluente. GUÍA 4 (45')</p> <p><u>Plenario:</u> explicación e interpretación en colectivo. Realimentación de las facilitadoras. (45')</p> <p><u>Despedida</u></p>	GUÍA 4 Materiales para hacer el afluente	90 min

Mostrar las trayectorias de las luchas de las mujeres a lo largo del tiempo, con especial énfasis en Latinoamérica, visibilizando sus rebeldías como clave de articulación de una acción colectiva.



TEMA		OBJETIVOS	CONTENIDOS	TÉCNICA/PROCEDIMIENTO	MATERIALES	TIEMPOS
TERCER DÍA Historia de las luchas de las mujeres y del feminismo en Guatemala.						
UBICACIÓN Y SINTESIS	Introducir el trabajo del día	Retomar el vínculo con los temas de fondo desde la subjetividad	Programa de trabajo del día Itinerario de autocuidado y cuidado mutuo Las luchas de las mujeres	Plenario: bienvenida e introducción al trabajo del día. (15´) Trabajo en grupo: Radio Periódico. Se organizará grupos de trabajo, a cada uno se le asignará una pregunta que deberán responder colectivamente. Luego asignará a una persona como su locutora en el radio periódico, quien socializará lo consensuado para apoyar el ejercicio de recapitulación de contenidos y conclusiones del día anterior. Al finalizar, las facilitadoras complementarán la información que se considere conveniente. (45´) Receso – refacción (15´)		1 hora
	PROFUNDIZACIÓN					



<p>PROFUNDIZACIÓN</p>	<p>Visualizar inicialmente las rebeldías y opresiones que viven y han vivido las mujeres guatemaltecas desde su diversidad y sus vínculos con las luchas de las mujeres y el movimiento feminista en Guatemala</p>	<p>Rebeldías de las mujeres urbanas, rurales, mayas, xincas, mestizas y garifunas.</p> <p>Experiencias y vínculos de las mujeres guatemaltecas urbanas y rurales con las luchas de las mujeres y el movimiento feminista</p> <p>Experiencias y vínculos de las mujeres guatemaltecas indígenas, mestizas, garifunas y xincas con las luchas de las mujeres y el movimiento feminista:</p> <p>Cercanías Distancias Intersecciones Desafíos</p>	<p>Trabajo en grupos: se forman dos grupos (urbanas y rurales) GUIA 5 (40´)</p> <p><u>Almuerzo</u> (45´)</p> <p><u>Plenario</u>: puesta en común, síntesis y realimentación (30´)</p>	<p>GUIA 5</p>	
<p>PARA VOLVER A LA PRÁCTICA</p>	<p>Propiciar condiciones para una primera identificación de desafíos para el fortalecimiento del movimiento feminista en Guatemala como sujeto político</p>	<p>Demandas para sí</p> <p>Demandas para las demás mujeres</p> <p>Desafíos para el fortalecimiento del sujeto político feminista en Guatemala</p>	<p><u>Trabajo personal</u>: Se solicitará a las participantes que cada una escriba en una tarjeta un párrafo declarando lo que desea demanda para sí y para las demás mujeres. (15´)</p> <p><u>Plenario</u>: explicación del trabajo intertaller (Texto paralelo) (15´)</p>	<p>Tarjetas</p> <p>31 copias de la Hoja con instrucciones para el desarrollo del texto paralelo</p>	<p>50 minutos</p>

<p>PARA VOLVER A LA PRÁCTICA</p>	<p>Evaluar el taller en sus distintos aspectos</p>	<p>Aprendizajes Emociones Alegrías Tristezas Enojos Sugerencias</p>	<p>Plenario: El Mural de la Alegría. Se solicitará a las participantes que escriban con marcador grueso, de forma individual, en cada uno de los carteles pegados en el salón, qué aprendieron los tres días, cómo se sintieron, qué alegrías vivieron, qué tristezas/enojos experimentaron y qué compromisos tienen después de estas jornadas. (20')</p> <p><u>Despedida</u></p>	<p>Pliegos de papel periódico rotulados y pegados en la pared del salón marcadores gruesos de colores, cinta adhesiva</p>	
----------------------------------	--	---	---	---	--



Objetivo de la Segunda Sesión Presencial:



Internalizar las teorías y categorías de diferentes corrientes feministas, a partir de la identificación de su presencia y aportes en la vida personal, en las organizaciones de mujeres y en el movimiento feminista en Guatemala.

TEMA	OBJETIVOS	CONTENIDOS	TÉCNICA/PROCEDIMIENTO	MATERIALES	TIEMPOS
PRIMER DÍA					
Teorías Feministas: planteamientos, debates actuales y relación con otros movimientos sociales y políticos					
2ª Presencial	Propiciar un ambiente de apertura y de disposición para el interaprendizaje y el disfrute	Objetivos Contenidos Metodología Nombre Organización de referencia	Inscripción de las participantes (20') <u>Plenario</u> : bienvenida. Presentación de las participantes en el primer taller, de las participantes nuevas y del equipo de facilitadoras. (15')	Hojas de inscripción Carpetas con programa del taller y materiales	1 hora y cuarenta minutos
MOTIVACIÓN		La dimensión ritual de la vida como espacio y experiencia de construcción de nuevos poderes La espiritualidad robada a las mujeres en el patriarcado Mujeres machis: mapuches consagradas a los rituales El autocuidado Los buenos augurios La limpieza ritual	<u>Ritual de las Machis</u> . Se pone en el suelo incienso, una planta y un vaso de agua. Se colocan las mujeres en un círculo. Se enciende el incienso y lo van pasando deseando buenos augurios. Se toma el vaso de agua y se va pasando de una mujer a otra, significando el proceso de limpieza. Se invita a las participantes a cerrar los ojos y a pensar en una acción de auto cuidado que están dispuestas a realizar. (20')	Incienso Una planta sembrada en tierra Una candela Un jarro con agua Un vaso	

	<p>Ubicar a las participantes en el proceso formativo en su conjunto y en el taller en particular</p> <p>Retomar los planteamientos centrales del primer taller</p>	<p>La trayectoria del proceso formativo: puntos de llegada, senderos, conexiones (lógica en espiral)</p> <p>Itinerario de autocuidado y cuidado mutuo</p> <p>Palabras clave</p> <p>Ideas fuerza</p> <p>Dos lemas</p> <p>Dudas</p> <p>Indicaciones o preguntas relacionadas con las características del grupo</p>	<p><u>Plenario:</u> explicación del proceso formativo y ubicación del taller (15´)</p> <p><u>Plenario:</u> la pelota preguntona. Se pegan preguntas e indicaciones en una pelota y se va tirando a las participantes. La persona que la recibe despegua una indicación o pregunta y la contesta. Las facilitadoras toman nota en papelógrafo y al final hacen una síntesis. (15´)</p> <p><u>Receso – refacción</u> (15´)</p>	<p>Presentación en ppt</p> <p>Pelota con preguntas pegadas, papelógrafos, marcadores</p>
<p>TEORÍAS Y CATEGORÍAS FEMINISTAS</p>	<p>Hacer un primer acercamiento a los temas centrales del taller</p>	<p>Una idea-planteamiento feminista que ha marcado mi vida personal</p> <p>Un valor feminista</p> <p>Una práctica feminista</p> <p>Las participantes en sus organizaciones: función específica, estudios, experiencia y proyecto</p> <p>Planteamientos, valores, prácticas de los feminismos que han marcado la vida de las participantes.</p>	<p><u>Ejercicio personal:</u> la ética y la política feminista en mi vida personal. Se entrega a cada participante tres pétalos de colores distintos (planteamiento-valor-práctica) para que escriban en ellos el resultado de su trabajo personal. GUIA 1 (15´)</p> <p><u>Plenario:</u> se han colocado en la pared los tres centros de tres flores grandes (planteamientos, valores, prácticas). Se trabajan en plenario los tres aspectos, armando las flores a partir de los aportes personales. Las facilitadoras hacen una síntesis sustantiva de las tres dimensiones, que sirve como base para el trabajo sobre las teorías y categorías feministas. (45´)</p>	<p>6 horas</p> <p>Pétalos de flores de tres colores distintos (1 de cada uno por participante)</p> <p>GUIA 1</p> <p>Tres centros de flores color lila</p> <p>3 pétalos de 3 colores distintos para cada participante</p> <p>marcadores</p>

	<p>Valorar los conocimientos, prácticas y contexto de las participantes con relación a las teorías y categorías feministas</p>	<p>Huellas de los feminismos en la organización : valores, planteamientos, prácticas, presencia en la organización del trabajo, del ejercicio del poder, en las agendas, en las alianzas</p> <p>Síntesis sobre huellas de los feminismos: convergencias, continuidades, resonancias, disonancias. Relación con los planteamientos, valores y prácticas que han marcado la vida personal</p>	<p><u>Trabajo en grupo por organización: Organigrama circular. GUIA 2 (45')</u></p> <p><u>Plenario:</u> cada organización dispone de 5 minutos para su presentación. Las facilitadoras van tomando nota en una matriz sobre huellas de los feminismos en la organización (45')</p> <p><u>Almuerzo (60')</u></p> <p><u>Plenario:</u> continúa presentación por organizaciones. Al terminar las presentaciones las facilitadoras presentan una síntesis. (45')</p>	<p>GUIA 2 20 Pliegos de papel periódico 4 Cintas adhesivas 16 Marcadores gruesos de colores 2 series de papel construcción oficio</p> <p>Papelógrafos, marcadores Cinta adhesiva</p>	
	<p>Teorías, categorías, estrategias feministas y mecanismos de despolitización Presencia e impacto en la práctica pedagógica, política, en las mujeres guatemaltecas y en el movimiento de mujeres en Guatemala</p>	<p><u>Trabajo en grupos mixtos 1:</u> Las rejas. GUIA 3. Se forman seis grupos y cada uno trabaja sobre las preguntas asignadas. Todas las integrantes del grupo tomarán nota de todas las respuestas y luego al interior de los mismos se numerarán nuevamente de uno a cuatro (60')</p> <p><u>Receso – refacción (20')</u></p> <p><u>Trabajo en grupos mixtos 2:</u> se integran cuatro grupos y se profundizará en cuatro ámbitos (teorías, categorías, estrategias, mecanismos de despolitización). Se prepara una síntesis para presentar en plenario. GUIA 4 (45')</p> <p><u>Despedida</u></p>	<p>GUIA 3</p> <p>GUIA 4</p>		

TEMA		OBJETIVOS	CONTENIDOS	TÉCNICA/PROCEDIMIENTO	MATERIALES	TIEMPOS
SEGUNDO DÍA Categorías de los Feminismos						
2ª Presencial						
UBICACIÓN Y SÍNTESIS	Introducir el trabajo del día Retomar el trabajo del día anterior	Programa de trabajo del día Itinerario de autocuidado y cuidado mutuo Ideas centrales Cartas afines, cercanas, familias de cartas	<u>Plenario</u> : bienvenida e introducción del trabajo del día (15´) <u>Trabajo en grupo</u> : La baraja de la recapitulación. Se conformará cuatro grupos y se distribuirá cuatro barajas en blanco a cada, indicando que a manera de las ilustraciones de la baraja deberán identificar las ideas centrales del día anterior para retroalimentar los contenidos. (20´) <u>Plenario</u> : Se arma una baraja en colectivo. Un grupo inicia poniendo una carta y los otros, libremente van colocando las suyas, simulando un juego. Cada grupo presentará en plenaria su baraja, explicando qué ideas priorizó y cómo las representó. Las facilitadoras hacen una síntesis y agregan cartas si consideran que hay ideas importantes que no fueron colocadas. (30´). <u>Refacción</u> (15´)	Programa de trabajo Cartoncillos blancos tamaño carta Cajas de trabajo con: marcadores de colores, crayones, tijeras, goma blanca, cinta adhesiva	2 horas y 20 minutos	
UBICACIÓN Y SÍNTESIS	Explicitar las distintas teorías feministas y sus categorías, estableciendo un vínculo con las luchas, rebeldías y sumisiones de las mujeres en general y en cada momento histórico	Teorías feministas y sus categorías. Marco político al que responden o del que parten. Contexto temporal. Contenidos, Textos patriarcales a los que responde. Prácticas, Exponentes, Textos fundacionales. Contexto histórico. Visión de la historia, Instituciones que se fortalecen y que se cuestionan Tipos y ámbitos de rebeldías, Tipos y ámbitos de sumisiones, Consecuencias para las mujeres, la sociedad y la naturaleza	<u>En plenario</u> : La brújula. Exposición dialogada. Se arma un rompecabezas en forma de brújula, el cual se irá completando al abordar de forma progresiva cada teoría feminista en una perspectiva histórica, retomándolas en su relación con reflexiones síntesis del primer taller presencial de este módulo. (60´)	Brújula sobre feminismos Carteles con contenidos Papel arco iris o Ariel cover de 7 colores en por lo menos cuatro tonalidades ²		

<p>PROFUNDIZACIÓN</p>	<p>Propiciar una mejor comprensión del papel central de las categorías de análisis en las teorías y sobre la importancia de utilizarlas de manera integral y coherente</p> <p>Visualizar condiciones que potencian la politización y despolitización de las teorías y sus categorías de análisis</p> <p>Establecer conexiones entre las teorías, y la vida cotidiana de las participantes</p>	<p>Feminismo de la Igualdad</p> <p>Categorías centrales de análisis</p> <p>Condiciones básicas para el uso de las categorías en su potencial de politización</p> <p>Situaciones en las que se usan las categorías despolitizándolas</p> <p>Feminismo de la Diferencia</p> <p>Categorías centrales de análisis</p> <p>Condiciones básicas para el uso de las categorías en su potencial de politización</p> <p>Situaciones en las que se usan las categorías despolitizándolas</p> <p>Otros feminismos</p> <p>Categorías centrales de análisis</p> <p>Condiciones básicas para el uso de las categorías en su potencial de politización</p> <p>Situaciones en las que se usan las categorías despolitizándolas</p>	<p><u>Trabajo en grupo:</u> Retablo No.1: Feminismo de la Igualdad. Se trabajará a manera de un retablo lo referente a esta teoría. Se dará lectura a un extracto del documento de apoyo pedagógico del primer módulo. GUIA 5 (40')</p> <p><u>Almuerzo</u> (60')</p> <p><u>Trabajo en grupo:</u> Retablo No.2: Feminismo de la Diferencia. Se trabajará a manera de un retablo lo referente a esta teoría. Se dará lectura a un extracto del documento de apoyo pedagógico del primer módulo. GUIA 5 (40')</p> <p><u>Plenario:</u> ejercicio de relajación. Se solicita a las participantes que se acuesten en el suelo y se hace una relajación guiada. (15')</p> <p><u>Trabajo en grupo:</u> Retablo No.3: Otros feminismos. Se trabajará a manera de un retablo lo referente a esta teoría. Se dará lectura a un extracto del documento de apoyo pedagógico del primer módulo. GUIA 5 (40')</p> <p><u>Despedida</u></p>	<p>GUIA 5 Copias de extracto del Documento de apoyo pedagógico del Módulo I</p> <p>GUIA 5 Copias de extracto del Documento de apoyo pedagógico del Módulo I</p> <p>Equipo de sonido, música, incienso, texto para guiar la meditación, ¿colchonetas?</p> <p>GUIA 5 Copias de extracto del Documento de apoyo pedagógico del Módulo I</p>	<p>3 horas y cuarenta y cinco minutos</p>
-----------------------	---	---	--	--	---

² por ejemplo - VERDE: verde botella, verde tierno, verde musgo, verde agua, ROJO: rosado, palo rosa, rojo oscuro, corinto, AZUL: celeste, turquesa, azul marino, azul celeste, MORADO: fuerte, lila, morado azulado, fucsia.

TEMA	OBJETIVOS	CONTENIDOS	TÉCNICA/PROCEDIMIENTO	MATERIALES	TIEMPOS
2ª Presencial					
UBICACIÓN Y SÍNTESIS	Introducir el trabajo del día	Programa de trabajo del día Itinerario de autocuidado y cuidado mutuo Celebración del nacimiento Gestos de solidaridad por violencia sufrida Autocuidado Cuidado de otras y otros Experiencia de vida Gestos de afecto dentro del grupo Síntesis del día anterior: temas, ideas centrales, dudas Convergencias Divergencias Aclaración de dudas	Feminismos en Guatemala: expresiones teóricas y tendencias TERCER DÍA <u>Plenario:</u> bienvenida e introducción del trabajo del día (10') <u>Ritual de celebración:</u> la rifa afectiva. Se entrega a cada participante una vela para encenderla. Se da una bolsita a cada una con una pequeña leyenda y algún presente. Se encienden las velas y se va escuchando las leyendas y disponiéndose a participar en las propuestas que se hacen (30')	Programa de trabajo 1 vela por persona Bolsitas con presentes (pequeñas artesanías, joyería artesanal, etc.)	1 hora
PROFUNDIZACIÓN	Retomar el trabajo del día anterior		<u>Plenario:</u> lluvia de ideas por tarjetas. Se entrega a cada participante tres tarjetas de colores distintos. En una colocan un tema, en otra una idea central y en la tercera una duda. Se da 5 para que las escriban con marcador y luego se ponen en común ítem por ítem. Las facilitadoras hacen una síntesis recuperando las coincidencias, las divergencias y aclarando las dudas. (20')	Tarjetas media carta de tres colores y marcadores	
	Caracterizar las principales influencias teóricas de los feminismos en las prácticas y en las agendas feministas de las mujeres guatemaltecas como movimiento	Teorías feministas y su influencia en las prácticas y agendas feministas del movimiento de mujeres en Guatemala Aportes de las teorías feministas a la construcción del sujeto político feminista en Guatemala Influencia teórica de los feminismos y sus categorías en el movimiento de mujeres en Guatemala ³	<u>Plenario:</u> Debate: Los feminismos en Guatemala, con la participación de feministas guatemaltecas con trayectoria en distintos ámbitos. Una participante seleccionada por el grupo presenta una síntesis de la actividad realizada el primer día del taller sobre la presencia e impacto de las teorías feministas en el movimiento de mujeres en Guatemala. GUIA 6 (90')	GUIA 6 para organizar el debate	2 horas
			<u>Receso - refacción</u> (15' a la mitad del debate)		

<p>PARA VOLVER A LA PRÁCTICA</p>	<p>Propiciar la reflexión de las participantes, a fin de que se reconozcan como herederas de una tradición teórica, política y filosófica feminista, así como para la identificación de algunas de sus estrategias</p> <p>Evaluar el taller en sus distintos aspectos</p>	<p>Debates actuales con relación a las teorías feministas</p> <p>Debates prioritarios a retomar en Guatemala. Estrategias más convenientes y adecuadas para actuar en la realidad guatemalteca</p> <p>Compromisos que puede asumir la organización con los temas y con el uso politizado y politizador de las categorías</p> <p>Propuestas de monitoreo de compromisos</p>	<p><u>Trabajo en grupos por organización</u>: cada organización trabaja los aspectos propuestos en la GUIA 7, entrega el resultado por escrito y hace una evaluación del taller. (30')</p> <p><u>Plenario</u>: cada organización presenta los resultados de trabajo en grupo. El equipo de facilitadoras hace una síntesis y expresa sus valoraciones en torno al desarrollo del taller. Se explica el trabajo intertaller (texto paralelo) (30')</p> <p><u>Despedida</u></p> <p><u>Almuerzo</u></p>	<p>GUIA 7</p> <p>Copias de la hoja con instrucciones para el desarrollo del texto paralelo</p>	<p>1 hora</p>
--	---	--	--	--	---------------

³ Además: Teorías, categorías, estrategias feministas y mecanismos de despolitización. Presencia e impacto en la práctica pedagógica, política, en las mujeres guatemaltecas y en el movimiento de mujeres en Guatemala

ESCUELA POLÍTICA

FEMINISTA

MATERIALES DIDÁCTICOS
Módulo 1: Genealogía Feminista

Guías y Materiales de Apoyo a 1ª Presencial

Lectura para el Ritual de Motivación

La Leyenda de los Cuatro Elementos

Antes del principio, la Diosa de la Vida decidió expandirse más allá de sí misma para hacerse más sabia y más bella. Fue entonces cuando emprendió la tarea de crear todo lo conocido y todo lo que aún no conocemos.

Y así fue que estiró su mano hacia el SUR, que es la dirección que marca el crecimiento y la fructificación, y de allí tomó AGUA y dijo: -"éste es el elemento del que surge la vida, que lava y refresca, que hace crecer y da vitalidad. Es el elemento que contiene las formas bellas, la emociones y los sentimientos...", y asoció el Agua con lo femenino.

TIERRA:
es el elemento
de lo interior,
de lo misterioso
y lo secreto, de
lo que muere
para nacer.

Luego estiró su mano hacia el NORTE, dirección de la renovación, del conocimiento y la sabiduría, tomó AIRE y dijo: -"este es el elemento del aliento, de la palabra y de la música, de la luz, el color y el perfume. Es el elemento que contiene los pensamientos, las ideas y la creatividad. En él está la fuerza de la razón...", y asoció el Aire con lo masculino.

Más tarde tendió su mano hacia el ESTE, dirección de lo nuevo, de los comienzos, del nacimiento, y de allí tomó FUEGO y dijo: -"éste es el elemento de la iluminación y el esclarecimiento, de la purificación y de la fuerza de la vida y de la salud. Él es el que contiene el poder de la fuerza espiritual, es la energía, la pasión y la acción...", y vio que el Fuego también era masculino.

Por último, la Diosa llevó su mano hacia el OESTE, que es la dirección de la madurez, de la cosecha y de las recompensas, y de allí tomó TIERRA y dijo: -"éste es el elemento de lo interior, de lo misterioso y lo secreto, de lo que muere para nacer. En ella las formas se han hecho materia, y contiene en sí la belleza del cambio y de lo dinámico como parte de la vida...", y vio que esto también era femenino.

Luego, con los cuatro elementos en las manos, comenzó a combinarlos creando así todo lo que existe, en orden de importancia. Primero las formas más simples y creciendo así hacia lo más complejo. Y una vez concluida la creación, la puso en movimiento y comenzó a evolucionar, a crecer...renovándose a sí misma, puesto que ella también es la creación.

Fue entonces que decidió hacer una especie consciente de sí misma y con la capacidad de colaborar en la Gran Obra Creativa del Universo. Se trataba de los Seres Humanos, mujeres y hombres.

Así probó hacerlo con dos de los elementos, tierra y agua, amasando el barro con el que les diera forma. Estos primeros seres eran torpes, sin vitalidad, inertes. Por ello es que decidió incorporar un tercer elemento que les diera el espíritu de la vida, el fuego. Pero estos seres también estaban incompletos, no podían crecer ni reconocer en ellos a la Creadora. No comprendían para qué habían sido creados, carecían de alma. Así es que incorporó un cuarto elemento a la creación, el aire.

La creación más sentida hasta ese momento había sido el maíz, el alimento de las diosas y los dioses. Y amó al ser humano como al maíz, y al soplarle encima, se esparció por la tierra, como granos de maíz volando al viento.

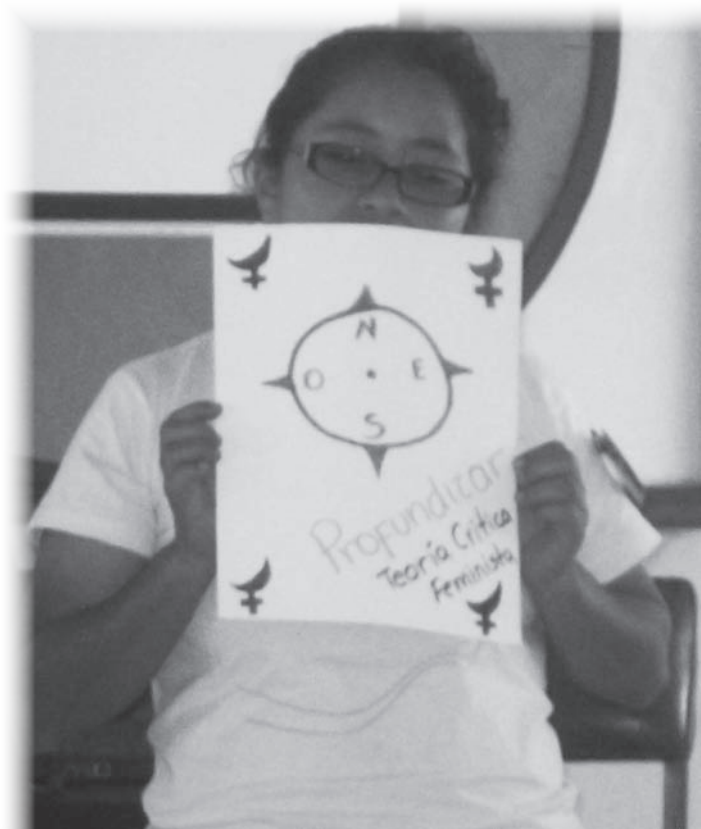
Repartió sus semillas por las cuatro direcciones de la Tierra: los granos blancos cayeron en las regiones frías del Norte, dando lugar a los pueblos de piel blanca; los granos de mazorca oscura volaron hacia el Sur, haciendo brotar a los pueblos de piel negra; los que volaron hacia el sol naciente, hacia el Este, fueron los granos más soleados; de los más amarillos nacieron entonces los pueblos orientales; mientras que los maduros granos rojos fueron hacia el Oeste, hacia América, donde nacieron todas las Naciones Indígenas.

La Diosa de la Vida habla en lo dinámico, en el cambio, así las cuatro grandes naciones-madre con sus modos diversos de relacionarse con la Tierra, cada cual con su propia cultura, comenzaron a caminar sobre la Tierra, a encontrarse, y a mezclarse, a crear nuevos colores con los que pintar el mundo.

De las cuatro direcciones de donde la Diosa de la Vida extrajo los elementos primordiales, de la unión de los cuatro puntos cardinales surgió la más sublime y hermosa de las combinaciones: el Espíritu Humano. Fue así que la Diosa de la Vida dijo: -"Que cada ser humano busque dentro suyo los elementos con los que fue creado, que sepa qué tiene de agua, qué tiene de aire, qué de fuego y qué de tierra, que distinga lo que hay de femenino y lo que hay de masculino en su propio ser. Si sigue con respeto los pasos de la creación, entonces encontrará su espíritu y así llegará hasta mí...".

Y dijo además: -"Cuando toda la humanidad encuentre dentro suyo los cuatro elementos primordiales, todas las personas serán verdaderas guerreras, nobles y puras. Toda la creación estará en armonía y podrán colaborar con la creación en lugar de destruirla...".

Por ello es que las y los seres humanos tenemos que encontrar dentro de sí los cuatro elementos con los que fuimos hechos, al igual que toda la creación, y así hallar nuestro espíritu y construir una tierra nueva, más justa, solidaria y en armonía con la creación.



Guía 1: Trabajo Personal

“Me quiere...no me quiere”

Recuperaremos la tradición de quitar pétalos a una margarita para ver si la suerte “nos premia con el amor del hombre amado”, ahora vamos a sumar pétalos.

Hemos recibido los centros de dos margaritas que nos representan a cada una de nosotras y los pétalos de las mismas. Con ellos, vamos a armar dos margaritas distintas, tal como sigue.

1. LA MARGARITA DE NUESTRAS ACEPTACIONES Y RESIGNACIONES

A lo largo de nuestra vida como mujeres nos hemos visto enfrentadas a la necesidad de aceptar situaciones, relaciones, condiciones y negociaciones que de alguna forma no queríamos y que finalmente nos han hecho más vulnerables y dependientes de relaciones de poder patriarcal con los hombres, la iglesia, la familia, las y los hijos y otras mujeres. Se trata de situaciones que aceptamos con algún nivel de desagrado y malestar. No necesariamente con conciencia.

Identificar cinco de ellas y escribir una en cada pétalo. Armar la margarita de nuestras aceptaciones y resignaciones.

2. LA MARGARITA DE NUESTRAS REBELDIAS

También a lo largo de nuestra vida nos hemos rebelado con éxito o no frente a este tipo de situaciones. En este caso, tampoco las rebeldías fueron siempre actos conscientes.

Identificar cinco de nuestras rebeldías más significativas a lo largo de la vida y escribir una en cada pétalo. Armar la margarita de nuestras rebeldías.

DISPONEMOS DE 20 MINUTOS PARA REALIZAR ESTA TAREA



Guía 2: Trabajo en Grupo

Nuestras Aceptaciones y Rebeldías

Cada grupo recogerá las margaritas que le fueron asignadas (de aceptación o de rebeldía) y responderá las siguientes preguntas para presentar el resultado en un plenario. Escoger una relatora.

LAS MARGARITAS DE LAS ACEPTACIONES

1. Leer los pétalos de todas las margaritas.
2. Hacer una lista de los ámbitos de la vida de las mujeres en los que se dan esas aceptaciones: familia, cuerpo, salud, pareja, maternidad, sexualidad, cultura, economía, política, capacidad reproductiva, placer, espiritualidad, etc.
3. ¿En cuáles de esos ámbitos se dan más conductas de aceptación de prácticas y situaciones de opresión, discriminación, subordinación? ¿Por qué?

LAS MARGARITAS DE LAS REBELDIAS

1. Leer los pétalos de todas las margaritas.
2. Hacer una lista de los ámbitos de la vida de las mujeres en los que se dan esas rebeldías: familia, cuerpo, salud, pareja, maternidad, sexualidad, cultura, economía, política, capacidad reproductiva, placer, espiritualidad, etc.
3. ¿En cuáles de esos ámbitos se dan más conductas de aceptación de prácticas y situaciones de opresión, discriminación, subordinación? ¿Por qué?

“Autonomía personal... me da coraje el analizar que no nos ha dejado volar.... A ser libres...”

Guía 3: Trabajo en Grupo y Personal

Cristina de Pizan y la Ciudad de las Damas¹

1. Leer en voz alta el texto que se incluye a continuación.
2. Cada una va a escribir un párrafo sobre su experiencia de empoderamiento a través del feminismo en una tarjeta. Entre otras cosas puede indicar lo que ha significado en términos del cambio en sus hábitos, visión de mundo, emociones, relaciones e identidad. Escribir el nombre detrás.

SE DISPONE DE 30 MINUTOS PARA ESTE EJERCICIO

La Ciudad de las Damas está llena de nombres e historias de mujeres sabias, inventoras y pacificadoras, pero también de mujeres anónimas cuyas acciones Cristina dota de significado. Algunas mujeres de su entorno aparecen en el libro, entre otras, su propia madre, Margarita de la Rivière o Anastasia, una miniaturista con la que ella misma trabajó. Cristina creyó firmemente en la importancia de conocer la historia de las mujeres y también en la necesidad de vincular esa historia con el presente.

“conmemoramos la construcción del sujeto político femenino...”

En La Ciudad de las Damas, Cristina crea un espacio simbólico donde las mujeres, por el hecho de serlo, son fuente y origen de autoridad en el ámbito de lo público. Es la experiencia femenina la que se dota de valor, como fuente de conocimiento y por encima de cualquier otra consideración. A través del diálogo con las figuras femeninas de autoridad que ella misma ha creado, Cristina consigue respuestas firmes a aquello que intuye y puede enfrentarse con señorío a los muchos tópicos y necedades que circulaban sobre las mujeres.

La Ciudad de las Damas realiza una gran hazaña: la de construir a las mujeres como sujeto político. No se trata de un lugar para esconderse del mundo ni desde el cual luchar en su contra. Se trata de un espacio simbólico que resguarde la presencia viva y significativa de la autoridad femenina en el mundo. Sus murallas quieren proteger y asegurar el reconocimiento de lo que las mujeres han hecho y hacemos en él. Y es esa presencia viva de la autoridad de la experiencia femenina en el mundo, la que nos hace a las mujeres sujetos políticos, ciudadanas y no invitadas en una ciudad ajena.

Con Cristina conmemoramos la construcción del sujeto político femenino, sabiendo que no es el final sino el inicio del camino. Un camino del que ella, hace ahora seis siglos, nos mostró la entrada y nos emplazó a acoger y a proteger. Pero sobretodo, nos llamó a disfrutarlo de manera literal, con ese grito que todavía oímos:

“vosotras... las que habéis muerto, las que vivís todavía y las que vendréis en el futuro, alegraos todas.”

*Montserrat Cabré Pairet
Santander, octubre de 2005*

¹ Tomado del Seminario de Literatura Feminista (2000). Cátedra II Cristine de Pizan, Narrativa. Ponente: Carolina Escobar Sarti. Colectiva de Mujeres en las Artes-Centro de Estudios de Género-IUMUSAC-INESLIN. Guatemala.

Guía 4: Trabajo por Organización

Influencias y aportes de las corrientes feministas al movimiento feminista en Guatemala

Aportes de las organizaciones de mujeres guatemaltecas al movimiento feminista

1. PRESENCIA Y APORTES DE LAS CORRIENTES FEMINISTAS AL MOVIMIENTO FEMINISTA EN GUATEMALA
 - a) ¿Cuáles corrientes feministas consideran ustedes que tienen más presencia e influencia en el movimiento feminista guatemalteco? ¿Por qué?
 - b) ¿De qué prácticas, valores o planteamientos de esas corrientes feministas somos herederas y portadoras?
 - c) ¿Cuáles de las luchas de nuestras ancestras feministas siguen vigentes en la realidad guatemalteca?

2. APORTES DE NUESTRA ORGANIZACIÓN AL MOVIMIENTO FEMINISTA GUATEMALTECO
 - a) ¿Qué aportes ha hecho nuestra organización al movimiento feminista de Guatemala? Identificar valores, prácticas, temas, estilos de trabajo y de ejercicio del poder y del liderazgo.
 - b) ¿Cómo han sido recibidos dichos aportes? ¿Se han incorporado a los planteamientos políticos sustantivos? ¿Son periféricos?



Con los materiales que se les han entregado, incorporar visual y plásticamente el resultado de esta reflexión al río construido por las facilitadoras. Prepararse para explicarlo en plenario.

SE DISPONE DE 45 MINUTOS PARA REALIZAR ESTE TRABAJO

Guía 5: Trabajo en Grupo

Mujeres urbanas y rurales

Dialogar entre todas a partir de las siguientes preguntas y escoger una relatora para que presente una síntesis en el plenario.

1. ¿Cuáles han sido las rebeldías y resistencias particulares de las mujeres urbanas guatemaltecas?
¿Cuáles han sido las rebeldías y resistencias particulares de las mujeres rurales guatemaltecas?
2. Mencionar algunos ejemplos de rebeldías de las mujeres mayas, mestizas, xincas y garífunas.
3. ¿Cuáles han sido los vínculos de las mujeres rurales con el movimiento feminista en Guatemala? ¿Qué han dado? ¿Qué han recibido?
¿Cuáles han sido los vínculos de las mujeres urbanas con el movimiento feminista en Guatemala? ¿Qué han dado? ¿Qué han recibido?
4. Hagan un comentario general sobre los vínculos de las mujeres mayas, xincas y garífunas con el movimiento feminista de Guatemala. ¿Ven reflejadas sus luchas en él?

SE DISPONE DE 45 MINUTOS PARA REALIZAR ESTE TRABAJO.



Guía para el Texto Paralelo

Ensayo

El trabajo deberá desarrollarse a manera de ensayo con una extensión mínima de cinco páginas y una máxima de diez, escrita en Arial 12 con un interlineado de 1.5.

Los trabajos son personales y deberán presentarse conteniendo la identificación de la autora y el Módulo.

En los trabajos escritos, además del contenido, se tomará en cuenta el uso de lenguaje incluyente y enunciar a las mujeres en plural. Como acción afirmativa al citar mujeres y hombres se nombrará primero a las mujeres. También es importante que lean su trabajo para verificar que lo escrito refleje las ideas que quieren comunicar.

Con base en lo desarrollado durante la primera presencial del Módulo I, y a partir de las lecturas correspondientes, resuelva la siguiente guía.

1. A fin de reconstruir la genealogía de las mujeres guatemaltecas, y sobre la base de las cuatro acepciones que refiere Rosa Rodríguez Magda, identifique por lo menos a cinco mujeres de su entorno o localidad, que por sus historias de vida, usted considere importante recuperar como ancestras. Indique por qué las selecciona y cuál de las cuatro acepciones de Rodríguez aplicaría en cada caso.
2. Tomando en cuenta lo abordado en la primera presencial del Módulo I y con base a la lectura de los elementos conceptuales referidos a Feminismo, contenidos en su documento de apoyo pedagógico, así como los referidos a teoría y pensamiento feminista, reflexione su práctica política identificando a qué corrientes feministas corresponden las diferentes acciones. Argumente sus reflexiones.
3. A partir de lo abordado con relación a la historia del movimiento de mujeres y feminista en Guatemala, analice cuál es la tendencia de este movimiento en su región.

Guías y Materiales de Apoyo a 2ª Presencial

Elaboración Colectiva de Síntesis

La Pelota Preguntona

1. PROPÓSITO

Promover la elaboración colectiva de una síntesis del taller anterior en clave de juego, que recupere:

- Palabras clave
- Ideas fuerza
- Dos lemas
- Dudas
- Indicaciones o preguntas relacionadas con las características del grupo

2. DESCRIPCIÓN

Se elaboran preguntas o afirmaciones para contestar y se van pegando en una pelota. Estando el grupo reunido se empieza a pasar la pelota lentamente hasta que la facilitadora da una señal para que se detenga. La persona que tenga la pelota contesta la primera pregunta. Se repite el ejercicio varias veces, aumentando la velocidad para pasar la pelota hasta que se empieza a tirar al azar. Se va tomando nota en papelógrafo. Se recomienda pegar un máximo de 10 preguntas o indicaciones e incluir algunas que fomenten la integración del grupo. Una vez concluido el ejercicio la facilitadora hace un comentario de síntesis.

3. MATERIALES: una pelota de plástico, preguntas pegadas, papelógrafos y marcadores.

4. TIEMPO: 15 minutos

5. EJEMPLOS DE PREGUNTAS E INDICACIONES

- Diga una palabra clave que recuerde del primer taller
- En grupos de dos personas redacten una idea fuerza del taller anterior
- Si tuvieran que elaborar una consigna del taller pasado para una campaña de sensibilización ¿qué diría?
- Diga el nombre de tres participantes en el taller
- Recuerde el nombre de la expositora invitada en el taller pasado
- ¿Qué almorzamos el segundo día del taller pasado?
- Lo bueno del taller pasado
- Lo malo del taller pasado
- Lo feo del taller pasado
- Diga una duda que le quedó en el taller pasado



Guía 1: Trabajo Personal

Ética y Política Feminista en mi vida personal

1. Identificar las huellas del feminismo en mi vida personal en:
 - Una idea-planteamiento que haya marcado mi forma de pensar y ver el mundo
 - Un valor que ha incidido positivamente en mi forma de relacionarme conmigo misma
 - Una práctica feminista o un hábito que he incorporado en alguna dimensión de mi vida
2. Escribir cada uno en cada pétalo de los que me entregaron

SE DISPONE DE 15 MINUTOS PARA REALIZAR ESTE TRABAJO

Nosotras hacemos historia. Cuando tejemos la memoria rompemos el silencio.

Dorotea Gómez

Guía 2: Trabajo por Organización

Las huellas de los feminismos en la organización

Con los materiales distribuidos elaboren un organigrama circular de su organización que les permita compartir:

1. Una presentación de su colectivo y de su quehacer
2. Identificar y representar los aportes e influencias de los feminismos en cuanto a:
 - a) La ética
 - b) La apuesta política
 - c) La organización del trabajo
 - d) Las agendas o plataformas de lucha
 - e) Los estilos de liderazgo y de ejercicio del poder
 - f) Las alianzas

SE DISPONE DE 45 MINUTOS PARA REALIZAR ESTE TRABAJO Y DE 5 MINUTOS PARA EXPONERLO

Guía 3: Trabajo en Grupo

Teorías, categorías, estrategias feministas y mecanismos de despolitización Presencia e impacto en el movimiento de mujeres y feminista en Guatemala

Contestar las preguntas según el número asignado al grupo. Cada integrante del grupo tendrá que tomar nota de los consensos y disensos logrados en las respuestas a cada pregunta, pues después tendrá que integrarse en otro grupo y ser relatora del grupo del que viene. En otras palabras, todas las integrantes del grupo serán relatoras en otros grupos.

Al terminar el trabajo, las integrantes del grupo se vuelven a numerar de 1 a 4.

**“con decisión
y voz propia
a partir de mi
práctica...”**

Grupo No.1

1. ¿Qué es para nosotras una teoría?
2. ¿Qué le han aportado a su práctica política y pedagógica las teorías feministas?
3. ¿Qué le han aportado las teorías feministas a la práctica política y pedagógica del movimiento feminista de Guatemala?

Grupo No.2

1. ¿Qué es para nosotras una categoría?
2. ¿Qué categorías de análisis feministas ha aplicado en su práctica política?
3. Mencionen alguna categoría de análisis feminista que haya significado un aporte a la práctica política del movimiento feminista de Guatemala. Expliquen.

Grupo No.3

1. ¿Qué es para nosotras una estrategia?
2. ¿Qué estrategias feministas han sido utilizadas por el movimiento de mujeres y feminista en Guatemala?

Grupo No.4

1. ¿Qué es para nosotras un mecanismo de despolitización?
2. En su práctica política y pedagógica, reflexione si ha aplicado de manera despolitizada categorías de análisis feminista. ¿Cuáles?

SE DISPONE DE UNA HORA PARA REALIZAR ESTE TRABAJO.

Guía 4: Trabajo en Grupo

Intercambio y síntesis del trabajo anterior

Cada grupo, según sea el número asignado pondrá en común el resultado de lo compartido en las siguientes preguntas. Preparar una síntesis para presentar al plenario. Escoger una persona relatora.

Grupo No.1

1. ¿Qué es para nosotras una teoría?
2. ¿Qué le han aportado las teorías feministas a la práctica política y pedagógica del movimiento feminista de Guatemala?

Grupo No.2

1. ¿Qué es para nosotras una categoría?
2. Mencionen alguna categoría de análisis feminista que haya significado un aporte a la práctica política del movimiento feminista de Guatemala. Expliquen.

Grupo No.3

1. ¿Qué es para nosotras una estrategia?
2. ¿Qué estrategias feministas han sido utilizadas por el movimiento de mujeres y feminista en Guatemala?

Grupo No.4

1. ¿Qué es para nosotras un mecanismo de despolitización?
2. En su práctica política y pedagógica, reflexione si ha aplicado de manera despolitizada categorías de análisis feminista. ¿Cuáles?

SE DISPONE DE 45 MINUTOS PARA REALIZAR ESTE TRABAJO.



Guía 5: Trabajo en Grupo

Corrientes Feministas

1. Leer en voz alta el texto correspondiente a la corriente feminista propuesta para análisis (1er momento: feminismo de la Igualdad; 2do. Momento: feminismo de la Diferencia; 3er momento: otros feminismos).
2. Contestar entre todas las siguientes preguntas:
 - a) ¿Cuáles son las categorías centrales desde las cuáles se teje el planteamiento central en esta corriente de pensamiento feminista?
 - b) Pensando en su práctica personal y organizativa, ¿en qué situaciones creen ustedes que se despolitizan las categorías cuando se las usa? ¿Cuándo son usadas por feministas que están en el Estado? ¿Cuándo son apropiadas por la cooperación internacional en el marco de proyectos?
 - c) ¿Cuáles creen ustedes que son las condiciones teóricas, políticas y organizativas básicas para que las categorías no se perviertan y puedan dar todo su potencial de politización?
3. Utilizar los materiales que les fueron entregados para plasmar el resultado del trabajo en grupo en una especie de RETABLO.

SE DISPONE DE 40 MINUTOS PARA REALIZAR EL TRABAJO.



Ejercicio de Autocuidado

La Rifa Afectiva

1. PROPÓSITOS

Vivenciar una experiencia de autocuidado y cuidado mutuo entre las participantes. Colocar la importancia política de la expresión de afecto entre mujeres.

2. DESCRIPCION

Previo al inicio del taller se preparan bolsitas pequeñas de regalo en las que se incluye algún presente para las participantes (artesanía, bisutería artesanal, un aceite, una crema, un pequeño dulce). En cada bolsita se incluye un mensaje con una indicación para cada participante o para que las otras tengan un gesto con ella.

Se entrega la bolsa a cada participante y se le indica que espere a que todas lo tengan para abrirlo. Se orienta para que las abran simultáneamente. Seguidamente al azar, las participantes van leyendo en voz alta los mensajes que hay en sus bolsas y haciendo lo que ahí se indica. Si hay condiciones se descodifica el ejercicio generando un diálogo en torno a preguntas como las siguientes.

- a) ¿Qué sintieron?
- b) ¿Qué significado tienen los afectos en la vida de las mujeres? ¿Son mecanismos de liberación o de opresión?
- c) ¿Qué características tiene el intercambio afectivo entre mujeres?
- d) ¿Quién nos da afecto a las mujeres y con qué intencionalidad?

3. TIEMPO: 30 MINUTOS


4. MATERIALES: bolsitas de regalo con presentes (artesanía, esencias, velas, un dulce)

5. EJEMPLO DE INDICACIONES PARA INCLUIR EN LAS BOLSAS

- Todas me darán un aplauso en reconocimiento a todas las mujeres valientes que hay en mi vida
- Me van a cantar cumpleaños feliz
- Voy a decir el nombre de cinco compañeras del grupo
- Una compañera me dará un abrazo como gesto de sororidad por las situaciones de violencia que he vivido en mi vida
- Voy a contar un chiste
- Todas nos vamos a poner de pie y pondremos la mano en la parte de nuestro cuerpo que requiere de más cuidado
- Me darán un aplauso por todo el cuidado que he prodigado a otras personas
- Voy a compartir mi fecha de nacimiento y mi color preferido

Guía 6: Debate

Debate sobre los feminismos en Guatemala

- 
1. A partir de las prácticas de las mujeres guatemaltecas como movimiento, ¿qué teorías feministas considera que han influenciado sus prácticas y qué implicaciones ha tenido esta influencia en la agenda nacional de las mujeres, vista desde una perspectiva histórica y en la actualidad?
 2. Desde el marco general de la agenda política feminista (global), ¿qué problemáticas se han discutido y/o abordado en Guatemala? ¿desde qué perspectivas y cuáles son las tendencias?
 3. ¿De qué manera se ha contribuido a la construcción del sujeto político feminista en Guatemala?

Guía 7: Trabajo por Organización

Debates Actuales desde las Experiencias Organizativas

Contesten las siguientes preguntas desde la perspectiva y experiencia de su organización. Tomar nota por escrito para entregar a las facilitadoras.

1. Después de haber escuchado a las expositoras, ¿cuáles de los debates actuales en las teorías feministas les parece más importante que sean retomados por parte del movimiento feminista en Guatemala?
2. Desde la experiencia de su organización, ¿cuáles creen ustedes que serían las estrategias más convenientes y adecuadas que tendría que poner en práctica el movimiento feminista para tener un desempeño significativo en la realidad guatemalteca?
3. ¿Qué compromisos puede asumir su organización de cara a esas estrategias?
4. ¿Cómo y quién creen ustedes que puede hacer el monitoreo de dichos compromisos?
5. Hacer la evaluación del Primer Módulo de la Escuela Política Feminista a partir de las orientaciones que darán las facilitadoras.

SE DISPONE DE 30 MINUTOS PARA REALIZAR ESTE TRABAJO.

Guía para el Texto Paralelo

Genealogía Feminista- Segunda Presencial

Objetivo

Visibilizar aportes de las mujeres guatemaltecas a la historia del movimiento de mujeres y del feminismo en Guatemala, tomando en cuenta y valorando los conocimientos de las participantes en la escuela feminista.

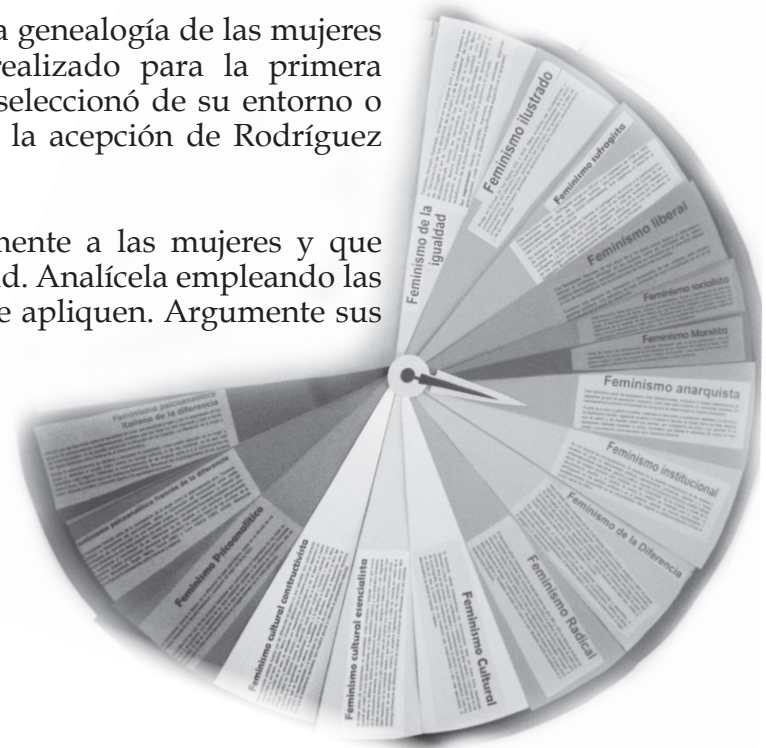
Tome en cuenta:

- Los trabajos son personales y deberán contener la identificación de la autora y del Módulo.
- Es importante que lean su trabajo para verificar que lo escrito refleje las ideas que quieren comunicar.
- Además del contenido, se tomará en cuenta:
 - Uso de lenguaje incluyente
 - Enunciar a las mujeres en plural
 - Como acción afirmativa al citar mujeres y hombres se nombrará primero a las mujeres.

Instrucciones:

Escriba un ensayo con una extensión mínima de cinco (5) páginas y una máxima de diez (10), en Arial 12, con interlineado de 1.5. Tomando como base la primera presencial del Módulo I y las lecturas correspondientes, resuelva la siguiente guía.

1. A fin de dar seguimiento a la reconstrucción de la genealogía de las mujeres guatemaltecas, y sobre la base del ejercicio realizado para la primera presencial, elija a una de las cinco mujeres que seleccionó de su entorno o localidad, y recupere su historia de vida, según la acepción de Rodríguez Magda que usted haya propuesto aplicar.
2. Elija una problemática que afecte significativamente a las mujeres y que haya sido poco abordada en su entorno o localidad. Analícela empleando las categorías feministas que desde su perspectiva se apliquen. Argumente sus reflexiones.



ESCUELA POLÍTICA

FEMINISTA

DOCUMENTO DE APOYO PEDAGÓGICO
Módulo 1: Genealogía Feminista

GENEALOGÍA FEMINISTA: Reconstruyendo Nuestra Historia

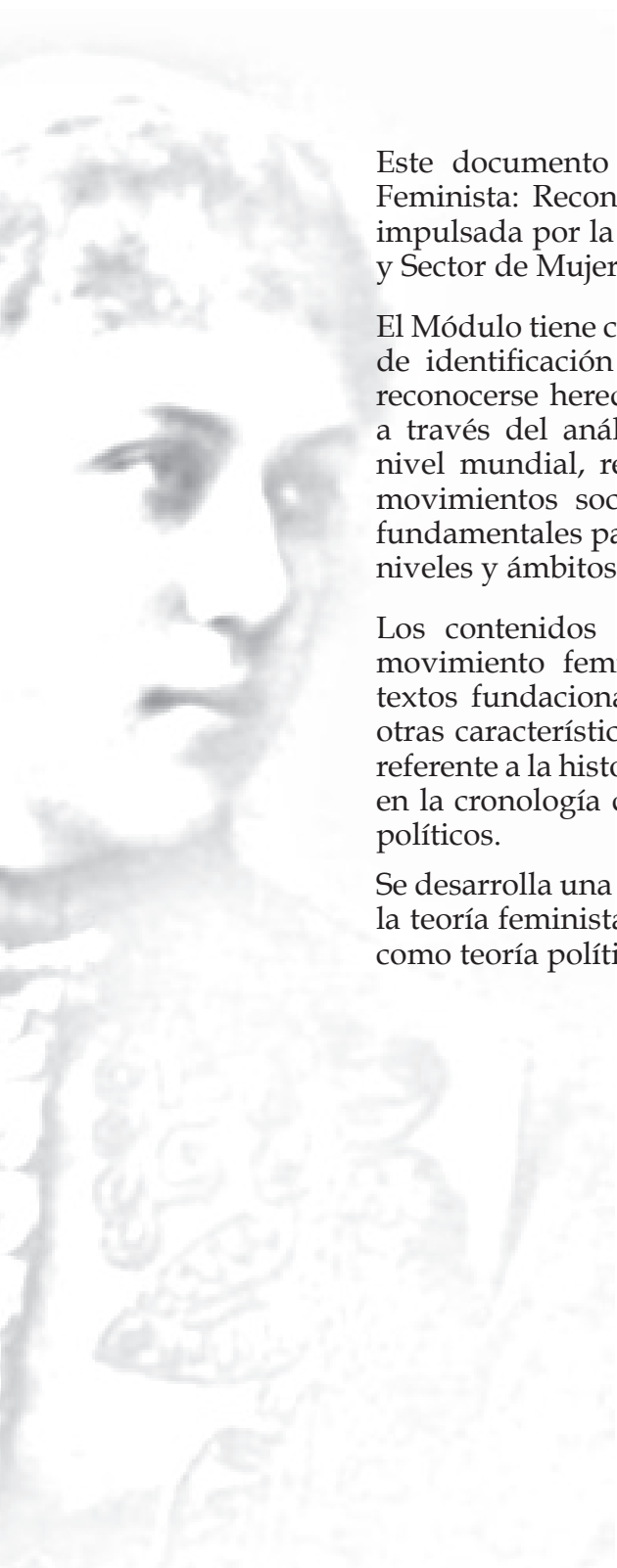
Presentación

Este documento integra los contenidos referidos al Módulo I Genealogía Feminista: Reconstruyendo nuestra historia, de la Escuela Política Feminista impulsada por la alianza establecida entre las organizaciones La Cuerda, Ixqik y Sector de Mujeres.

El Módulo tiene como objetivo facilitar a las participantes, modelos y elementos de identificación de su genealogía o ginología feminista, que les permitan reconocerse herederas de una tradición teórica, política y filosófica feminista, a través del análisis del desarrollo histórico de las propuestas feministas a nivel mundial, regional y nacional, ubicando los aportes realizados a otros movimientos sociales, así como el desarrollo de las categorías de análisis fundamentales para brindar sentido al accionar político feminista en diferentes niveles y ámbitos.

Los contenidos incluyen la historia de las luchas de las mujeres y del movimiento feminista, y abordan la propuesta teórico-política, categorías, textos fundacionales, temporalidad y ubicación geográfica y prácticas, entre otras características, de diferentes corrientes feministas. También se aborda lo referente a la historia de las mujeres y del feminismo en Guatemala, enfatizando en la cronología del movimiento de mujeres y sus principales planteamientos políticos.

Se desarrolla una parte vinculada a los antecedentes de la genealogía dentro del la teoría feminista, así como elementos conceptuales para definir el feminismo como teoría política.



Antecedentes

El feminismo como teoría política y movimiento, ha requerido de varios siglos de existencia para que sea reconocido como pensamiento crítico en algunas esferas de la vida social y política en diversos países. La resistencia a la crítica generada por este pensamiento y sus propuestas, hace que se le siga considerando como invenciones fuera de las ciencias sociales en particular, y de las ciencias tradicionales en general.

Esta resistencia al pensamiento crítico generado por las mujeres con relación al sistema patriarcal imperante en la sociedad, y al androcentrismo que priva en la construcción del conocimiento en los espacios “científicos”, tiene entre sus manifestaciones la negación, invisibilización, ridiculización e incluso la destrucción de toda huella al respecto. Se niega así el reconocimiento de las mujeres como sujeto epistémico y como sujeto político.

En palabras de Diana Maffia¹, la definición del sujeto históricamente relevante es un resorte de poder del círculo androcéntrico, cuyos criterios de pertenencia definen las condiciones normativas del sujeto moral (teología), el sujeto epistémico (ciencia) y el sujeto de ciudadanía (derecho). A esto le llamaron objetividad, y se negaron a admitir que los aspectos subjetivos están presentes en la universalidad de sus reglas. Así en la modernidad, lo subjetivo entró en el orden de lo peligroso, de lo que debía dominarse por particular y pasional.

La utilización de la invisibilización y la negación de la producción teórica de mujeres intelectuales, silenciándolas y borrando las evidencias de su resistencia, ha contribuido a su desarticulación como sujeto social y político, es decir, como movimiento y fuerza social, en tanto que sin estos referentes, las mujeres son construidas históricamente como huérfanas en su tradición sociopolítica, viviéndose cada una en soledad y extrañeza con relación a las otras, ante la ausencia de modelos reales y simbólicos.

En este sentido, Celia Amorós (Amorós; 2009) refiere que las mujeres son construidas como las idénticas, desdibujándose así la diversidad que caracteriza a las mujeres reales, para imponer un modelo de mujer simbólico que implica la eterna rivalidad con las otras en tanto que todas cumplen exactamente con las mismas funciones, por tanto, todas sustituibles. Es así que la imposibilidad de reconocerse en y reconocer a las otras, hace que se compita por los afectos, los espacios, el reconocimiento, como si todas pudieran acceder a ello pero ninguna lo mereciera, porque ninguna ostenta autoridad.

Al rescatar y rehabilitar el pensamiento crítico feminista, se dejará al descubierto la genealogía de las mujeres transgresoras del sistema patriarcal, lo que permitirá reconocerlas y legitimarlas en su autoridad científica como creadoras de conocimiento, haciendo visibles modelos reales para quienes en la actualidad hacen de la deconstrucción del patriarcado, su apuesta política como sujetos y como movimiento social.

rescatar y
rehabilitar el
pensamiento
crítico
feminista...



¹ Consultado en: <http://dianamaffia.com.ar/archivos/Lo-que-no-tiene-nombre.pdf> el 08 de febrero de 2010.

1. El Feminismo

1.1 DEFINICIÓN

“...deconstruir gran parte de mi vida (actitudes, teoría) y reconstruir una nueva práctica, tomando posición ante los otros y las otras como una desadaptada social”

Victoria Sau toma de J.R. Evans la historia del término feminismo, surgido primero en Francia (feminisme) y adoptado en Inglaterra a partir de 1890 (feminism) en sustitución de womanism (“mujerismo”). Refiere que los orígenes del feminismo como movimiento colectivo de mujeres hay que situarlo en los albores de la Revolución Francesa, entre los numerosos Cuadernos de Quejas. (Sau, 2001)

Sin embargo, desde el espacio de la Escuela Política Feminista, se plantea el feminismo como una visión mucho más amplia, integradora e incluyente, que considera como feminismo, de forma retrospectiva, toda resistencia de mujeres que haya tenido lugar antes de la Revolución Francesa, siempre que haya cuestionado, transgredido y/o desafiado el sistema patriarcal dominante. En este sentido, se reivindica como feministas a mujeres como Safo de Lesbos, Cristine de Pizan, Laura Cereta, Luisa Sigea de Velasco, Teresa de Cartagena y Sor Juana Inés de la Cruz, entre otras.

Victoria Sau en su libro “Diccionario Ideológico feminista” refiere que el feminismo es el paso de las mujeres del ser en sí al ser para sí, es su entrada en la Historia como sujeto de la misma, viene a dar una alternativa a la sociedad patriarcal, es la revolución total, y lo define de la siguiente manera:

“...es un movimiento social y político que se inicia formalmente a finales del siglo XVIII -aunque sin adoptar todavía esta denominación- y que supone la toma de conciencia de las mujeres como grupo o colectivo humano, de la opresión, dominación, y explotación de que han sido y son objeto por parte del colectivo (de hombres) en el seno del patriarcado bajo sus distintas fases históricas de modelo de producción, lo cual las mueve a la acción para la liberación de su sexo con todas las transformaciones de la sociedad que aquella requiera”. (Sau 2001)

Para Amelia Valcárcel, el feminismo consiste en una teoría que dice lo que es relevante y cómo ha de ser interpretado el mundo; una agenda que indica qué hay que hacer; un movimiento, esto es, una serie de gente que se compromete con la agenda para llevarla adelante; y, un conjunto de acciones no especialmente dirigidas o sólo parcialmente dirigidas. (Valcárcel, 2007; p. 9).

En lo que se refiere al feminismo como identidad política, para De Lauretis¹, “ser feminista no es la consecuencia ‘natural’ de ser mujer...” En este sentido, se considera que ser feminista implica la decisión consciente de quien asume esta identidad, así como el ejercicio de nombrarse como tal (públicamente o no) para tomar una posición política y una filosofía de vida, coherente con este pensamiento.

¹ Villarroel P, Yetzy. Los aportes de las teorías feministas a la comprensión de las relaciones internacionales. Revista Politeia, N° 39, vol. 30. Instituto de Estudios Políticos, UCV, 2007:65-86

En este sentido, para Ana de Miguel Álvarez, “el feminismo es también una forma de entender y vivir la vida cotidiana”. Es una práctica que además de tenerse en lo que el patriarcado llama la esfera pública, también marca nuestras experiencias en la esfera de lo privado. Es decir, que el feminismo implica un proceso de cambio personal, de revisión de la propia vida para transformar a la luz de las propuestas feministas, nuestra forma de verla, de entenderla, de vivirla...

1.2 TEORÍA FEMINISTA

La teoría feminista, en palabras de Celia Amorós (Amorós; 2007), se relaciona con el sentido originario del vocablo teoría: hacer ver. Es un paradigma o marco interpretativo que ayuda a visibilizar hechos que no han sido de interés para el sistema dominante, y a reconocer al sistema patriarcal imperante. Trata de poner en evidencia la ceguera del patriarcado que obvia o distorsiona lo concerniente a la otra mitad de la especie humana, las mujeres, a quienes refiere “incluir” cuando nombra a los hombres como medida de lo humano.

Esta teoría se fundamenta en el derecho de toda persona a interpelar las prácticas que se lleven a cabo en contextos culturales distintos: nadie tiene el privilegio de sustraerse a la interpelación. Así se genera y se constituye una ‘cultura de razones’ en la que el feminismo se inscribe. (Amorós, 2007; p.18).

En el plano de la teoría crítica, el feminismo inventa y acuña desde su hacer ver, nuevas categorías interpretativas para dar nombre a todo lo que el sistema ha invisibilizado. Este es un ejercicio que hace a través de la relectura en clave política del conocimiento generado históricamente, y por medio de la creación de conceptos politizados que explican la situación de opresión de las mujeres. Esta creatividad feminista se activa al irracionalizar, es decir, al desconocer o extrañarse de un sistema patriarcal que sin ver a las mujeres, norma y condiciona su ser y estar en el mundo.

Celia Amorós citando a Goffman (Amorós; 2007) refiere que el fin de toda teoría es posibilitar una nueva visión, una nueva interpretación de la realidad, su resignificación. Nos permite ver cosas que sin ella no vemos, el feminismo supone lograr un nuevo marco de referencia, “unos lentes” que muestran una realidad distinta de la que percibe la mayoría de la gente.

Según July Edith Chaneton, la conformación del cuerpo teórico feminista se inicia con el testimonio recolectado acerca de las desigualdades, con la reescritura de la historia, la crítica y revisión del canon literario y más tarde la crítica de los discursos científicos. (Chaneton; 1998, p. 42) Con esto como punto de partida, antropólogas, sociólogas, críticas literarias, filósofas y psicoanalistas desarrollan explicaciones sobre los emergentes de la discriminación y sobre todo del por qué de la opresión. Refiere que muchas de las conceptualizaciones se producen como extensión de teorías y disciplinas existentes, todas ellas ciegas respecto a la diferencia sexual, a la que ahora servían de iluminación. (Chaneton; 1998, p. 42)

Dicho de otra manera, el feminismo categoriza (le pone nombre) a los fenómenos que carecen de significado desde otros puntos de vista, que colocaba estos hechos en el espacio que el patriarcado denomina “privado”, trasladándolos así al espacio “público” para tratarlos como un problema social. De ahí, por ejemplo,

que lo reconocido en el ámbito privado como “débito conyugal”, al ser categorizado o nombrado por las feministas como “violación marital”, lo traslada al ámbito “público” para su tratamiento como problema social. Conceptualiza como conflictos y producto de unas relaciones de poder determinadas, hechos y relaciones que se han considerado no sólo normales o naturales, sino inmodificables.

Celia Amorós refiere que el feminismo como teoría crítica, ha tenido relaciones más o menos desdichadas con otras teorías críticas de signo emancipatorio, cuya ceguera de género ha desencadenado rupturas, algunas de ellas permanentes. Sin embargo, muchas de esas teorías críticas le han aportado herramientas conceptuales que ha incorporado en sus planteamientos. Desde el marxismo por ejemplo, se retoma la perspectiva de clase.

Nancy Fraser, teórica feminista, plantea que una teoría feminista emancipatoria exige poner la vista en las intenciones y actividades de los movimientos sociales de la oposición, con los que de forma crítica se identifica partidariamente, y que su marco interpretativo estará marcado por esa identificación y ese interés. Aporta el siguiente ejemplo:

...si las luchas contra la subordinación de las mujeres figuran entre las más significativas de una época dada, entonces una teoría crítica de la sociedad de ese período tendería, entre otras cosas, a arrojar luz sobre el carácter y las bases de esa subordinación. Emplearía categorías y modelos explicativos que revelaran en lugar de ocultar las relaciones de dominancia masculina y subordinación femenina. Y desvelaría el carácter ideológico de los enfoques rivales que ofuscaran o racionalizaran esas relaciones (Amorós, 2007; p.21).

Refiere que entre los criterios de valoración de una teoría crítica estrían las interrogantes sobre ¿Con qué idoneidad teoriza la situación y las perspectivas del movimiento feminista? ¿En qué medida sirve para la autoclarificación de las luchas y anhelos de las mujeres contemporáneas? (Amorós, 2007; p.22)

**“las luchas
contra la
subordinación
de las mujeres
figuran entre
las más
significativas”**

En palabras de Celia Amorós (Amorós; 2007), el reto de las nuevas teorías será crear conceptos y marcos capaces de captar la especificidad de la situación de las mujeres, de identificar los mecanismos sociales por los que se reproduce de forma coactiva la desigualdad sexual, bajo la apariencia de libertad y elección. Los conceptos de género y patriarcado acuñados por el feminismo radical, entre otros, hoy sometidos a debate, serán el punto de apoyo desde el que el feminismo hará visibles y analizables los conflictos intra e intergéneros.



1.3 FEMINISMO COMO TEORÍA CRÍTICA

En su concepción tradicional/patriarcal, se entiende por ciencia el conjunto de conocimientos obtenidos mediante la observación y el razonamiento, sistemáticamente estructurados y de los que se deducen principios y leyes generales (patrones regulares). Utiliza diferentes métodos y técnicas para la adquisición y organización de conocimientos. Se basa en un criterio de verdad y una corrección permanente. Conduce a la generación de más conocimiento objetivo en forma de predicciones que dan cuenta del comportamiento de un sistema y predicen cómo actuará dicho sistema en determinadas circunstancias. Toda ciencia está conformada por un cuerpo de teorías que la sustentan.

Bajo esta misma lógica patriarcal, una teoría es un sistema lógico cuyos argumentos son datos que sirven de fundamento para elaborar un modelo científico que interpreta un conjunto amplio de observaciones, en función de determinados axiomas (valores), postulados (principios), y teorías anteriores de menor ámbito explicativo. Es decir, una teoría es una forma de conocer, de interpretar y de explicar la realidad, desde un determinado punto de vista. Cuando este punto de vista es el tradicional, se plantea conocer la verdad partiendo de la objetividad, la neutralidad y la universalidad.

Toda teoría crea categorías para nombrar la realidad según sea su punto de vista. En este sentido una categoría es uno de los entendimientos más abstractos y generales por los cuales los elementos de una realidad son reconocidos, diferenciados y clasificados. Dado que es una forma patriarcal de nombrar el mundo, pretende una clasificación jerárquica, así como pasar de los datos sensoriales a la abstracción, de lo singular a lo general.

Dado que una categoría, dicho simplemente, es cómo nombramos una realidad, el significado de una categoría se construye a través de su conceptualización. Un concepto es una unidad cognitiva de significado, una idea abstracta o mental que a veces se define como una "unidad de conocimiento". Es una representación gráfica de la simbología representativa de las palabras, son "construcciones" mentales de todo lo que nos rodea y podemos percibir. Facilita el entendimiento porque nos hace ver las cosas de la misma manera, por ejemplo, silla es un artefacto que se utiliza para sentarse.

Finalmente, la definición es una propuesta que trata de exponer de manera particular y con precisión la comprensión de un concepto o término. Puede ser una declaración de las propiedades de cierta cosa o bien una declaración de equivalencia entre un término y el significado de ese término. El término y su significado son complementarios. Dentro de las diferentes formas de definición, interesa en este caso la definición teórica, que da el significado de una palabra en los términos de las teorías de una determinada disciplina, asumiendo el conocimiento y la aceptación de la teoría de la que depende.

Su contenido dependerá de la perspectiva que se asuma. Por ejemplo: definición de género desde la estadística, desde la literatura, desde el feminismo de la igualdad o desde el feminismo de la diferencia.



1.4 PRINCIPALES PREMISAS DE LAS TEORÍAS FEMINISTAS ²

A continuación se presenta a través de una tabla, las premisas de las teorías feministas con relación al desarrollo de análisis, interpretación e intervención de las realidades.

Interés académico	Generar una visión de las cosas desde la perspectiva de las mujeres, aportando una alternativa de toma de decisiones y soluciones al problema de la desigualdad y la discriminación.
Premisa teórica	El mundo está construido sobre una estructura patriarcal y antropocéntrica, por lo que se requiere de la reflexión para acabar con la subordinación, la desigualdad y la opresión de las mujeres que esta estructura patriarcal antropocéntrica genera y sostiene.
Visión sobre la humanidad	Parte de una visión optimista de la naturaleza humana, por lo tanto, se puede lograr la construcción de una sociedad libre de discriminación racial, de género o de cualquier otro orden perjudicial a los derechos humanos básicos.
Sujeto-Objeto central de estudio	Las mujeres, la infancia, diferencias de género, derechos humanos, seguridad internacional, paz, derecho a vivir sin violencia, en cooperación e integración.
Actores	Individuos, grupos sociales, ONG, estados y redes de alcance internacional.
Entorno nacional	La democracia y el respeto a las normativas deben ser el fundamento de la política nacional, dándoles un carácter ético.
Entorno internacional	La paz y la seguridad internacional se pueden lograr con voluntad, cooperación, respeto de las diferencias e interdependencia.
Instrumentos de actuación	Discusión y consenso sobre intereses comunes para incentivar la cooperación. La educación es la vía para cambiar las estructuras excluyentes y crear sociedades más democráticas y respetuosas del ser humano, sus derechos y sus necesidades.
Objetivos de actuación	Construir un mundo mejor donde las mujeres puedan convivir y, por ende, el resto de la humanidad.

² Villarroel P, Yetzy. Los aportes de las teorías feministas a la comprensión de las relaciones internacionales. Revista Politeia, N° 39, vol. 30. Instituto de Estudios Políticos, UCV, 2007:65-86

1.5 PRINCIPALES CATEGORÍAS FEMINISTAS

Concepto de Género

Este concepto es antiguo y fueron las pensadoras de la Querrela las primeras que lo identificaron sin nombrarlo. Estas mujeres se dieron cuenta que los hombres decían sobre el cuerpo femenino, los horrores que le atribuían y que según ellos hacía necesaria la subordinación de las mujeres a los hombres, no coincidía con su propia experiencia. Formularon entonces el principio, fundamental hasta hoy en el pensamiento feminista, que dice que esa subordinación es de carácter social, no determinada por la fisiología del cuerpo de mujer, es decir que los contenidos negativos que le atribuían los filósofos eran pura construcción, discurso de género, y por tanto modificables.³

En el siglo XVII, el marco del feminismo de la igualdad, lo aplica Poulain de la Barre, al enunciar “que la desigualdad social entre hombres y mujeres no es consecuencia de la desigualdad natural, sino que, por el contrario, es la propia desigualdad social y política la que produce teorías que postulan la inferioridad de la naturaleza femenina”. Se termina de consolidar, según Amelia Valcárcel, en el siglo XVIII al descubrirse que la desigualdad es un hecho histórico y no natural. (Valcárcel, 2007)

‘Género’ es una categoría crucial en la teoría feminista angloamericana, que recibe fuerte inspiración hacia mediados del siglo XX, con Simone de Beauvoir a través de su obra, *El Segundo Sexo*, desde la cual se aproxima al concepto de género al escribir “No se nace Mujer, se llega a serlo”. De esta tradición feminista ilustrada, se desprende 20 años después, obras como la *Política Sexual* de Kate Millet, con lo que la idea de que los géneros son construcciones culturales con una dimensión política, se plasma en la frase “lo personal es político”.

Por otra parte, la feminista socialista Linda Nicholson, (Amorós, 2007) refiere que la categoría de género no es neutra, puesto que “contiene muchos supuestos específicos de su tiempo. Así, utilizarla interculturalmente es también estructurar nuestra comprensión de acuerdo con la visión del mundo de finales del siglo XX”. Y para Celia Amorós, es la construcción misma de la jerarquización patriarcal.

Victoria Sau, refiere en torno al género: “1) Sólo hay dos géneros en la especie humana. 2) El género es vinculante. Lo masculino depende de lo femenino y viceversa. 3) Los géneros están jerarquizados. El masculino es el dominante y el femenino el dominado. Es el masculino el que debe diferenciarse del femenino para que se mantenga la relación de poder. 4) La estructura de los géneros es invariable en el tiempo y en el espacio en el seno de la sociedad patriarcal. Esto quiere decir que las características anteriores se mantienen constantes a pesar de los cambios, de las reformas y de las diferentes sociedades”. (Sau, 2001; pp.136-137)

³ Clara Martínez Tomás y Mercedes Marín Cabrera. Capítulo IV. El cuerpo de femenino y la querrela de las mujeres. En *La querrela de las mujeres*. Consultado en: <http://pdf.rincondelvago.com/historia-de-las-mujeres.html> el 28 de marzo de 2010.



“...el feminismo para mi vida ha significado romper con las ideas preconcebidas que tenía sobre el mundo y la misma vida. Me ha dado la posibilidad de transgredir con lo establecido y hacer mi vida familiar y organizativa “coherente” con lo que quiero construir.”

Para Alicia Puleo (Puleo; 2,000; p. 3), con el término de género se alude actualmente a la construcción sociocultural de lo femenino y lo masculino. Su aplicación a los más diversos campos de la Sociología, la Psicología, la Historia, el Arte, la Geografía Humana, etc. se ha revelado sumamente fértil. Ha suministrado claves teóricas inéditas que han permitido resolver aparentes dilemas, iluminar zonas de sombra, responder a antiguos interrogantes, plantear otros nuevos y corregir explicaciones incorrectas de ciertos fenómenos.

Es una construcción cultural que se ha plasmado históricamente en forma de dominación masculina y sujeción femenina, jerarquización que se materializa en sistemas sociales y políticos patriarcales. Surge de la idea de que lo femenino y lo masculino no son hechos naturales o biológicos, sino una construcción cultural que se divide simbólicamente y se vive empíricamente. Es la marca o signo de la pertenencia a un grupo social con determinadas características y funciones, a través del proceso de socialización que induce a una identidad sexuada que determina el rango distinto para mujeres y hombres, y prescribe un rol sexual (desde los gestos hasta las actividades sexuales y laborales, incluyendo la moda, recreación, ocio, etc.).

Entre otros elementos de análisis implica una teoría de la construcción social de las identidades sexuadas, una teoría de las relaciones de poder entre los sexos y una voluntad ética y política de denuncia de las deformaciones conceptuales de un discurso hegemónico basado en la exclusión e inferiorización de la mitad de la especie humana... Género alude a la relación dialéctica entre los sexos y, por lo tanto, no sólo al estudio de las mujeres y lo femenino, sino de hombres y mujeres en sus relaciones sociales.

La historiadora Joan Scott define ‘género’ no como una variable a incluir en las explicaciones sociológicas sino como una manera primaria, recurrente y persistente, pero no la única, de significar relaciones de poder en Occidente, en las tradiciones judeo-cristianas e islámicas. (Chaneton; 1998, p. 46)

Para las mujeres esta conceptualización ha sido políticamente rentable, dado que la distinción entre lo biológico y lo cultural, ha sido parte de la agenda política feminista. En la medida en que se logre evidenciar las conexiones entre las concepciones de lo femenino y la marcada situación de desigualdad de las mujeres con relación a los hombres en las sociedades patriarcales, se podrá cuestionar lo moral y político de esa dominación.

Se convierte el género en objeto de investigación desde diversas ciencias, tornándose posteriormente en una categoría de análisis aplicada a todos los ámbitos y niveles de la sociedad. Sin embargo, existen dos posturas encontradas en el feminismo; una postmoderna que reclama el derecho a la diferencia, y otra de tradición ilustrada, que aboga por la superación de los géneros.

Concepto de Patriarcado

Etimológicamente significa gobierno de los padres, entendido el patriarcado como un gobierno de bondadosos ancianos con autoridad fundada en su sabiduría. A partir del feminismo se entiende como hegemonía masculina en las sociedades antiguas y modernas. Hace referencia a una situación de dominación y de explotación.

En 1975, la antropóloga Gayle Rubín señaló las limitaciones del concepto de patriarcado por referir a un modo específico de dominación masculina, basado en el modelo original del pastor nómada del Antiguo Testamento. En un muy difundido ensayo propuso entonces un concepto más abarcador, sistema sexo / género, es decir, «el conjunto de las disposiciones por las que una sociedad dada transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana, más allá del modo concreto e histórico en que esas disposiciones se organicen». (Chaneton; 1998, p. 45-46)

Gayle Rubín, usa al respecto el término de sexo-género; en este sentido, para Celia Amorós, son sinónimos en tanto que un sistema igualitario no produciría la marca de género. Por su parte, Hartmann explica el patriarcado como el conjunto de relaciones entre los hombres, relaciones que, si bien son jerárquicas, establecen unos vínculos de interdependencia y solidaridad entre ellos para dominar a las mujeres, manteniéndolas apartadas del poder, es decir, sin individuación, en calidad de idénticas. (Cobo, 1993; p.165)

El patriarcado, según Celia Amorós, es un conjunto metaestable de pactos entre los hombres, por el cual se constituyen en colectivo de éstos como género-sexo, y correlativamente el de las mujeres. El contenido de sus pactos son las mujeres. Esta desigualdad entre los sexos se mantiene porque los hombres cuentan con los medios políticos, económicos, ideológicos y físicos para que subsista, independientemente de lo que las mujeres puedan desear. En este sentido, la violencia forma parte del núcleo estructural del patriarcado y su proceso primordial de reproducción es la sexualización de las personas. (Amorós, 1990; p. 49.)

La utilización de este término en sentido crítico, surge en el siglo XIX, y se establece con la teoría feminista de los años setenta del siglo XX, más precisamente, son las feministas radicales las que analizan la realidad a partir de este concepto, denunciando con este término, una situación sistemática de dominación masculina, donde los hombres particulares son quienes ejecutan activamente la opresión contra las mujeres, sobre la base de intereses específicos, donde la sexualidad y la reproducción son los elementos clave de la sujeción femenina.

Kate Millet, en su obra, *La Política Sexual*, define el patriarcado como una política sexual ejercida fundamentalmente por el colectivo de hombres sobre el colectivo de mujeres. Al enunciarla como política, se entiende que pone en juego un conjunto de estrategias destinadas a mantener ese sistema. Ha tomado la concepción amplia de política, aportada por las teorías de la Escuela de Frankfurt, creando el lema de "lo personal es político", rompiendo con la dicotomía liberal de lo público (espacio de hombres, antes de la dominación) y lo privado (espacio de mujeres, esfera de la subordinación).



Al considerar al patriarcado como política, se asume que no tiene un fundamento real que lo legitime y explique, dado que es una organización social o conjunto de prácticas que crean el ámbito material y cultural que le es propio y que favorece su continuidad. Este fenómeno se ha estudiado desde diferentes enfoques que van de los macroestructurales, a las teorías medioestructurales, microestructurales (y dentro de ésta la teoría del intercambio), así como desde las teorías de la socialización.

La aplicación de este concepto ha sido criticada por feministas radicales como Millet o Firestone, quienes desarrollan su análisis desde el marxismo para explicar la opresión de las mujeres. Incluso, hay pensadoras modernas que refieren que el patriarcado ya no existe y que las sociedades actuales son transexuales. Por otra parte, las feministas socialistas, realizan su crítica en torno a que con este concepto se enfatiza en lo común de las organizaciones sociales, lo que desdibuja las variaciones de la hegemonía masculina en las distintas sociedades y épocas históricas, como en los diversos sistemas económicos y políticos.

La coerción y el consentimiento son elementos distintivos del patriarcado como forma de organización social. A través de una efectiva socialización, se puede lograr la aceptación de las normas, en tanto que se presenta para las mujeres como el comportamiento libremente deseado y elegido. Cuando esto no ocurre, se agravan las manifestaciones de violencia, encuadradas en acciones coercitivas. Las características específicas del patriarcado de coerción son el control de la sexualidad, limitación de la autonomía y apropiación del cuerpo, de los productos y de la fuerza de trabajo de las mujeres por los hombres.

El patriarcado tiene efectos perversos en las mujeres, aún cuando existe una cantidad significativa de normas que prohíben, sancionan y penalizan determinadas acciones y conductas, éstas no siempre están acompañadas de mecanismos que las viabilicen, o simplemente no han sido incorporadas culturalmente como principios legítimos culturales, parte del simbólico y las representaciones que configuran la forma organización social vigente. Tal es el caso de las violaciones sexuales, que aún cuando están socialmente condenadas, siguen funcionando culturalmente como un toque de queda para el colectivo femenino. Asimismo, la prohibición del aborto, se convierte en una condena que va desde la marginación social hasta la muerte, según sean los recursos concretos de cada mujer. Esto hace evidente además el despojo que el patriarcado hace a las mujeres con respecto al control de su propio cuerpo.

El patriarcado se actualiza, a partir de las transformaciones sociales que lo ponen en riesgo, reactiva su discurso misógino y restablece sus mecanismos de control y manipulación de la sexualidad femenina, a través de la hegemonía política y religiosa de los hombres. En esa actualización del patriarcado, el amor se convierte en un efectivo pilar de la dominación masculina, dado que las mujeres siempre dan más de lo que reciben, generándose más que un proceso mental de apoyo a los hombres, un traspaso de energía material de las mujeres. Esto hace posible que aún cuando no exista dependencia económica, siga existiendo el patriarcado.

**“...la
reconstrucción
de mi identidad
como mujer
autónoma con
decisión y voz
propia a partir
de mi práctica
dentro de
una sociedad
patriarcal,
capitalista y
racista”**

Esta actualización hace referencia a un aparente avance y progreso para las mujeres, donde se creen obrar en libertad, cuando en realidad sólo están obedeciendo las nuevas consignas sociales, con una multiplicidad de funciones que implican un enorme gasto de energía vital para las mujeres y un gran ahorro para el colectivo masculino. Esto es posible en tanto que el matrimonio como tal, desaparece, y las mujeres van asumiendo la total responsabilidad, no sólo del cuidado de hijas e hijos y el acceso a un trabajo asalariado, sino además, de la manutención íntegra de quienes integran su familia, por un generalizado abandono masculino de las cargas familiares.

El feminismo, como tradición intelectual, analiza y denuncia los efectos del patriarcado, de manera que se eliminen progresivamente sus formas coercitivas y consensuadas, dando lugar a una sociedad de iguales en la que las diferencias individuales se puedan vivir independientemente de las asignaciones impuestas por la marca biológica del sexo.

Genealogía feminista

Desde los diferentes feminismos, tanto los que se establecen en la tradición de la teoría crítica, en el feminismo de la diferencia sexual como los enraizados en las teorías posestructuralistas y posmodernistas, se coincide en la necesidad de narrar y hacer visible un pasado en femenino que sistemáticamente ha sido condenado al ostracismo⁴ intelectual... y al confinamiento socio-espacial... (Vila, 1999: 44).

Una de sus prácticas ha sido lo referente al descubrimiento y rehabilitación de la genealogía feminista, que si bien parte de una propuesta de las feministas de la diferencia⁵, no se agota en este planteamiento y actualmente presenta dos posicionamientos políticos al respecto. Uno que parte de la corriente feminista de la diferencia en su expresión esencialista⁶, siendo sus principales exponentes Lucy Irigaray y Luisa Muraro, quienes asumen el término de genealogía femenina; y otro, que parte de las corrientes de los feminismos de la diferencia en su expresión constructivista, del feminismo de la igualdad y del feminismo postmoderno, siendo sus exponentes Teresa de Lauretis, Elena Simón, Celia Amorós y Rosa Rodríguez, quienes asumen el término de genealogía feminista.

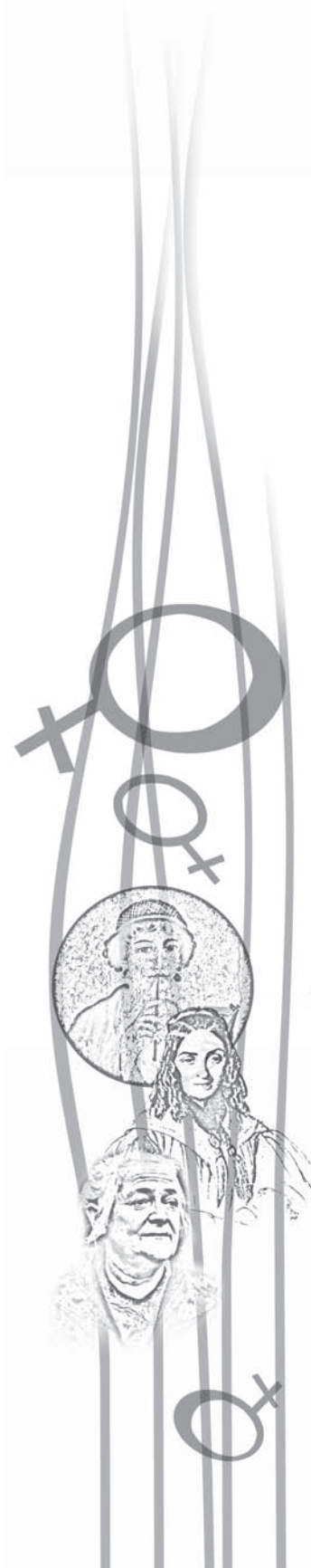
Luisa Muraro, refiere que las mujeres estamos en el mundo sin madre y sin antepasadas. Irigaray, nombra como genealogía femenina al hecho de encontrar, reencontrar e inventar las palabras que expresen la relación matrilineal más antigua, describiendo una genealogía conformada por las madres y las hijas, denunciando así que esta genealogía en general no es vista, sino olvidada y a veces renegada a causa del exilio en la familia del padre-marido.⁷

⁴ Destierro, exilio, exclusión.

⁵ Feminismo Cultural o de la Diferencia. Data de 1978, definido como una "cultura o forma de estar en el mundo siendo mujer y a la diferencia que marca indeleblemente las experiencias de las mujeres... (donde) Cada mujer ha de restablecer a través del orden simbólico de la madre (en palabras de Luisa Muraro) la propia existencia negada, para conocer quién es y de qué linaje matrilineal simbólico procede y en virtud de ello poder autonombrarse y rehacer su ginología, sin interferencias patriarcales, en un trabajo de búsqueda y autorización de las diferencias respecto a los varones". (Simón Rodríguez, 1999: 169).

⁶ Que comprende como natural algo que se construyó socialmente.

⁷ Consultado en http://www.mamametal.com/creatividadfeminista/articulos/genealogia_1.htm el 02 de julio de 2009.



“...propone la construcción de identidades vinculadas a lo político, es decir, una identidad política”

Para Irigaray la genealogía femenina aparece como un lugar invadido por su negativo, en el hecho que una mujer no se arriesgue a seguir el camino de otra mujer, reflejado esto en que sus relaciones pueden vivirlas como plagiarias, explotadoras, algunas veces imitadoras, pero pocas veces como herederas, beneficiarias o seguidoras de otras mujeres. Como visión teórica y procedimiento intelectual, Irigaray asume la genealogía femenina como una clave para leer la realidad dada y la experiencia de las mujeres, siempre en función y a partir de la relación madre-hija, real y analógicamente⁸, por tanto más allá de la familia patriarcalmente concebida.⁹

Teresa de Lauretis, ideóloga italiana de la diferencia constructivista, aporta a la caracterización de una identidad femenina desde una dimensión histórica, con lo cual evita producir explicaciones generales, universales o esenciales, formulando conclusiones contingentes y revisables, en tanto que están ligadas a lo contextual. Al mismo tiempo, propone la construcción de identidades vinculadas a lo político, es decir, una identidad política, con lo que se reconocería al género como un factor que incide en la posición desde la cual se actúa políticamente, resolviendo con ello el problema de la neutralidad, defendido por la ciencia androcéntrica. De Lauretis considera que con esto se puede lograr la eliminación de formas de subordinación y la apertura hacia alternativas de relaciones más democráticas con los demás sujetos sociales y políticos, una de las metas más importantes del feminismo en nuestro tiempo. (Hierro, 2001; pp.224-225)

Desde la perspectiva del feminismo de la igualdad, para la autora española Elena Simón, la genealogía debe ser nombrada preferentemente como ginología, describiéndola como linaje de mujeres, construido en el seno de una autoridad compartida para poder así autodesignarse¹⁰ (Simón, 1999; p.128). Esta preferencia parte de suponer a este concepto libre de contenidos patriarcales, en tanto que lo referido a genealogía ha sido definido, aplicado y marcado históricamente de forma falocéntrica¹¹.

La corriente de la igualdad, mantiene como principal debate con las feministas de la diferencia, la naturalización con que se aborda la identidad femenina y con que se plantean las relaciones matrilineales, pretendiendo recuperar su expresión más antigua, sin reconocer en ellas el sesgo patriarcal. Para las feministas de la igualdad es urgente desmontar¹² y deconstruir¹³ esas identidades para dar paso a la construcción de identidades optadas¹⁴, libres de toda heterodesignación¹⁵.

En tal sentido, autoras como Celia Amorós, sospechan de la rehabilitación de la genealogía femenina, en tanto se nombra genérica y no ideológicamente, con lo que se corre el riesgo de tan sólo trasladar un mecanismo patriarcal de lo

⁸ Relaciones semejantes a la relación madre-hija: amigas, compañeras.

⁹ Consultado en http://www.mamametal.com/creatividadfeminista/articulos/genealogia_1.htm el 02 de julio de 2009.

¹⁰ La autodesignación implica que las mujeres nos construyamos a nosotras mismas, que decidamos nuestra forma de ser, sentir, pensar, actuar, en el mundo, de forma independiente, autónoma.

¹¹ Falogocentrismo. El término, retomado por las feministas, primero por las francesas, ha venido a significar todo lo que de represivo y opresivo tiene la cultura (entendida en su sentido más amplio) o patriarcal. (Olivares, 1997: 49). Implica un conocimiento centrado en lo masculino.

¹² Desmontar, implica quitar y colocar nueva información, y con ello dar paso a la construcción de una identidad optada.

¹³ Deconstruir, es decir, deshacer analíticamente, hacer una crítica de la propia cultura, de la subjetividad y de la propia manera de vivir esos elementos que constituyen los estereotipos impuestos por la sociedad patriarcal, y construir nuevos conceptos.

¹⁴ Identidad optada, tiene que ver con el crecimiento de la persona, con la posibilidad de modificar su vida y darle un sentido nuevo, en el que prevalezca la voluntad.

¹⁵ Heterodesignación significa, ser nombrada por el otro, es decir, que los hombres deciden cómo deben ser las mujeres, qué deben pensar, qué deben hacer.

masculino a lo femenino, sin una crítica ni propuesta orientada a eliminar la opresión contra las mujeres.

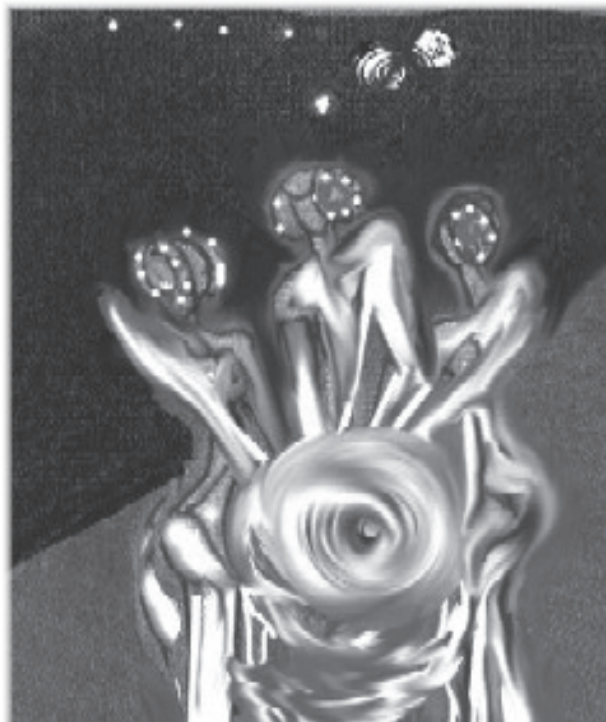
Desde el feminismo postmoderno, Rosa Rodríguez, a partir de su crítica a las obras de Foucault, desarrolla el concepto de genealogía feminista, particularmente con base en sus críticas al método arqueológico y a la genealogía, aplicándolos a la situación específica de las mujeres.

En "Hacia una Genealogía de las Mujeres", Rodríguez refiere que la noción de genealogía puede aplicarse en por lo menos cuatro acepciones, en las que recoge con evidente precisión las perspectivas de los feminismos antes referidos:

1. Como método deconstructor de las relaciones de poder presentes en el saber y el seguimiento de sus redes de exclusión y de conformación de conceptos, en este caso los referidos a la identidad de género;
2. Como forma de transmisión de poder/saber, basada en el esquema patriarcal de la Ley y el Nombre del Padre;
3. Como una genealogía femenina, en la recuperación de prototipos literarios y mitológicos, galería de mujeres ilustres, que busca la construcción del imaginario, la simbología, la memoria y la presencia femeninas, y que incluye por tanto a mujeres reales y ficticias, feministas o no; y,
4. Como una genealogía feminista, memoria colectiva de las luchas por la emancipación, de las pioneras reales que hayan contribuido a los logros feministas con sus acciones e ideas, donde caben también las aportaciones masculinas. (Rodríguez, 1997: 33-34).

La genealogía feminista que propone Rodríguez deconstruye y analiza los procesos en función de una reconstrucción autónoma, recupera y crea la propia memoria, crea sus propios mitos colectivos y ficción, nunca reducida a una mera galería de damas ilustres. Implica el descubrimiento y rehabilitación de las figuras femeninas en la Historia y en el Pensamiento, entre otras. Además, critica genealógicamente las interrelaciones poder/saber en la historia y en la teoría; no pretende legitimar una ascendencia privilegiada ni transmisión alguna de Poder o Verdad; rescata del olvido no linajes elegidos, sino mujeres concretas en su circunstancia histórica (se habla de excepciones mientras la Genealogía masculina marca un canon); y para evitar la fragmentariedad, rehabilita cauces de auto-reconocimiento simbólico para el género femenino; hace una relectura de la estructura psicoanalítica materno-filial y de la figura materna; impulsa una revaloración de las aportaciones femeninas en la Historia y los Saberes; es una propuesta de diversidad de modelos genéricos "habitables", construcción de imágenes no objetivadas desde la mirada masculina, etc. (Rodríguez, 2004: 67).

Desde las autoras referidas, no hay conclusiones que zanjen el debate teórico con relación a la genealogía de las mujeres, pues se aborda lo que se considera conveniente según cada corriente feminista. En todo caso, no se considera preciso llegar a conclusiones, en tanto que desde cada feminismo se aborda aspectos vitales en la reconstrucción de la genealogía.



2. Corrientes del Pensamiento Feminista

GENEALOGÍA FEMINISTA: RECONSTRUYENDO NUESTRA HISTORIA



**“...es conectar
mi pensar y
mi actuar, ser
en vida mi
discurso”**

Los feminismos se circunscriben en su mayoría, a dos corrientes de pensamiento, que si bien han sido vistas históricamente como antagónicas, desde el espacio de la Escuela Política Feminista se propone asumirlas desde una posición marcada por el pluralismo teórico, en tanto que ambas, con sus diferentes expresiones, aportan a la deconstrucción del sistema patriarcal y a la propuesta de formas de organización social, libres de opresión para las mujeres.

Estas corrientes enunciadas desde la experiencia europea, son la igualdad y la diferencia. Cabe destacarse que particularmente para América Latina, existe una diferente distinción en la que los principales posicionamientos hacen referencia a un feminismo institucional y otro autónomo. En este sentido, autoras como Susana Gamba plantean al feminismo institucional como heredero de la igualdad, y al autónomo heredero del feminismo radical, cuyas exponentes suelen

pronunciarse también por el feminismo de la diferencia. Por otro lado, también existen amplios grupos y/o movimientos de feministas denominadas populares, que tienen como prioridad la militancia, recogiendo demandas e intentando nuevos liderazgos.¹

A lo largo de la historia, ha habido esfuerzos por armonizar estas dos corrientes. Uno de ellos se aborda a través del Feminismo Holístico, denominación desde la que se intenta superar la dicotomía de igualdad/diferencia. Esta es una expresión que deviene del feminismo de la diferencia. De similar manera ha sido abordado por Celia Amorós refiriéndose a la igualdad de la diferencia y la diferencia en la igualdad. Mientras que Graciela Hierro pronuncia por una propuesta integradora cuando aborda lo relacionado a la ética. (Hierro, 2001: pp. 224-227)

Por su parte Nancy Fraser refiere que no se puede volver al viejo debate igualdad/diferencia y a su atención exclusiva a las diferencias de género. Necesitamos volver a relacionar los problemas de la diferencia cultural con los problemas de la igualdad social y vincular una política cultural de igualdad y de diferencia con una política social de justicia y equidad.

¹ Susana Gamba. Feminismo: historia y corrientes. Agenda de las mujeres. Consultado en: <http://www.nodo50.org/mujeresred/spip.php?article1397> el 05 de marzo de 2010.

En otro orden de ideas, cabe destacarse que el feminismo en América Latina ha sido caracterizado por la Dra. Francesca Gargallo Celentani como “conservatismo femenino”, es decir, subordinado a muy complejas construcciones sociales, culturales y políticas, y por la panameña Urania Ungo, como mucho menos radical que el europeo y el estadounidense (Gargallo, 2009; p.05).

Desde la perspectiva de Susana Gamba², en América Latina la preocupación era articular las luchas de las mujeres contra el imperialismo.

Se matiza la referida falta de radicalidad en el caso de las feministas de América Central, argumentando que dada su historia de invasión, han tenido muchos más contactos y relaciones políticas con los hombres de los partidos nacionalistas, liberales y socialistas de sus países, con quienes en ocasiones compartían tribunas, ideas y armas, lo cual llevaba a verlos –o a verse a sí mismas- como “complementarios” en su lucha por la liberación nacional y las reivindicaciones feministas, y no siempre como personas con las que enfrentarse para tener acceso a la vida pública, como ha sido el caso de las europeas, ni siquiera cuando éstos les exigían una ideología tradicional acerca de su vida privada.

Se produce una importante institucionalización del movimiento con la proliferación de ONGs, la participación de feministas en los gobiernos y organismos internacionales, y la creación de ámbitos específicos en el Estado.

Según Gina Vargas el movimiento de la década del noventa, en el marco de los procesos de transición democrática que se vivió en la mayoría de los países, se enfrenta a nuevos escenarios y atraviesa una serie de tensiones y nudos críticos caracterizados por su ambivalencia, dilema que no es exclusivo del feminismo sino de casi todos los movimientos sociales. Es importante destacar que en general éstos surgieron y se desarrollaron en el marco de la lucha contra gobiernos autoritarios, o en los inicios de procesos democráticos postdictatoriales, con el énfasis y las certezas de los setenta.

La incertidumbre posterior repercutió en un movimiento menos movilizad pero más reflexivo, y a la búsqueda de lógicas dialogantes. En este contexto, uno de los cambios significativos lo constituye el pasar (en general) de una actitud antiestatista a una postura crítica pero negociadora con el Estado y los espacios internacionales. (Vargas, 1998).

2.1 FEMINISMO DE LA IGUALDAD

Este feminismo, también llamado ilustrado, arranca de la reclamación histórica de las mujeres en los siglos XVII y XVIII y que se plasma en la “Declaración de los derechos de la mujer y de la ciudadana” de Olympe de Gouges y en la “Vindicación de los derechos de la mujer” de Mary Wollstonecraft, donde se reivindica el derecho a ser reconocidas en pie de igualdad con los hombres.

Desde esta corriente se pone énfasis en lo que une a las mujeres para introducir las reivindicaciones y la agenda del género en el proyecto común de la sociedad. Su aspiración final es poner fin a la imposición coactiva de las identidades y redefinir y subvertir la sociedad patriarcal en su lógica binaria de dominación. (Amorós, 2007; p.76)

² Idem.

DÉCLARATION DES DROITS DE LA
FEMME ET DE LA CITOYENNE,

*A décréter par l'Assemblée nationale dans
ses dernières séances ou dans celle de
la prochaine législature.*

П Р А В А Ж Е Н.

Les mères, les filles, les soeurs, repré-
sentantes de la nation, demandent d'être con-
sultées en assemblée nationale. Considérant
que l'ignorance, l'oubli ou le mépris des
droits de la femme, sont les seules causes
des maux publics et de la corruption des
gouvernements, ont résolu d'exposer dans
une déclaration solennelle, les droits natu-
rels, inaliénables et sacrés de la femme,
qui sont :

Denuncia la elaboración de diferencias de género, constituidas por la razón patriarcal como categorías naturales, cuando no son sino constructos sociales y culturales. Plantea como uno de sus fines, la redefinición de la división tradicional entre lo público y lo privado. Desarrollan categorías como tercer estado dentro del tercer estado, ciudadanía de las mujeres y derechos de las mujeres.

Dentro de esta corriente se identifican expresiones feministas como la liberal, la socialista, algunas radicales, algunas anarquistas, y desde cada uno de estos feminismos se le adjudican significados específicos a la noción de igualdad.

2.1.1 Feminismo Liberal

Este feminismo tiene como marco general el liberalismo económico, sistema que reclama la mínima interferencia del Estado en la economía y la libertad económica o la libre empresa como base de la prosperidad. Su noción central es el individualismo.

Se contextualiza en la industrialización y el capitalismo que incorporan a las mujeres proletarias al nuevo sistema económico de explotación, y que como símbolo de estatus y éxito de los hombres, encierra a las burguesas, quienes marginadas de la educación y profesiones liberales, no encontraban más opción que la del matrimonio para no caer en pobreza. Esto hizo que las mujeres empezaran a organizarse en torno a su reivindicación del derecho al sufragio, entre otros.

Desde este feminismo se defienden los valores de libertad, dignidad, igualdad y autonomía, propios del pensamiento liberal. Su explicación de la situación de las mujeres, lejos de ubicarse en la opresión del sistema, se ubica en que no son tratadas igual que los hombres y exigen igualdad de oportunidades formales y materiales o reales para revertir la situación de discriminación en la que se encuentran. El principal enemigo sería la falta de educación y el propio temor de las mujeres al éxito. Se identifica dos momentos de apogeo de este feminismo, en la historia.

Feminismo liberal - Sufragismo 1789 a 1945

Este feminismo liberal surgió con el movimiento sufragista en EE.UU y sus demandas por el derecho al voto y al reconocimiento de una igualdad de derechos para mujeres y hombres en las leyes, ya que las mujeres habían sido discriminadas en todos los sentidos. Tenía como objetivos el derecho al voto y a la educación para las mujeres.

Estuvo muy relacionado y arrancó con el movimiento abolicionista, en el que como señala Sheyla Rowbotham (Amorós, 2007), las mujeres no sólo aprendieron a organizarse, sino a observar las similitudes de su situación con la de esclavitud. Este movimiento era de carácter interclasista, consideraban que todas las mujeres sufrían discriminaciones semejantes en cuanto que mujeres, independientemente de su clase social.³

³ Historia del Movimiento Feminista. Consultado en: http://www.bantaba.chu.es/formarse/ficheros/view/Historia_del_Movimien-to_feminista.pdf?revision_id=53767&package_id=33304 el 03 de marzo de 2010.



En cuanto al movimiento sufragista europeo, cabe señalar que el de Inglaterra fue el más potente y radical. Destaca la labor política de las sufragistas británicas de principios del siglo XX y, en concreto, de Emmeline Pankhurst y sus hijas Sylvia y Christabel. (De las Heras, 2008; p.53)

Entre sus prácticas políticas se registran las marchas, los mítines, los plantones, las huelgas de hambre, el cabildeo, el encadenamiento y realizaron actos terroristas contra diversos edificios públicos. También editaron revistas y periódicos, recogieron firmas, publicaron folletos y manifiestos, redactaron peticiones parlamentarias.

En América Latina, según Susana Gamba, el sufragismo no tuvo la misma relevancia, reducida en general a la participación de mujeres de las élites. En otros casos como el de Argentina, las luchas de las mujeres se dividieron en una corriente burguesa y otra de tendencia clasista y sufragista.⁴

Por otra parte, la Dra. Francesca Gargallo Celentani, refiere que en América la lucha por los derechos civiles y legales de las mujeres en las décadas de 1910 a 1940, adquirió matices pragmáticos: dar respuesta a los ataques antifeministas, intentar la reforma de los códigos civiles en pos de una superación de la subordinación legal de las mujeres al padre o al esposo y obtener la igualdad civil con los hombres, cuando no la fundación de partidos abiertamente feministas como en Panamá.

Entre sus exponentes se identifica a Lucy Stone (1818-1893); Elizabeth Cady Stanton (1815-1902); Lucretia Coffin Mott (1793-1880); Anthony, Susan Brownell (1820-1906); Arenal, Concepción (1820-1893); Pankhurst, Emmeline Goulden (1858-1928). Retoman categorías como ciudadanía de las mujeres, igualdad de derechos y libertad y autonomía moral de las mujeres.

Entre sus textos fundacionales se encuentran La biblia de las mujeres escrita por Elizabeth Cady Stanton en 1898. Y La declaración de Seneca Falls (19 al 20 de julio de 1848), que consta de doce decisiones e incluye dos grandes apartados, las exigencias para alcanzar la ciudadanía civil para las mujeres y los principios que deben modificar las costumbres y la moral. En la declaración realizan argumentaciones con relación a la igualdad de derechos, la libertad y autonomía moral de las mujeres.

Hacia los años 30 la mayoría de las naciones desarrolladas habían reconocido el derecho al voto femenino, salvo Suiza, que no lo aceptó hasta 1970. El objetivo principal de las sufragistas se había logrado y el feminismo pareció entrar en fase de recesión.⁵



**Emmeline
Pankhurst**

Lucy Stone

**Elizabeth Cady
Stanton**

**Lucretia Coffin
Mott**

Susan Brownell

⁴ Susana Gamba. Feminismo: historia y corrientes. Agenda de las mujeres. Consultado en: <http://www.nodo50.org/mujeresred/spip.php?article1397> el 05 de marzo de 2010.

⁵ Historia del Movimiento Feminista. Consultado en: http://www.bantaba.ehu.es/formarse/ficheros/view/Historia_del_Movimiento_feminista.pdf?revision_id=53767&package_id=33304 el 03 de marzo de 2010.

Feminismo liberal de los años 60 y 70

Las feministas liberales de este período, comenzaron definiendo el problema principal de las mujeres como su exclusión de la esfera pública (desigualdad), y propugnaban reformas relacionadas con la inclusión de las mismas en el mercado laboral. Tuvieron una sección destinada a formar y promover a las mujeres para ocupar puestos públicos. Los estudios desde este feminismo se han concentrado en el rol de la mujer en el tema de desarrollo.

Betty Friedan

Karen Gregen

Geneviève
Lloyd

Jane Richards

Susan Okin

Uno de sus objetivos busca la producción de leyes más humanas. Entre sus prácticas se registran las huelgas, las marchas, los mítines, los plantones, las huelgas de hambre, el cabildeo, las acciones afirmativas y las reformas a la ley en torno a la igualdad (reformistas).

Entre las autoras que asumen esta corriente destacan Betty Friedan, Karen Gregen, Geneviève Lloyd, Jane Richards y Susan Okin (Salomón, 2002:33). Desarrollan categorías como mujeres empresarias, emprendedurías femeninas, empresas femeninas, paridad, retoman y resignifican la categoría de empoderamiento.

Uno de sus textos fundacionales es *La mística de la feminidad* escrito por Betty Friedan en 1963, en el que se expone una descripción del modelo femenino avalado por la política de los tiempos postbélicos. El mensaje central de Betty Friedan era que entre las mujeres norteamericanas estaba pasando lo que ella denominó “el problema que no tiene nombre”: las mujeres experimentaban una sensación de vacío al saberse definidas no por lo que se es, sino por las funciones que se ejercen (esposa, madre, ama de casa...). Las mujeres fueron atrapadas por la “mística de la feminidad” y para romper esta trampa y lograr su propia autonomía, deberían incorporarse al mundo del trabajo.⁶

En 1966, Betty Friedan creó la Organización Nacional de Mujeres (NOW), llegando a ser la organización feminista más influyente y ella la máxima representante del feminismo liberal. Esta organización consideraba que si las mujeres ejercían los derechos adquiridos, los ampliaban y se incorporaban activamente a la vida pública, laboral y política, sus problemas tendrían solución. Aceptando este planteamiento, muchas mujeres centraron sus esfuerzos en desarrollar una vida profesional compatible con sus funciones dentro de la familia.⁷

⁶ Ídem.

⁷ Ídem.



2.1.2 Feminismo Socialista

Este feminismo tiene como marco general el socialismo, que propone un modelo donde el estado es dueño y administrador del patrimonio productivo y una distribución equitativa de las riquezas y las ganancias. Propone la propiedad social colectiva de los medios de producción y la desaparición de las clases sociales y de la explotación, bases del sistema capitalista.

Tiene sus raíces a mediados de los setentas en Europa y América del Norte. Aunque considera la importancia del análisis marxista del poder, el feminismo socialista fue influido por las feministas radicales sobre el impacto del patriarcado en la opresión de las mujeres. Además del capitalismo como única causa de la opresión de las mujeres, sostienen que el poder y la opresión surgen del sexo y la raza, además de la clase; por lo tanto, son el resultado de las condiciones materiales e ideológicas del patriarcado, del racismo, así como del capitalismo. Esta perspectiva por lo tanto es la unión de las anteriores, agregando en el análisis de la opresión de las mujeres, a la raza.



Se contextualiza en la base polémica entre relaciones de clase y relaciones de género que se genera en el ámbito del marxismo, que abordó la “cuestión femenina” y ofreció una explicación a la opresión de las mujeres, colocando su origen ya no en causas biológicas, sino sociales, por lo que planteaba su emancipación a través de la independencia económica. Aunque apoyaban las demandas de las sufragistas, también las acusaban de olvidar la situación de las proletarias. Por otro lado, las mujeres socialistas eran conscientes de que para la dirección del partido la “cuestión femenina” no era central ni prioritaria.⁸

Su principal demanda es la igualdad de acceso a los recursos. Relacionó la opresión económica y política con la sexual, por esta razón atacó el matrimonio y la familia tradicional y defendió el amor libre. Entre sus prácticas se identifican las huelgas, las marchas, los mítines y los plantones. Se identifica dos momentos de apogeo de este feminismo, en la historia uno vinculado a Flora Tristán (1803-1844) y Clara Zetkin (1857-1933). El otro desarrollado en las décadas de los sesenta y setenta.

Entre las obras fundacionales de este feminismo está la Unión Obrera de Flora Tristán (1843), obra que desarrolla la idea de que la causa de los males que aquejaban al mundo era el desprecio indescriptible de los derechos de las mujeres.

En esta obra refiere que son las mujeres de las clases obreras quienes sufren la mayor discriminación y, además, tienen menos oportunidades para educarse. Considera que de la educación de las mujeres se seguirán al menos tres tipos de beneficios para el conjunto de la humanidad: no desperdiciar las capacidades de las mujeres, contribuir a una mejor educación de sus hijos e hijas así como el hecho de fundamentar una relación de “compañerismo” entre el hombre y la mujer.

Flora Tristán

Fenia Chertcoff

Heidi Hartmann

**Sheila
Rowbothan**

Alison Jagger

**Christine
Delphy**

⁸ Ídem

Flora Tristán defendió e hizo públicas, antes que Marx, las ideas del internacionalismo, sin que le haya concedido el reconocimiento correspondiente. Se cree además que Marx conoció su obra.⁹

De América Latina, se rescata a la socialista argentina: Fenia Chertcoff quien promovió el Centro Socialista Femenino y la Unión Gremial Femenina (1902 - 1903); así como a Alicia Moreau, quien presidió la Unión Feminista Nacional fundada en 1918 por el Partido Socialista. Pese a la actividad de estas importantes promotoras y muchas otras y otros, las mujeres argentinas obtuvieron el voto hasta 1947.

En el segundo momento de auge del feminismo socialista las representantes más importantes fueron Heidi Hartmann, Iris Marion Young, Zillah Eisenstei, Christine Delphy, Sandra Harding, Juliet Mitchell, Sheila Rowbothan y Alison Jaggar. Mientras que sus principales categorías fueron: La teoría de la mujer como clase social, patriarcado desde el marxismo, pacto patriarcal interclasista, modo de producción doméstico, doble explotación, salario del ama de casa, trabajo reproductivo.

En este segundo momento, un texto fundante es de Christine Delphy "El enemigo principal" (1970), donde en su crítica al marxismo, muestra que la familia es el centro de la explotación económica de las mujeres, una relación específica de producción, asimilable a la servidumbre en tanto que como unidad de producción todos los individuos aportan su trabajo para un "jefe" que se apropia de la producción: "el marido intercambia la producción de la mujer como si fuera la suya propia... el trabajo de la mujer pertenece a su marido".

Concluye que la explotación patriarcal constituye la opresión común, específica y principal de las mujeres. "Común" porque afecta a todas las mujeres casadas (80% de las mujeres). "Específica" porque la obligación de los servicios domésticos se les impone en forma exclusiva. Y "principal" porque aún en mujeres que trabajan "fuera de casa" la pertenencia de clase derivada de este hecho se condiciona por su explotación como mujeres, tal como lo muestran los regímenes matrimoniales, las distribuciones de las ganancias y las condiciones materiales en las que ejercen su profesión que les impone el patriarcado (para trabajar deben previamente cumplir sus "obligaciones familiares" que a su vez son desventajas en el mercado laboral).

2.1.3 Feminismo Marxista

Alejandra
Kollontai

Nancy Hartsock

Parte del marco del pensamiento marxista, que a partir de la primera gran crisis del capitalismo en la década de los treinta, y de las revoluciones de 1848, desarrolla una teoría económica para explicar la crisis e interpelar al proletariado a participar en ella activamente para producir un cambio revolucionario. Plantea que la propiedad privada de los medios de producción por unas pocas personas, originalmente todos hombres, inauguró un sistema de clase que tiene como manifestación al capitalismo y el imperialismo.

⁹ Ídem.

En este marco, las feministas reflexionan que no es el patriarcado (las reglas socioculturales que privilegian a los hombres sobre las mujeres), sino el capitalismo la causa fundamental de la opresión de las mujeres. No importa la edad, raza, clase o religión, todas las mujeres hacen “trabajo de mujeres”. Las mujeres como sexo son responsables institucionalmente de producir bienes y seres humanos.

Entre las obras fundacionales de este feminismo están “La emancipación de la mujer”, “Sociedad y maternidad” y “La clase obrera y la nueva moral”, de Alejandra Kollontai, que reflejan una visión importante del movimiento feminista. Hizo suya la idea de Marx de que para construir un mundo mejor, además de cambiar la economía, tenía que surgir “el hombre nuevo”, por lo que ella argumenta que también debía surgir “la mujer nueva”, independiente no solo económicamente, sino también psicológica y sentimentalmente.

Así, defendió el amor libre, igual salario para las mujeres, la legalización del aborto y la socialización del trabajo doméstico y del cuidado de los niños, y sobre todo la necesidad de cambiar la vida íntima y sexual de las mujeres. Kollontai fue la única que integró teóricamente los problemas de la sexualidad y la opresión de las mujeres dentro de la lucha revolucionaria.

Otra de sus exponentes es Nancy Hartsock, quien establece una analogía entre el trabajo industrial del proletariado y el trabajo doméstico de las mujeres para demostrar que las mujeres también pueden tener un punto de vista distintivo. (Amorós, 2007)



2.1.3 Feminismo Anarquista

Este feminismo parte del anarquismo, una filosofía política y social que llama a la oposición y abolición del Estado entendido como gobierno, y por extensión, de toda autoridad, jerarquía o control social que se imponga al individuo, por considerarlas indeseables, innecesarias y nocivas.

Se inspira en autoras y teóricas del feminismo anarquista estadounidense de fines del siglo XIX y principios del siglo XX como Voltairine de Cleyre, Lucy Parsons y Emma Goldman, quien ya en 1910 había publicado “Anarquismo” y otros ensayos, donde relacionaba la lucha feminista con la de la clase obrera e incluso hacía aportes sobre la sexualidad femenina. También en la organización anarquista y feminista de la revolución española, Mujeres Libres. Ambos movimientos fueron organizados para defender las ideas anarquistas y feministas. En Latinoamérica la primera ola feminista en la mayoría de estos países surgió en principio de mujeres anarquistas.

Voltairine de
Cleyre

Lucy Parsons

Emma Goldman

Peggy
Kornegger

Cathy Levine

**“Fuerza, energía,
movimiento,
imaginación,
nadar contra
la corriente,
implicaciones,
sospechas,
mundo diferente,
oportunidades...”**

Si bien el anarquismo feminista ha estado presente desde los inicios del movimiento anarquista, su conceptualización moderna antipatriarcal y el término anarcofeminismo surgen en la década de 1960, de la mano del feminismo radical, con personajes como Peggy Kornegger o Cathy Levine.

Al grito de ni dios ni patrón ni marido, las mujeres anarquistas construían el nexo existente entre la explotación capitalista y la estructura de dominación familiar, negándole al patrón y al estado el derecho de decidir sobre sus vidas, debatían qué de patrón y de mandón tenían sus maridos, sus compañeros de lucha y sus amantes. Es de resaltar que es el anarquismo feminista temprano el primer movimiento que plantea la soberanía del cuerpo en todo ámbito, o proelección, como expresión de la soberanía individual.

Estas características del anarquismo feminista temprano (de inicios del siglo XX), sumado el hecho que eran abstencionistas, colocaron a sus partidarias en contradicción con la mayoría de feministas de la primera ola. Las sufragistas, y sus propuestas dentro del feminismo quedaron en una situación de marginación que no cambiaría sino hasta la segunda ola feminista (segunda mitad del siglo XX), cuando algunas feministas radicales retomaron sus planteamientos sobre individuo y género, y además adoptaron el modelo organizacional de pequeños grupos de asociación voluntaria, flexibles para no descuidar el desarrollo personal de cada una, como base para construir un movimiento feminista.

Contemporáneamente el anarquismo feminista se haya influido por el feminismo de la diferencia y por el ecofeminismo. En el caso de las anarcosocialistas suelen incluir el concepto de lucha de clases, sin embargo no existe una interpretación homogénea de este concepto. Las anarcoliberales en cambio defienden más la igualdad de derechos y obligaciones entre hombres y mujeres y se muestran en contra de todo tipo de discriminación positiva hacia ellas. Ambos sectores resaltan el derecho y necesidad de las mujeres a la defensa personal.



2.1.4 Feminismo Institucional

Es una especie de neo-igualitarismo. Se sustenta en la paulatina incorporación de las mujeres a puestos de poder no estrictamente políticos -administración, judicaturas, cátedras...- y a tareas emblemáticamente masculinas -ejército y policía-, asumiendo una posición reformista, que acepta trabajar dentro del sistema existente para continuar con las “conquistas” de las mujeres, a través de la discriminación positiva o el sistema de cuotas, la creación de ‘institutos para la mujer’, la participación en los partidos políticos y en el gobierno, además, en centros especializados y académicamente reconocidos en las universidades.

Cabe destacarse que al abordar este feminismo en América Latina, se hace necesario visibilizar que se aplica con diferentes contenidos. En algunos casos se refiere a las prácticas de mujeres feministas que se integran a las instituciones del Estado y/o de la cooperación. Otras veces incluye además a las mujeres que pertenecen a organizaciones que son financiadas (ONG’s).

2.2 FEMINISMO DE LA DIFERENCIA

La corriente del feminismo de la diferencia nace a mediados de los 70 en Estados Unidos y Francia, surgiendo a partir de grupos radicales. Con su lema “ser mujer es hermoso”, propone una revalorización de lo femenino, planteando una oposición radical a la cultura patriarcal y a todas las formas de poder, por considerarlo propio del hombre; por lo que rechazan la organización, la racionalidad y el discurso masculino.

Desde esta corriente se tiende a aceptar y apostar por reforzar la visión dicotómica de la realidad, centrando sus políticas en potenciar las relaciones entre mujeres y la recuperación de la valoración simbólica de las identidades y los espacios. (Amorós, 2007; p.76)

Reivindica por ejemplo que lo irracional y sensible es lo característico de la mujer, revalorizando la maternidad, exaltando las tareas domésticas como algo creativo que se hace con las propias manos, rescatando el lenguaje del cuerpo, la inmensa capacidad de placer de la mujer y su supremacía sobre la mente, la existencia de valores y culturas distintas para cada sexo.

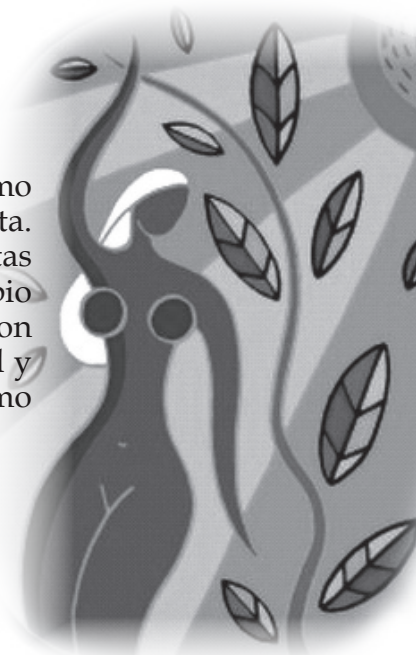
Argumenta que el lugar que ocupan las mujeres en el mundo y que las define, no está únicamente determinado por el espacio que les ofrece la sociedad sino también por un cuerpo de mujer con su estructura y sus ciclos vitales que determinan de alguna forma su mirada sobre el mundo. El mundo femenino se define en términos de antipoder o no-poder. Esta tendencia fue mayoría en Francia e Italia y tuvo bastante fuerza en España. Sus principales ideólogas fueron Annie Leclerc y Luce Yrigaray en Francia, Carla Lonzi en Italia y Victoria Sendón de León en España.

Dentro de esta corriente se identifican diversas expresiones como el feminismo radical, el cultural en sus versiones constructivista y esencialista, el feminismo psicoanalista dividido en italiano y francés, y el postmoderno. También se ubican dentro de esta corriente el ecofeminismo, el feminismo lésbico, el autónomo, el postcolonial, el negro, el teológico y el ciberfeminismo.

2.2.1 Feminismo Radical

El feminismo radical se desarrolló a finales de los 60 y principios de los 70 como una reacción a la falta de análisis de género dentro de la tradición Marxista. Aunque también se desarrolló a partir de que los logros de las feministas liberales en las áreas de las leyes, el voto y el empleo, no significaban un cambio en la opresión de las mujeres.¹⁰ Fueron estas circunstancias las que hicieron que el feminismo resurgiera organizativamente a una etapa de gran vitalidad y creatividad teóricas, según lo refiere Celia Amorós. Este feminismo tiene como marco:

¹⁰ Consultado en: <http://www.nodo50.org/mujerescreativas/Anarquismo%20y%20feminismo.htm> el 03 de marzo de 2010.



“Las contradicciones de un sistema democrático que tiene su legitimación en la universalidad de sus principios, pero que en realidad es clasista, sexista, racista e imperialista motivaron la formación de la Nueva Izquierda y diversos movimientos sociales radicales pro derechos civiles, estudiantiles, pacifistas y, claro está, feministas. En buena medida la génesis del Movimiento de Liberación de la Mujer hay que buscarla en el creciente descontento de las mujeres con el papel subsidiario y cercano al tradicional que se les adjudicaba en el Movimiento Antisistema.” (Amorós, 2007; p.70)

Nuevamente es a través del activismo político junto a los hombres, como antes lo hicieron las sufragistas en su lucha contra el esclavismo, que las mujeres reflexionan en torno a la peculiaridad de su opresión y optan por organizarse de forma autónoma, dado que sus preocupaciones nunca llegaron a entrar en la agenda masculina, que se planteaba las propuestas de las mujeres en términos de una contradicción secundaria dentro de la contradicción principal, por lo que las feministas concluyen que la lucha socialista es una condición necesaria pero no suficiente para el establecimiento de una sociedad en la que las mujeres sean libres. (Sau, 2001; p.128)

El feminismo radical norteamericano se desarrolló entre los años 1967 y 1975; su teoría fue producto de una comunidad de feministas que revolucionaron la teoría política al analizar las relaciones de poder que estructuran la familia y la sexualidad, así como las relaciones de opresión entre los sexos e identificaron como centros de dominación patriarcal, esferas de la vida que hasta entonces se consideraban “privadas”. A ellas corresponde el eslogan de “lo personal es político”, lo que les reconoce el mérito de haber sido las primeras en teorizar políticamente sobre las relaciones de poder que estructuran la familia y la sexualidad. No entienden a las mujeres como un grupo social oprimido, homogéneo y necesitado de tutela, sino como un sexo diferente, privado de existencia en el sistema social dominante.

**Andrea
Dworkin**

**Catherine
MacKinnon**

Kate Millet

**Sulamit
Firestone**

El feminismo radical tiene como objetivos centrales superar la diferencia como desigualdad; refutar la idea de la diferencia como inferioridad; reclamar para las mujeres el derecho a la independencia económica y a la libertad sexual (que son expresión del reclamo de igualdad); vindican la superación de los roles sexuales; retomar el control sexual y reproductivo de las mujeres y aumentar su poder económico, social y cultural; destruir la supremacía de la ciencia; crear organizaciones no jerárquicas, solidarias y horizontales. Otro rasgo principal es su independencia total de los partidos políticos y los sindicatos. La mayoría de las feministas radicales se pronuncian también por el feminismo de la diferencia.¹¹ Rechazan la doble militancia y toda colaboración institucional (posición antisistema).

Relaciona la explotación de clase con la opresión de las mujeres, planteando que éstas son explotadas por el capitalismo y oprimidas por el patriarcado, sistema que es anterior al capitalismo y que ha ido variando históricamente. Por lo que proponen la necesidad de luchar para superar ambos sistemas de opresión. Esta

¹¹ Susana Gamba. Feminismo: historia y corrientes. Agenda de las mujeres. Consultado en: <http://www.nodo50.org/mujeresred/spip.php?article1397> el 05 de marzo de 2010.

corriente se destacó principalmente en Inglaterra, en España y en algunos países latinoamericanos tuvo bastante importancia.¹²

Identifican la heterosexualidad como una construcción sexual y una forma de dominación empleada para mantener el patriarcado. Algunas de sus exponentes defienden el lesbianismo como el único camino para desarrollar plenamente la sexualidad femenina sin que medien relaciones de poder. Políticamente esto conduce a una posición separatista, que se traduce en que las mujeres deben luchar juntas y separadas de los hombres, en contra de los hombres para terminar con la opresión. Esta filosofía es representada por escritoras como Andrea Dworkin y Catherine McKinnon y en campañas como las de la Comunidad de Greenham.¹³

Dos son las obras fundamentales generadas desde este feminismo, "Política sexual" de Kate Millet y "La dialéctica de la sexualidad" de Sulamit Firestone (1970). Estas obras acuñaron conceptos fundamentales para el análisis feminista como el de patriarcado, género y casta sexual, donde el patriarcado se define como el sistema básico de dominación sobre la que se levantan el resto de las dominaciones, como la de clase y etnia. El género expresa la construcción social de la feminidad y la casta sexual alude a la común experiencia de opresión vivida por todas las mujeres.¹⁴

Shulamith Firestone sostiene además en La dialéctica de los sexos (1970) que las mujeres constituyen una clase social, pero "al contrario que en las clases económicas, las clases sexuales resultan directamente de una realidad biológica; el hombre y la mujer fueron creados diferentes y recibieron privilegios desiguales". Propone como alternativa la necesidad de una nueva organización social, basada en comunidades donde se fomente la vida en común de parejas y amigos sin formalidades legales.¹⁵

El feminismo radical organizó los grupos de autoconciencia, en los que se impulsaba a cada participante a exponer su experiencia personal de opresión para analizarla en clave política y lograr su transformación. Otra característica común de los grupos radicales fue el exigente impulso igualitarista y antijerárquico: ninguna mujer estaba por encima de otra, por lo que las líderes estaban mal vistas. Los grupos se formaban por afinidad a la par militante y amistosa.¹⁶



¹² Ídem.

¹³ Consultado en: <http://www.nodo50.org/mujerescreativas/Anarquismo%20y%20feminismo.htm> el 03 de marzo de 2010.

¹⁴ Ídem.

¹⁵ Susana Gamba. Feminismo: historia y corrientes. Agenda de las mujeres. Consultado en: <http://www.nodo50.org/mujeresred/spip.php?article1397> el 05 de marzo de 2010.

¹⁶ Consultado en: <http://www.nodo50.org/mujerescreativas/Anarquismo%20y%20feminismo.htm> el 03 de marzo de 2010.

2.2.2 Feminismo Cultural



El feminismo radical norteamericano fue evolucionando hacia una nueva forma denominada feminismo cultural. Comenzó a manifestarse a mediados de los años setenta y cobra fuerza en los primeros años de los ochenta con los debates y manifestaciones del movimiento feminista en contra de la pornografía. Se identifica inicialmente dos expresiones, la cultural y la psicoanalítica. Cada una se divide en dos, el cultural con una tendencia más constructivista y otro más esencialista. El psicoanalítico se divide en francés e italiano.

Feminismo cultural constructivista

Esta expresión del feminismo de la diferencia, pretende mostrar que las diferencias de género no son naturales, sino culturalmente construidas y, por tanto, relativas.

Las principales exponentes de los trabajos que las feministas culturales realizan son Nancy Chodorow, Carol Gilligan y Sara Ruddick. La primera defiende que el sistema social que determina los roles en función de su sexo, es reforzado por mecanismos psicológicos y así, el papel de la madre como reproductora y educadora refuerza y garantiza la continuidad de la estructura patriarcal.

Por su parte, Carol Gilligan analiza los distintos modos de desarrollo moral entre mujeres y hombres y basa la ética masculina en la agresividad, competitividad y egoísmo, en tanto que la femenina la fundamenta en la ética del cuidado, que se funda en los afectos, la sensibilidad y el altruismo, donde la disposición para el cuidado, la responsabilidad y la solidaridad no devienen de una naturaleza esencialmente femenina, sino que son socialmente aprendida. Sara Ruddick aborda lo referente al pensamiento maternal.

Feminismo cultural esencialista

Este feminismo se dirige directamente en contra del androcentrismo, su racionalidad, orden simbólico y lenguaje, a los que busca superar por medio de una razón apasionada, un orden simbólico materno y una gramática femenina.

Se afianza en la diferencia, consideran que la liberación femenina vendrá de la mano del desarrollo y de la preservación de la contracultura femenina y en consecuencia, exaltan lo femenino y denigran lo masculino. Centra sus análisis en las mujeres como grupo, en la construcción de su identidad cultural, resaltando el valor de las características, roles y las actitudes típicamente femeninas. Defienden que existe una esencia femenina y otra masculina, que las mujeres son naturaleza y los hombres cultura. Entre sus principales exponentes están Susan Brownmiller, Germaine Greer, Andrea Dworkin o Mary Daly.

Este feminismo se ha mantenido, a pesar del rechazo que ha generado, debido a que trata de unificar a todas las mujeres por medio de la acentuación de sus semejanzas, evitando la excesiva fragmentación del Feminismo, aunque esto suponga infravalorar las diferencias entre las mujeres y subrayar las diferencias con los hombres. Mary Daly (maestra de la Universidad) hablaba de Enfocarse en el ser mujer como fuerza, no permitía que los hombres entraran a su clase. Se pronunció por un mundo de mujeres.

Nancy
Chodorow

Carol Gilligan

Sara Ruddick



Susan
Brownmiller

Germaine Greer

Andrea
Dworkin

Mary Daly

2.2.3 Feminismo Psicoanalítico

Los feminismos, francés e italiano de la diferencia se desarrollan a partir de una base psicológica, nacen en la década de los setenta, después de la revuelta intelectual y estudiantil de mayo del 68 en París. Juliet Mitchell fue una de las primeras feministas que reconocieron la importancia de las ideas de Freud y propusieron una lectura de su obra totalmente opuesta a las interpretaciones feministas habituales. El eje de su argumentación es la idea de que si el psicoanálisis es falocéntrico, ello se debe a que el orden social que se refracta en el sujeto humano es un orden patriarcal.¹⁷

Feminismo psicoanalítico francés de la diferencia

Según Hélène Cixous (1986) y Luce Irigaray (1982), existen diferencias psicológicas fundamentales entre hombres y mujeres.¹⁸ De manera que el feminismo francés parte de la constatación de la mujer como lo absolutamente otro. Instalado en dicha otredad, pero tomando prestada la herramienta del psicoanálisis, utiliza la exploración del inconsciente como medio privilegiado de reconstrucción de una identidad propia, exclusivamente femenina. La creación del orden simbólico es una tarea específica de este feminismo.

Las autoras francesas sostienen que sólo la exploración y valorización de las diferencias de las mujeres, o una escritura genuinamente femenina, pueden proporcionar elementos para construir un espacio fuera de los confines de la cultura falocéntrica.

Feminismo psicoanalítico italiano de la diferencia

El feminismo italiano de la diferencia influido por las tesis francesas sobre la necesidad de crear una identidad propia y por la experiencia de los grupos de autoconciencia norteamericanos, sostiene que las leyes no son neutrales y que a través del sistema jurídico no es posible solucionar la situación de las mujeres, porque de nada sirve que las leyes den valor a las mujeres si éstas de hecho no lo tienen. Proponen que la efectiva liberación de las mujeres y del deseo femenino debe hacerse en el plano simbólico.

Desde la autoconciencia se reclama y reconoce la capacidad, como sujeto sexuado de las mujeres a juzgar y defender el propio juicio contra un mundo cultural, el de los hombres, en el que esta capacidad está negada. Defienden el reconocimiento de las mujeres entre sí y la comunicación de unas a otras. Da relevancia a los contextos femeninos. Reconoce así el protagonismo de las mujeres como actrices sociales. Liberación ligada a la autoestima femenina.

Entre sus principales exponentes están Iris Marion Young, Susan Moller Okin o Zillah Eisenstein. En el Manifiesto Programático del grupo de Desmitificación del Autoritarismo Patriarcal, DEMAU, declaran que "las mujeres no son un problema social, sino que más bien éstas han de plantearse el problema que la sociedad les crea" y que "la que se da entre el hombre y la mujer es la diferencia básica de la humanidad".

¹⁷ Tubert, Silvia. Psicoanálisis, feminismo y posmodernismo. Consultado en: <http://www.psiconet.com/foros/genero/posmo.htm> el 30 de marzo de 2010.

¹⁸ Ídem.

Juliet Mitchell

Hélène Cixous

Luce Irigaray



Marion Young

Susan Moller
Okin

Zillah
Eisenstein

2.2.4 Feminismo postmoderno

Jane Flax

Seyla Benhabib

Tiene como punto de partida el postmodernismo, que plantea la deconstrucción de las nociones generalizadoras y de la universalidad. Jane Flax lo caracteriza como la adhesión a las tesis de la muerte del Hombre, de la Historia y de la Metafísica, ideas que pueden versionarse desde una perspectiva feminista.

A finales del siglo XX, las feministas posmodernistas sostienen que la búsqueda de una voz y visión de la mujer es otra forma de pensamiento androcéntrico, que insiste en decir solo una verdad o historia acerca de la realidad. Para las posmodernistas, ese tipo de investigación no es posible ni deseable, porque las experiencias de las mujeres difieren según la clase, raza, etnia y cultura; y porque

lo “único” y “verdadero” son mitos filosóficos que se han utilizado para oscurecer y reprimir las diferencias que actualmente caracterizan a las personas.

Seyla Benhabib, plantea que feminismo y posmodernismo han surgido como dos corrientes capitales de nuestro tiempo y tienen afinidad en la lucha contra los grandes relatos de la Ilustración y de la Modernidad. Explica que la muerte del hombre cabe entenderla como la desmitificación del sujeto masculino desde el cuestionamiento del supuestamente neutro y universal sujeto de la razón; la muerte de la historia como la generalización de la narración histórica, entendiendo que la historia ha sido contada desde un punto de vista masculino que ha ignorado la heterogeneidad de los seres humanos; y, por último, la muerte de la metafísica encuentra su contrapartida feminista en el escepticismo feminista hacia las pretensiones de la Razón Transcendental, ya

que ha desconocido las relaciones de género y las diferencias entre las personas.

Para las posmodernistas, la diferencia, es decir, la condición de ser excluidas, rechazadas, marginalizadas, no deseadas y con desventajas, es un estado positivo que permite a las “de afuera” (outsiders), en este caso, las mujeres, criticar las normas, valores y prácticas que la cultura dominante (el patriarcado) impone a todas las personas.

Este enfoque se refiere a la condición de género, centrado en la identidad de las mujeres y su relación con el conocimiento. Se cuestiona la validez de la ciencia moderna, “el posmodernismo se aleja de todo intento de una teoría integrada y se muestra escéptico respecto a las nociones de racionalidad y verdad”. La diferencia o la otredad, es un modo de ser, de pensar y de hablar que permite apertura, pluralidad y diversidad.



2.2.5 Ecofeminismo

Hacia finales de los años 70, refiere Celia Amorós, algunas corrientes del feminismo radical recuperan la antigua identificación patriarcal de Mujer y Naturaleza para darle un nuevo significado. Sin embargo, es Françoise d'Eaubonne, quien en 1974 utiliza por primera vez el término Ecofeminismo para referirse a la capacidad de las mujeres como impulsoras de una revolución ecológica que aporte y desarrolle una nueva estructura relacional de género entre mujeres y hombres, así como entre la humanidad y el medio ambiente.

Con anterioridad a la concepción del término Ecofeminismo por parte de d'Eaubonne ya se había reseñado en la literatura feminista de los años setenta una conexión entre el ideario feminista y la ecología, donde se reflejaban sociedades no opresivas para la mujer, descentralizadas, no militarizadas y con un alto respeto hacia la naturaleza.

Desde ese Ecofeminismo inicial, se han ido desarrollando diversas tendencias influenciadas por la posición feminista de la que proceden (ecofeminismo radical, liberal, socialistas), estableciendo cada una de ellas sus propias prácticas de actuación, aunque los puntos principales en lo que se basan son los mismos y se reducen a los siguientes:

- ♀ El orden simbólico patriarcal establece por igual una situación de dominación y explotación hacia las mujeres y hacia la naturaleza.
- ♀ El patriarcado hace uso de la biología para situar a la mujer en un plano de proximidad con la naturaleza, identificándola con ella. Los hombres, en oposición, se identifican con la razón, justificando de esta forma la superioridad de la razón sobre la naturaleza o, lo que es lo mismo, el patriarcado; así se explica que las mujeres sean consideradas inferiores a los hombres.
- ♀ Las mujeres están en una posición ventajosa para terminar con la dominación patriarcal sobre la naturaleza y sobre si mismas, dado que su propia situación de explotación las hace estar más próximas.
- ♀ Establece que el movimiento feminista y el movimiento ecologista tienen objetivos comunes y deberían trabajar conjuntamente en la construcción de alternativas.

Las ecologistas proponen abolir las jerarquías económicas, políticas y sociales, así como las jerarquías entre el mundo humano y el no humano. En lugar de conquistar la naturaleza, las personas se deben orientar para encontrar nuevas maneras de vivir en armonía con el medio ambiente físico que las rodea.

Con Susan Griffin, Charlene Spretnak y otras autoras europeas, este movimiento desarrolla una poética y una religiosidad propias, a partir del reconocimiento del carácter sagrado de la Naturaleza. Aparece a partir de la preocupación por la salud, del anhelo de una nueva espiritualidad, de la búsqueda de una ética femenino y de la amenaza de una guerra atómica. (Amorós, 2007; p.134)



**Françoise
d'Eaubonne**

Susan Griffin

**Charlene
Spretnak**

Vandana Shiva

**Evelyn Fox
Keller**

**Carolyn
Merchant**

El ecofeminismo del sur introduce como tema central lo social de la pobreza ligada al desarrollo destructor de la naturaleza, las fuentes de su espiritualidad serán las tradicionales. En América Latina, las principales víctimas del desequilibrio ecológico son las mujeres, la niñez y las poblaciones de origen africano e indígena, donde sexo clase y raza se convierten en categorías clave en lo ecológico. El ecofeminismo se configura como una postura política crítica de la dominación, una lucha antisexista, antirracista, antielitista y anti-anropocéntrica... (Amorós, 2007; p.136-7)

Entre sus principales exponentes están la física nuclear y filósofa Vandana Shiva, y las historiadoras Evelyn Fox Keller y Carolyn Merchant.

Entre sus principales prácticas están la resistencia pacífica, el análisis y crítica al modelo de desarrollo; incidencia política; rescate de prácticas espirituales, toma de lugares ante tala de árboles, denuncia de la utilización de animales para experimentos científicos. Técnicas de sanación.

Las ecofeministas nos hablan de los términos «masculino» y «femenino» como categorías culturales universales, pero insisten en que estas categorías son impuestas socialmente como atributos personales a los seres humanos, a veces con mal ajuste. El ecofeminismo considera a las mujeres como una categoría única, sin distinción por clases, castas, razas, religiones, etnias, edades. Mientras centra su discusión en las categorías centrales son mujer-naturaleza y hombre-cultura, y sus propuestas políticas reivindican la "igualdad de derechos" y "la abolición de jerarquías".

2.2.6 Feminismo Lésbico¹⁹

El feminismo lésbico es un movimiento cultural y una perspectiva crítica que se hizo popular en la década de 1970 y principios de 1980 (principalmente en Norteamérica y Europa occidental). En los años noventa se dio a conocer como parte de la queer theory. Queer significa 'raro', se apropiaron de ese término para darle un sentido positivo.

Los primeros intentos del movimiento lésbico y homosexual en América Latina y El Caribe estuvieron ligados a los grupos de izquierda quienes se asumieron como dice la peruana Norma Mogrovejo "como un grupo marginal que encontraría la libertad junto a la sociedad en su conjunto y lucharía por la consecución de la patria socialista" (Mogrovejo, 2000; p.357). La clase social fue la categoría de análisis desde donde se interpretaba la cuestión homosexual (masculina y femenina). Aún en los años sesenta y principios de los setenta no existía la palabra lesbiana, la cual viene a aparecer en 1975 a propósito del Año Internacional de la Mujer, por la influencia feminista.

¹⁹ Faria, Nalu. Perspectivas feministas de la diversidad sexual en América Latina en movimiento. Mayo, 2007, año XXXI, II época. Consultado en: <http://alainet.org/active/22952&lang=es> el 30 de marzo de 2010.



El carácter pequeño burgués, heterosexista y racista del feminismo en el continente hacia asumir la categoría mujer como algo universal y homogéneo, reproduciendo lo mismo que criticaban a la masculinidad ilustrada, hizo que lesbianas, afrodescendientes y las llamadas "mujeres populares", comenzaran a cuestionar esta universalidad, demostrando que la subordinación de las mujeres se hacía histórica cuando otras categorías como la sexualidad, la "raza", la clase, eran consideradas al analizar esa subordinación, pues no a todas las mujeres el patriarcado les afectaba igual.

Este movimiento cuestiona la posición de las mujeres y los homosexuales en la sociedad, así como los supuestos heterosexuales no sólo de la cultura patriarcal sino también de otros feminismos. Para este feminismo las opciones sexuales no son intrascendentes (constituyen una forma de vida) y debe lucharse por una completa libertad sexual fuera de cualquier modelo de "normalidad".

A finales de los 70 en México surgen los primeros colectivos de lesbianas feministas autónomos. Yan María Castro (2004), iniciadora de estos colectivos, apunta que su creación pasaba por la formulación de una propuesta autónoma: 1) respecto del Estado y sus instituciones; 2) Respecto a los financiamientos o apoyos económicos; 3) Respecto del movimiento homosexual. 4) Respecto del feminismo heterosexual. 5) En relación con la izquierda. Este mismo análisis desde México podríamos extrapolarlo para toda la región.

El lesbianismo feminista es una posición política que implica entender la heterosexualidad como un sistema y un régimen político, implica aspirar y construir la libertad y autonomía de las mujeres en todos los planos, es una propuesta transformadora que supone no depender ni sexual, ni emocional, ni económica, ni culturalmente de los hombres. Supone crear lazos y solidaridades entre mujeres, sin jerarquías ni relaciones de poder.

Significa entender como el patriarcado afecta los cuerpos de las mujeres, cuerpos históricos a los que les toca de cerca la mundialización y transnacionalización del capital, el racismo, la pobreza, la guerra, pero también, cuerpos que han construido la resistencia y la oposición a la desigualdad que produce el patriarcado, cuerpos que han imaginado y creado otras relaciones sociales, otros paradigmas, otros mundos.

Entre sus principales representantes está Audre Lorde, Judith Butler, Rita Mae Brown, Adrienne Rich, Audre Lorde, Marilyn Frye, Mary Daly y Sheila Jeffreys, Jules Falquet, Ochy Curiel, Yuderlys Espinoza, Chuy Tinoco, Margarita Pisano, Andrea Franulic.

Algunas de las categorías que han desarrollado son la heteronormatividad, poliamor; heterorealidad; romántico amoroso: heterosexualidad obligatoria; lesbiana política. Han resignificado lo relacionado con la categoría de la maternidad obligatoria.

Entre sus principales prácticas se ubica las acciones políticas radicales -como el desnudo- como acto político; otra práctica son las comunidades de mujeres entendidas como redes de apoyo cerradas o dentro de los espacios locales. También realizan marchas autónomas con contenidos políticos; construcción teórica, batucadas, círculos de discusión, entre otras.

"...mi libertad, mi desobediencia, mi resignificación del erotismo, placer, deseo. Mi lesbianismo, mi autonomía, mi conciencia, darme cuenta de mi colectiva, de la comunidad de mujeres en donde me relaciono... ante todo mi libertad de ser yo"



2.2.7 Feminismo Autónomo

“...el reconocer el trabajo de cada una de nosotras como aporte al cambio desde la misma cotidianidad: en el trabajo y relacionamiento entre nosotras mismas... el tener sentido crítico de la vida y en no seguir los parámetros establecidos”

Este feminismo surge de la ruptura con expresiones de izquierda en América Latina, entre otras. Reconocen en su genealogía la influencia de todas las formas de resistencia activa mujeres indígenas y afrodecendientes, así como el legado del feminismo radical, marxista y del italiano de la diferencia, vinculado con otras formas de opresión además de la patriarcal y con expresiones feministas del cono sur.

Hacen su primera declaración feminista autónoma: “Permanencia Voluntaria en la Utopía”, en el marco del VII Encuentro Feminista LAC, dado que reconocen la capacidad articuladora de estos espacios colectivos, integrados por activistas de las Próximas, las Chinchetas, las Clorindas, Enlace Lésbico, Memoria Feminista, entre otras.

El Feminismo Autónomo es una propuesta ética, política y de transformación del mundo desde las mujeres y para toda la humanidad, entendiendo la autonomía como un acto de profunda disidencia contra toda lógica de dominio, es contrahegemónica y en oposición radical a la subordinación y colonización de cuerpos y subjetividades como territorios políticos.

Rechazan la integración de las mujeres a la institucionalidad argumentando que son lugares tan viciados que no dejan resquicios para la acción. La tecnocracia de género es un invento de los Estados y de las instancias superestatales que les determinan; la carrera de administración del género es lo que hacen las instituciones con nuestras luchas.

El mundo que hacemos reconoce la autoridad en la capacidad de autoría de cada una; la concesión de autoridad es de doble vía. Se plantean construir comunidad y movimiento, La autonomía feminista hace una opción por la subalternidad, por la contrahegemonía. Plantean que no se puede humanizar lo inhumano, ni hacer “lo posible” porque “lo posible” tiende a ser injusto, insuficiente y reproductor de lo mismo. Rechazan la “normosis” que consideran una enfermedad social y política que mata los sueños y las revoluciones.

Una de sus principales exponentes es Francesca Gargallo. Algunas de sus categorías son normosis y refuncionalización. Retoman lo relacionado a subalternidad y contrahegemonía. Entre sus prácticas se ubica el feminismo comunitario.

Feminismo Del afuera

Este feminismo es una vertiente que se separa del feminismo autónomo, radicalizando las propuestas de éste. Entre sus principales exponentes están Andrea Franulic, Eda Gaviola y Margarita Pizano, quien propone categorías como parejil pareja; lésbico del afuera.



2.2.8 Feminismo Negro Latinoamericano²⁰

El feminismo negro latinoamericano construye esta perspectiva teniendo como punto de partida la práctica social revolucionaria. Se construye desde la identidad de mujer negra latinoamericana vinculada a las luchas sociales a favor de las mujeres y de afrodescendientes a principios del siglo XXI, por lo que se nombran como feministas con apellido, pues reivindican su identidad racial, económica, sexual.

Argumentan que el feminismo latinoamericano parte de una realidad histórica diferente del de las mujeres afrodescendientes, quienes han vivido una historia caracterizada por el trabajo eminentemente productivo como esclavas, así como por dobles y triples jornadas.

Cuestionan la estructuración sexista y racista de las sociedades latinoamericanas y caribeñas. Reinterpretan y plantean que los roles sociales no son sólo por sexo, sino por etnia-raza, reflexión que se genera más desde el activismo cotidiano que desde el análisis y la investigación teórica, dado que el acceso a este espacio de conocimiento ha sido vedado a las mujeres afrodescendientes por su condición etno-racial y económica.

Su lucha se centra en lograr que ellas y sus pueblos vivan y disfruten todos los derechos humanos. En este sentido, cuestionan la democracia formal y buscan un reordenamiento de poderes económicos, políticos, sociales y ambientales, así como reparaciones por deudas y rezagos históricos.

Su aporte más importante es la colocación de la ideología racista como base tan estructural de la exclusión social, política, cultural y económica, como el sexismo, así como el reconocimiento de la diversidad como condición humana.

Otras expresiones afines a este feminismo son el Feminismo negro del Caribe y el Feminismo negro continental, del cual Ochy Curiel es una de sus exponentes.

Ochy Curiel



“...los movimientos contruidos solo en torno a la identidad se quedan reducidos a la política de la diferencia, de la identidad, y esa política ahora está siendo la posible porque al sistema mismo le interesa en tanto lo suaviza, lo hace multicultural y diverso, y no toca las cuestiones de fondo...”

Ochy Curiel, entrevista en Rebellion.

²⁰ Campbell Barr, Epsy. Una perspectiva sobre el feminismo negro latinoamericano. PUEG-UNAM. México.

2.2.9 Feminismo Postcolonial

Aura Cumes

Amanda Pop

**Yuderkis
Espinoza**

Breny Mendoza

Julietta Paredes

Parten del planteamiento del pensamiento postcolonial que conformaron en Inglaterra a fines de los 70 gracias al impulso de académicos indios. Los estudios postcoloniales cuestionan lo relacionado a las narrativas igualitaristas modernas y su neutralidad, a partir de la cual pretenden desde la cultura hegemónica, regular las definiciones de qué somos, cómo somos, quiénes somos. Resignifica simbólicamente su inscripción histórica, vinculándola en el pensamiento postmoderno con la clase, el género, la opción sexual o la religión. Toma como punto de partida la lógica del dominio en términos de colonizador-colonizado, dentro del marco moderno del poder, socavando las fronteras identitarias reguladas por la dominación. (Amorós, 2007; p.156-158)

Para situar al feminismo postcolonial, Asunción Oliva Portulés considera que habría que comenzar por la década de los setenta, en la que el feminismo negro y/o lesbiano se despegó del feminismo existente, criticando su racismo y etnocentrismo. Se proclamaron feministas y lesbianas, expresaron su solidaridad con los hombres negros progresistas que luchaban por sus derechos y no admitieron la fragmentación ni el separatismo que, según ellas, cundía entre las feministas blancas, aunque luchaban contra ellos por su sexismo.

El feminismo postcolonial devela el punto de mira del subalterno, le pone voz a aquellas que en tanto colonizadas, han carecido de ella. Plantea el problema de la traducción, de la interpretación, del mestizaje cultural y sus canales de apertura.

Dado que la identidad étnica puede potenciar a la hora de las transacciones un lugar tradicional para las mujeres, dependerá del lugar en que se ubiquen los resultados de este posicionamiento, en tanto que, por ejemplo, la defensa de la religión como reivindicación identitaria, puede servir para vindicar y proteger los derechos de las mujeres, como para restringirlos.

Como prácticas desde este feminismo se ubica la comunidad como sujeto de lucha (elemento particular de este feminismo, no como organización o individuales) y el análisis de cómo se construye e internalizan los sistemas de opresión.

Algunas de sus categorías con internalización de la opresión y patriarcado blanco. Entre sus exponentes se ubica a Aura Cumes; Amanda Pop (Guatemalteca feminista que aborda lo relacionado a racismo, opresión); Ochy Curiel; Yuderkis Espinoza.

Entre sus obras están Desmitologización del mestizaje escrito por la hondureña Breny Mendoza; Hilando el feminismo comunitario escrito por Julieta Paredes.



2.2.10 Feminismo Teológico

La teología feminista nació en los años 70, especialmente en los países europeos occidentales y en Estados Unidos. Muchos de los escritos teológicos feministas, aceptan por un lado que la raíz de la opresión de las mujeres está en el patriarcado, y por otro que judaísmo y cristianismo constituyen la base del patriarcado occidental. Subrayan la conciencia de que la historia cristiana ha perjudicado a las mujeres desde el momento que a Dios se le ha visto como masculino, lo que ha sido motivo para no considerarlas como hechas a su imagen.

Su objetivo es entender cómo las mujeres han estado subordinadas en los contextos teológicos, y su meta es transformar la teología para que no subordine a las mujeres. También busca reconstruir una historiografía feminista teológica, diciendo que en la biblia hay feministas, lo mismo que en los distintos movimientos religiosos.

La teología feminista revela tanto el carácter contradictorio de la mayor parte de la teología cristiana como el alto grado de corrupción teológica en las iglesias. Evidencia el androcentrismo y la misoginia de la teología de “los padres de la iglesia” que defienden el derecho masculino de definir y controlar a las mujeres. También se ha centrado en el lenguaje y los símbolos. Y en este contexto está incluido el discurso católico sobre la ordenación femenina, lo que los jerarcas no aceptan ni discutir.

Sus exponentes suelen mujeres de varias denominaciones de las iglesias históricas (ecuménico), entre ellas están Ivonne Gebara, María José Rosado, María Pilar Aquino. Una de las categorías que han desarrollado es lo referido a las aperturas, de aplicación metodológica.

*Despertar en
el paraíso pero
sin Adán sola
yo reina única,
dueña de mi
ser como debería
ser para soñar y
crearme una
imagen
diferente de mi
serpiente.*

(Margarita
Azurdia, 1931-
1998)

2.2.11 Ciberfeminismo

Término resultante de la fusión del ciberespacio y feminismo, que comenzó a ser usado en 1992 por la teórica inglesa Sadie Plant y por el grupo de artistas australianas VNS Matriz. Plant, asocia el término a la relación entre mujeres y tecnología, que describe como íntima y subversiva. Para Plant, el ciberfeminismo es la “respuesta teórica al hecho de que cada vez más mujeres aporten su innovador impulso dentro del arte electrónico y las tecnologías virtuales.

El ciberfeminismo es una forma de posicionarse, una actitud proactiva y feminista que se realiza utilizando las tecnologías de la información y comunicación, como recursos del nuevo espacio público.

Promueve conexión entre mujeres y la tecnología para investigar y descifrar los códigos de dominación y control de la cultura tecnológica; aprovecha para ello la capacidad de experimentación y las posibilidades que ofrece el ciberespacio para la creación de otras formaciones sociales, otras identidades y otra forma de activismo político.



2.3 DEBATES ACTUALES

Los debates desde el feminismo se han generado en tres sentidos. Uno con relación a las teorías sociales de carácter emancipatorio a fin de evidenciar su ceguera de género y retomar herramientas conceptuales que permitan dar luz sobre las diferentes problemáticas que afectan a las mujeres. Otro con relación a los planteamientos misóginos, donde el debate se plantea como contra-argumentación; y uno a lo interno del movimiento, en tanto que se pondera la pertinencia/aplicabilidad/vigencia o no, de distintas miradas y formas de interpretar una misma realidad, desde los diferentes feminismos.

En este apartado se abordará lo relacionado con el tercer sentido de los debates, es decir, desde la discusión generada a lo interno del movimiento feminista. En este sentido, Celia Amorós refiere que la historia de la teoría feminista, es la historia de sus debates. A lo largo de por lo menos tres siglos de construcción de explicaciones a la situación de opresión de las mujeres, tanto las teorías como las prácticas feministas, se han transformado y evolucionado, en tanto que el feminismo además de ser una teoría crítica es un movimiento social organizado de mujeres, es decir, un agente del cambio social, un sujeto colectivo que aúna teoría y práctica. Es entonces desde el movimiento, que se muestra, explica, explicita y hace visible esa otra mirada de la realidad.

El feminismo tiene como fin conjugar la acción individual con la colectiva, para frenar la reproducción del sistema patriarcal dentro y fuera de las personas, y romper con ello las prácticas desde la vida cotidiana y las macroestructuras económicas, políticas e ideológicas, en tanto que la situación específica de cada mujer o colectivo de mujeres se cruza con otras identidades como la clase, la edad, la etnia, entre otras. Es desde esta diversidad real y simbólica que se genera el debate entre los diferentes posicionamientos feministas.

Desde el feminismo de la diferencia, se ha criticado al de la igualdad por considerarlo victimista y quejumbroso, y que desactiva las lógicas de sus reivindicaciones, en tanto que al insertarse en las instituciones patriarcales, refuncionalizan el sistema, reproduciendo de formas cada vez más sutiles, aquello que pretenden desmontar. También critican la pretenciosa universalización del sujeto mujer que representan, con lo que se invisibiliza la diversidad de mujeres dentro del movimiento, así como la influencia de otras oposiciones binarias presentes en la vida de las mujeres (imperio-colonias; primer mundo-tercer mundo; blancas-no blancas; heterosexuales-lesbianas), lo que da como resultado la fragmentación del sujeto mujer, en tanto que se termina jerarquizando tanto las luchas como las opresiones.

Por su parte el feminismo de la igualdad critica básicamente al feminismo de la diferencia, por la tendencia esencialista de sus planteamientos y la ambigüedad con que categoriza o nombra fenómenos que afectan a las mujeres. Un ejemplo de ello es lo referido a las identidades auto-constituyentes, que asumidas como originarias antes de que el poder patriarcal se estableciera, no se termina de aclarar si en realidad preexistían al patriarcado, o si se plantean como algo a construir una vez se niega la existencia de este sistema de dominación. Por otra parte, se critica fuertemente el que se pretenda que por voluntad, desaparezca

un sistema de dominación con sólo nombrarlo como “el mito del patriarcado” cuando realidades como el feminicidio dan cuenta de la vigencia de este sistema de dominación.

Este debate, hay quienes lo consideran poco conveniente en tanto que cada feminismo aporta una mirada que enriquece la comprensión de la opresión de las mujeres como problema social y aporta categorías, prácticas, propuestas, que abonan a la deconstrucción y desmontaje del sistema. De ahí que el debate se centra más bien, en cómo diferentes herramientas tomadas de teorías críticas con carácter emancipatorio, aportan o no, y en qué sentidos, a la explicación de la opresión de las mujeres y permiten una perspectiva más integral en su abordaje.

El feminismo marxista, desde la posición de las postcoloniales, se considera que el traslado al análisis de las desigualdades de género de categorías determinantes como trabajo y producción, resultó en explicaciones de la opresión basadas mayoritariamente en la tesis de la apropiación del trabajo reproductivo de las mujeres por parte de los hombres. Aunque se desarrollan búsquedas de interés, las prácticas y significaciones relativas a la dimensión cultural, la vida cotidiana, la maternidad, la sexualidad y en especial, el orden del deseo y la subjetividad, encuentran dificultades para constituirse en objetos críticos desde esa perspectiva. (Chaneton; 1998, p. 43)

Plantean que más allá de la relación conflictiva con el feminismo, están los profundos cambios en el orden político-económico y cultural de Occidente, que configuran una complejidad social en la que los sujetos ya no pueden pensarse refiriéndolos exclusivamente a la producción. Para comprender la construcción y funcionamiento de las identidades sociales contemporáneas se requieren desarrollos de la perspectiva materialista en el marco de los estudios culturales y la llamada crítica poscolonial. (Chaneton; 1998, p. 43)

En lo que se refiere a feminismo y postmodernidad, Silvina Álvarez reflexiona que ciertos rasgos de la postmodernidad cuestionan la posibilidad de dicha alianza, pues desde el pensamiento postmoderno se cuestiona todo proyecto filosófico que utilice un método formal racional y que pretenda que los resultados obtenidos a través de dicho método ostenten un valor universal. Esto implica dar paso a una diversidad de formas de conocimiento transdisciplinarias, con un lenguaje y un universo propios, sin que se pretenda la universalización de sus resultados y que se encuentre libre de esencialismos, meta que considera difícil de lograr.

Luego de la crítica de Silvina Álvarez con relación al método propuesto desde el feminismo postmoderno, Nancy Fraser pone bajo sospecha la preferencia de autoras como Butler por términos como ‘re-significación’ en lugar de ‘crítica’, ya que ve en ello una tendencia a indiferenciar el valor (positivo/negativo) del cambio social. (Chaneton; 1998, p. 49)

Finalmente se podría decir que el encuentro resulta estimulante por la posibilidad de cruzar los distintos énfasis de cada corriente de pensamiento, conciliando lo que una permite iluminar de la otra. Ya que la opresión se encuentra tan extendida en las sociedades contemporáneas y ello como producto de una larguísima historia, la práctica de los feminismos no tiene por qué abandonar los análisis por medio de categorías «provistas de una genealogía, es decir, enmarcadas por una narración histórica y convertidas en instrumentos temporal y culturalmente específicos». (Chaneton; 1998, p. 50)



2.4 ALGUNAS DE NUESTRAS ANCESTRAS

2.4.1 Safo de Lesbos



Fue una poetisa griega nacida en el año 600 a.C. en la isla de Lesbos, probablemente en Mitilene. Platón se refirió a ella como “la décima musa”. Se dice que era de familia noble, que tenía tres hermanos y que estuvo casada con un hombre rico con quien procreo una hija llamada Cleis.

A partir de los fragmentos que se conservan de sus poemas se sabe que Safo rendía culto a la diosa Afrodita enseñando poesía, música y otras artes a un grupo de mujeres jóvenes por las que, según el poeta Anacreonte, sentía atracción sexual. De esa supuesta relación con las jóvenes de su internado proceden los términos safismo y lesbianismo para referirse a la homosexualidad femenina.

La obra más famosa de Safo es la Oda a Afrodita. La influencia de Safo se extendió entre muchos escritores griegos, especialmente en Teócrito, Ovidio y Catulo. Entre sus otras obras se encuentran nueve libros de odas, himnos, elegías y canciones nupciales, cuya conservación es muy fragmentaria.

Murió al arrojarse por un acantilado, no se sabe las razones. Después de su muerte se acuñaron monedas con su imagen y los atenienses le erigieron una estatua. En el año 1703, la Iglesia Católica ordenó quemar todas las copias de sus poemas de los que sólo se logró recuperar un tercio.

2.4.2 Christine de Pizan



Christine de Pizán nació en 1364 en Venecia y vivió hasta el 1430 (moriría en el monasterio de Poissy) fue una poetisa y feminista medieval francesa. Fue pionera, además de por su feminismo (hablamos de los siglos XIV y XV) por ser la primera intelectual profesional.

Recibe una completa educación debido al empeño de su padre. Con quince años contrae matrimonio con Estienne du Castel, notario del rey. Diez años después enviuda debido a la peste. Con veinticinco años y tres hijos tendrá que enfrentarse a una difícil situación económica. Para solventar su precaria situación y mientras pleitea para recuperar parte del patrimonio perdido, se dedicará profesionalmente a la escritura. La pluma le había permitido no solo abrirse camino en un mundo reservado a los hombres, sino también ganarse la vida con ella y defender a la mujer de los prejuicios a los que estaba sometida.

Christine será la iniciadora de lo que se conocerá durante el Renacimiento como la Querrela de las mujeres, movimiento de defensa de la mujer llevado a cabo por diversas intelectuales del momento y que surge a raíz de su obra "Cartas de la Querrela del Roman de la Rose" (1398-1402) contra la segunda parte de esta obra escrita por Jean de Meun, donde el autor ataca duramente a las mujeres.

Es la primera que afirma que todo lo que se dice sobre la maldad de las mujeres no se debe a ninguna característica intrínseca, sino a las circunstancias, que no es natural, sino social. Y que repasa lo que los hombres han dicho de las mujeres y lo rebate desde su propia experiencia. Christine contesta los desprecios, ofensas y engaños que damas y doncellas reciben de quienes dicen amarlas. En 1405 publica La Ciudad de las Damas donde resignifica las historias de mujeres celebres de la historia y argumenta la necesidad de reconocer a las ancestras.

2.4.3 Olympe de Gouges

Nacida en 1745, se casó con un hombre rico. Tras quedarse viuda, quedó con dinero suficiente para mantenerse. Posteriormente debió vivir de los precarios ingresos que obtuvo como escritora (1788).

Ridiculizada por su franco y obstinado feminismo, sus tempranos intentos de organizar a las mujeres, su manifiesto rupturista por los derechos femeninos y despreciada como traidora a la revolución por oponerse a la pena de muerte contra el rey Luis XVI y su familia, se convirtió en un objetivo del Terror jacobino.

Exaltada por las ideas de la Revolución Francesa, publicó en septiembre de 1791 un manifiesto titulado "La Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana"; tomando como modelo la Declaración de Derechos del Hombre de 1789, y aplicándolo de manera exhaustiva a la reivindicación de la extensión de los derechos a las mujeres. Gouges reclamó un trato igualitario de la mujer con respecto al hombre en todos los aspectos de la vida, públicos y privados: el derecho de voto, de ejercer cargos públicos, de hablar en público sobre asuntos políticos, de igualdad de honores públicos, de derecho a la propiedad privada, de participar en el ejército y en la educación e, incluso, de igual poder en la familia y en la iglesia.

Esta declaración fue redactada y presentada a la Asamblea Nacional Francesa, postulando la dignidad de las mujeres y por consiguiente, el reconocimiento de sus derechos y libertades fundamentales. Su defensa le costó la vida en la guillotina en 1793 y sus compañeras fueron recluidas en hospicios para enfermos mentales, convirtiéndose así en una de las primeras mártires de la causa y los movimientos feministas.



2.4.4 Mary Wollstonecraft



Nacida en Inglaterra en 1759, escritora y filósofa, fue una de las primeras feministas de la era moderna. Desde muy joven se mostró rebelde con el destino que la sociedad había otorgado a las mujeres. Su padre era un hombre violento que despilfarró la fortuna familiar en inversiones especulativas. Mary dormía junto a la puerta de la habitación de su madre para evitar las palizas del padre.

Es importante el aspecto económico de su historia porque jugó un papel primordial en ella. En esa época, a una mujer educada y de clase alta le quedaban pocas opciones si no tenía dinero. Esto la condujo a escribir uno de sus libros más importantes, *Reflexiones sobre la educación de las hijas* (1787), en el que propone educar a las hijas de la clase media en el pensamiento analítico, la autodisciplina, la honradez, la aceptación de su

posición social y habilidades a las que pudieran recurrir en caso de necesidad económica.

En 1785 fundó una escuela que fracasó al ausentarse de ella para cuidar a su amiga, Fanny Blood, en cuya vida se inspiró para escribir su única novela *A Fiction* (1788). Tras este fracaso trabajó como niñera para una familia de la nobleza. De esta experiencia surgió su única obra de literatura infantil, *Historias originales de la vida real*, en la que promueve la educación de las mujeres dentro del contexto de la emergente clase media.

Emigró a Londres donde empezó a trabajar para el editor Joseph Johnson. Aprendió alemán y francés y tradujo varias obras al inglés. También escribía reseñas, principalmente de novelas. Su relación profesional con Johnson la puso en contacto con una parte de la vida intelectual de la ciudad. Tras una relación desafortunada con el pintor Henry Fuseli, viajó a Francia, donde conoció la Revolución Francesa de primera mano. Gracias a esta experiencia escribió *Vindicación de los derechos del hombre* (1790), contestación a la crítica conservadora que había escrito Edmund Burke contra la Revolución. Este libro la hizo famosa.

Siguiendo las ideas delineadas en ese libro, escribió dos años después *Vindicación de los Derechos de la Mujer*, una contestación a la propuesta del Contrato Social de Jean-Jacques Rousseau. Esta obra se considera la más influyente de Wollstonecraft y por ella se la ha señalado como precursora del feminismo del siglo XX.

En 1795 Wollstonecraft se casó con el filósofo William Godwin, precursor del anarquismo. Murió en 1797 tras el parto de su hija, Mary, la futura autora de *Frankenstein*.

2.4.5 Elizabeth Cady Stanton

Elizabeth Cady nació el 12 de noviembre de 1815 en Johnstown (Nueva York) y estudió en el Seminario Femenino Troy. Se interesó muy pronto por los movimientos de abstinencia de bebidas alcohólicas y antiesclavistas, y gracias a estos últimos conoció a Henry Brewster Stanton, periodista y orador antiesclavista. Se casaron en 1840 y tuvieron siete hijos.

En 1848 Stanton y Lucretia Coffin Mott, a quien había conocido en 1840, organizaron la primera asamblea en defensa de los derechos de la mujer en Seneca Falls (Nueva York). Para este congreso, Stanton redactó una Declaración de Sentimientos, en la que propuso una resolución que exigía el derecho al voto para la mujer. En este congreso donde conoció a Susan B. Anthony.

Desde 1868 hasta 1870, publicaron el semanario *Revolution*, en Nueva York, y en 1869 fundaron la Asociación Nacional para el Sufragio Femenino (que a partir de 1890 se llamó Asociación Nacional para el Sufragio de las Mujeres Estadounidenses), de la cual Stanton fue presidenta hasta 1892. En 1888 colaboró en la fundación del Consejo Internacional de las Mujeres. Fue coautora, junto con Anthony y Matilda Joslyn Gage, de los tres primeros volúmenes de *Historia del sufragio femenino*, (6 volúmenes, 1881-1922). Stanton murió el 26 de octubre de 1902 en Nueva York.



2.4.6 Lucretia Mott

Nació en Nantucket, Massachussets, fue enviada con 13 años a un internado donde terminó como profesora. Su interés por los derechos de las mujeres se inició cuando descubrió que sus compañeros profesores recibían el doble de sueldo que las profesoras. Perteneciente a la confesión protestante de los cuáqueros, se opuso al tráfico de esclavos y fue una integrante activa de la Sociedad Americana contra la Esclavitud.

En 1840 viajó con su amiga Elizabeth Cady Stanton a Londres como delegadas a la Convención Mundial en contra de la Esclavitud. Furiosas ambas al serles negado el derecho a hablar, resolvieron organizar a su vuelta a los Estados Unidos una sociedad que defendiera los derechos de la mujer.

Ocho años más tarde con Mrs. Stanton organizó una Convención sobre los Derechos de la Mujer en Seneca Falls. Junto a Elizabeth Cady Stanton y Lucy Stone creó en 1866 la Asociación Americana por la Igualdad de Derechos. Al año siguiente, la organización inició sus actividades en Kansas, donde se iba a decidir por votación la concesión del sufragio a los negros y a las mujeres. Permaneció activa hasta una edad muy tardía como defensora de los derechos de la mujer.





2.4.6 Susan B. Anthony

Nació el 15 de febrero de 1820 en Adams (Massachusetts). Educada por su padre (maestro de escuela), Anthony se convirtió en pedagoga y ejerció la docencia hasta la edad de 30 años. Su lucha por los derechos de la mujer comenzó en 1851, cuando conoció a Elizabeth Cady Stanton. Desde 1854 hasta 1860 ambas propugnaron la reforma de las leyes discriminatorias del estado de Nueva York, pronunciando conferencias y organizando una campaña para modificar la legislación existente.

Después de la guerra, consideraron que el objetivo primordial de su lucha debía ser conseguir el sufragio universal, por lo que en 1869 fundaron la National Woman Suffrage Association para conseguir una enmienda constitucional que otorgara a las mujeres tal derecho.

Entre los años 1868 y 1870 Anthony y Stanton publicaron un periódico, *Revolution*, en el que denunciaron las injusticias que sufrían las mujeres. Viajó a Europa en 1883, y en 1888 participó en la creación de la Asamblea Internacional de Mujeres, donde estaban representados 48 países. Dimitió a los 80 años del cargo de presidenta de la National American Woman Suffrage Association, si bien continuó participando regularmente en sus convenciones hasta su fallecimiento, ocurrido el 13 de marzo de 1906 en Rochester (Nueva York). Falleció antes de que se adoptara la decimonovena enmienda (26 de agosto de 1920).



2.4.8 Flora Tristán

Nació en París el 7 de abril de 1803, en plena época napoleónica. Fue hija del coronel Marino Tristán y Moscoso, coronel peruano de la armada española y de la francesa Anne Laisney. La muerte de su padre cuando Flora sólo tenía 4 años sume a la familia en la pobreza. El estado francés revolucionario no reconoce a la viuda ni a los hijos negándoles cualquier bien o derecho. Por este motivo, Flora comienza a trabajar como obrera en un taller de litografía.

Con apenas 17 años, se casó con el propietario de la litografía, André Chazal. Decepcionada del matrimonio comienza a trabajar como criada de una familia inglesa, por lo que debe viajar a Inglaterra. Se inicia entonces una lucha legal por la custodia de sus hijas/hijos que duraría 12 años. Las persecuciones de su marido continúan, hasta el punto de que llega a dispararle dejándola mal herida, por lo que fue condenado y ella logró liberarse de él.

Sus amargas vivencias despiertan en ella un pensamiento y una actitud revolucionaria que la convierte en la precursora del movimiento feminista. Viaja por varios países donde realiza trabajos de toda clase, es en este momento cuando toma conciencia de su condición de "paria". En 1833 la etapa que pasa en Perú donde asiste a la guerra civil y ve la gran diferencia entre las distintas clases sociales se convierte en defensora declarada de los derechos y libertades de la clase obrera y de las mujeres.

A raíz de un viaje a Londres, donde Flora consigue ingresar a la cámara de los lores disfrazada de hombre, decide dedicar sus esfuerzos a la clase obrera: antes de empezar a gestarse las ideas de Marx y Engels, viaja por toda Francia dando apoyo a la clase trabajadora de su país.

En 1844 fallece víctima del tifus con solo 41 años, dejando plasmadas sus ideas y sus vivencias en su obra, de la cual destacan Peregrinaciones de una paria, Paseos por Londres, Selección de Cartas, una recopilación de cartas del Libertador Simón Bolívar, Unión Obrera y Emancipación del a mujer así como otros dos libros a favor del divorcio.

2.4.9 Alejandra Kollontai

Alejandra Kollontai, cuyo apellido de soltera es Demontovich, nació en Rusia en 1872. Estudió historia y literatura, y en 1899 se afilió al Partido Social Demócrata. Participó activamente de la lucha socialista en su país y en Europa, donde se relacionó con personalidades como Rosa Luxemburgo, Carlos Kausky, Jorge Plejanov, Lenin y muchos otros. En 1903 publicó *La vida de los obreros finlandeses*; en 1907 inició el primer *Círculo de Obreras* y al año siguiente presentó *La base social de la cuestión femenina*, lo que le valió la persecución y condena del régimen zarista, razón por la que tuvo que huir a Alemania, pasando después a diferentes países de Europa y finalizando su recorrido en Estados Unidos, donde fue propagandista de las organizaciones socialistas durante sus nueve años de exilio.



En 1917 regresa a Rusia para formar parte del primer gobierno de Lenin como Comisaria del Pueblo para la Asistencia Pública. Entre otros espacios, integra el sector femenino del Partido Bolchevique, donde cobró notoriedad por su defensa del amor libre en los primeros años de la revolución. Alejandra ocupó altos cargos diplomáticos desde principios de los años 20 y fue la primera embajadora de la Unión Soviética en México, en 1926.

La obra literaria de Alejandra Kollontai es amplísima e incluye, además de las publicaciones antes mencionadas, su difundido artículo *El día de la Mujer* publicado en 1913, *La emancipación de la mujer*, *Sociedad y maternidad* y *La clase obrera y la nueva moral*, que reflejan una visión importante del movimiento feminista. Lo más significativo de su discurso fue hacer suya la idea de Marx de que para construir un mundo mejor, además de cambiar la economía, tenía

que surgir “el hombre nuevo”. Así, defendió el amor libre, igual salario para las mujeres, la legalización del aborto y la socialización del trabajo doméstico y del cuidado de los niños, y sobre todo la necesidad de cambiar la vida íntima y sexual de las mujeres. Ella creía que debía surgir “la mujer nueva”, independiente económicamente, pero también psicológica y sentimentalmente.

La profesora Ana de Miguel Álvarez, en su estudio *El conflicto clase-sexo-género en la tradición socialista*, considera que “es la teórica rusa Alejandra Kollontai quien articuló de forma más racional y sistemática feminismo y marxismo. Kollontai no se limita a incluir a las mujeres en la revolución socialista, sino que define el tipo de revolución que las mujeres necesitan. No basta con la abolición de la propiedad privada y con que la mujer se incorpore a la producción; es necesaria una revolución de la vida cotidiana y de las costumbres [...] En su teoría no tiene sentido hablar de un aplazamiento de liberación de las mujeres, en todo caso, habría que hablar de un aplazamiento de la revolución”. Fue por estas posturas que Alejandra protagonizó numerosos enfrentamientos con sus camaradas varones y con todos los que, desde la indiferencia, negaban la necesidad de una lucha específica por los derechos de las mujeres.

A pesar de sufrir una apoplejía en 1942, durante tres años dirigió la delegación diplomática de Oslo en silla de ruedas. Alejandra Kollontai murió en 1952 en Moscú, pero unos años antes llegó a ser candidata al Premio Nobel de la Paz por sus esfuerzos para poner fin a la guerra ruso-finlandesa.

2.4.10 Clara Zetkin



Política feminista alemana, creadora del Día Internacional de la Mujer (8 de marzo). Zetkin (de soltera apellidada Eissner) nació en Wiedenu (Sajonia) el 5 de julio de 1857. Mientras estudiaba para maestra en Leipzig, se casó con un estudiante ruso, Osip Zetkin, e ingresó en el Partido Socialdemócrata en 1881, poco antes de que fuera prohibido por el gobierno de Otto von Bismarck.

Después de pasar ocho años exiliada en Suiza, regresó a Alemania cuando se levantó la prohibición, en 1890, para organizar la sección femenina del partido. En 1907 ayudó a organizar la primera conferencia internacional para mujeres, y en 1910, durante la conferencia de mujeres socialistas celebrada en Copenhague, propuso la resolución que convirtió al 8 de marzo en el Día Internacional de la Mujer.

A partir de 1914, año en que Alemania entró en la I Guerra Mundial, Zetkin colaboró con su amiga Rosa Luxemburg en actividades para detener la guerra, se unió a los espartaquistas y fue encarcelada en varias ocasiones. En 1918 se convirtió en integrante del primer Comité Central del Partido Comunista, y lo representó en el Reichstag desde 1920 hasta 1932, aprovechando su última intervención

para hacer un llamamiento a la unidad contra el auge de los nacionalsocialistas (nazis). Cuando éstos alcanzaron el poder en 1933, Clara Zetkin se exilió a la Unión Soviética, donde murió poco después.

2.4.11 Emma Goldman

Nace el 27 de junio de 1869 y muere el 14 de mayo de 1940. Célebre anarquista de origen lituano conocida por sus escritos y sus manifiestos libertarios y feministas, fue una de las pioneras en la lucha por la emancipación de la mujer. Emigró a los Estados Unidos cuando contaba 16 años donde trabajó como obrera textil y se unió al movimiento libertario. En 1919 fue expulsada de EE.UU. y deportada a Rusia. Vivió durante unos años en Europa, allí escribió su autobiografía y diversas obras.

El 11 de febrero de 1916 es detenida y encarcelada de nuevo por la distribución de un manifiesto en favor de la contracepción. Durante varios años, y cada vez que daba una conferencia, esperaba ser arrestada, por eso iba siempre pertrechada con un buen libro. En 1917, y por tercera vez, es encarcelada de nuevo junto con Alexander Berkman por conspirar contra la ley que obligaba al servicio militar en los Estados Unidos. Hizo públicas sus profundas convicciones pacifistas durante la Primera Guerra Mundial y criticó el conflicto por considerarlo un acto de imperialismo. Dos años después fue deportada a Rusia. Durante la audiencia en la que se trataba de su expulsión, J. Edgar Hoover, que era el presidente de la misma, calificó a Emma como una de las mujeres más peligrosas de América.

Residió en la URSS con Berkman (1920 - 1922) y participó en la sublevación anarquista de Kronstadt. Apoyó a los bolcheviques en contra de la división entre anarquistas y comunistas, hecho que se produjo durante la primera Internacional. La represión política, la burocracia y los trabajos forzados que siguieron a la Revolución rusa contribuyeron, en gran medida, a cambiar las ideas de Goldman sobre la manera de utilizar la violencia, excepción hecha de la autodefensa.



2.4.12 Virginia Woolf



Virginia Woolf, cuyo nombre de soltera era Adeline Virginia Stephen, nació el 25 de enero de 1882 en Londres. Nunca fue a la escuela, sus estudios los realizó en su casa. Hija del biógrafo y filósofo Leslie Stephen, se mudó tras el fallecimiento de éste en 1905, junto a sus dos hermanos, a una casa del barrio londinense de Bloomsbury que se convirtió en lugar de reunión de librepensadores y antiguos compañeros de universidad de su hermano mayor.

En el grupo, conocido como Grupo de Bloomsbury, participó el economista, historiador y ensayista Leonard Woolf, con quien se casó Virginia en 1912. En 1917 ambos fundaron la editorial The Hogarth Press, que le sirvió de puente para lanzarse al mundo de las letras.

Publica dos historias, en la que expone su visión y pensamiento comprometidos con la realidad social y con la posición de la mujer en un mundo masculino. Sus primeras novelas, *Fin de viaje* (1915), *Noche y día* (1919) y *El cuarto de Jacob* (1922), ponen de manifiesto su determinación por ampliar las perspectivas de la novela más allá del mero acto de la narración. En sus novelas siguientes, *La señora Dalloway* (1925) y la autobiográfica *Al faro* (1927), donde la influencia de la psicología freudiana se hace evidente y en la que consigue expresar los sentimientos interiores de los personajes, y grandes efectos psicológicos por medio de imágenes, metáforas y símbolos.

De sus restantes novelas, *Las olas* (1931) es la más evasiva y estilizada, y *Orlando* (1928), más o menos basada en la vida de su amiga Vita Sackville-West, es una fantasía histórica a la vez que un análisis del sexo, la creatividad y la identidad. Además escribió biografías y ensayos tan famosos como *Una habitación propia* (1929), donde aparece una crítica por la poca valoración de los derechos de la mujer.

Otras obras de la autora son: *Los años*, *Tres guineas*, *Viajes y viajeros*, *Cartas a mujeres*, *Momentos de vida* y *Diario de una escritora*. Virginia Woolf representa un hito en la literatura inglesa y como mujer representa la lucha titánica entre los deseos, sueños, expectativas y búsqueda de su propio ser y afectividad.

De salud frágil y enfermiza, se suicidó rellenándose los bolsillos del vestido con piedras y zambulléndose en un río en Rodemell el 29 de marzo de 1941.

2.4.13 Simone de Beauvoir

Filósofa existencialista y Feminista. Nació en París, en 1908, en una familia burguesa, siendo educada bajo una fuerte moral cristiana, pero en su juventud rompió con la fe religiosa y las tradiciones de su infancia.

En 1929, después de conocer a Jean Paul Sartre en la Sorbona, donde ambos estudiaban filosofía, se unió estrechamente al filósofo y su círculo, creando entre ellos una relación que les permitió compatibilizar su libertad individual con su vida en conjunto. Fue profesora de filosofía hasta 1943 en escuelas de diferentes lugares de Francia hasta que la ocupación alemana en París, a causa de la II Guerra Mundial, la alejó de la enseñanza. Durante ese periodo vivió en la ciudad tomada, formando parte del movimiento de la Resistencia Francesa.

En su primera novela, *La invitada* (publicada en 1943), exploró los dilemas existencialistas de la libertad, la acción y la responsabilidad individual, temas que aborda igualmente en novelas posteriores como *La sangre de los otros* (1944) y *Los mandarines* (1954), novela por la que recibió el Premio Goncourt; la cual se considera la más importante de todas sus obras.

Entre sus ensayos escritos hay que destacar *El segundo sexo* publicado en 1949, que se trata de un profundo análisis sobre el papel de las mujeres en la sociedad occidental y se considera el ensayo feminista más importante del siglo XX.

También publicó en 1970 *La vejez*, sobre el proceso de envejecimiento donde critica apasionadamente la actitud de la sociedad hacia los ancianos y en 1981 *La ceremonia del adiós*, donde evoca la figura de su compañero de tantos años, Jean Paul Sartre.

Las tesis existencialistas, según las cuales cada quien es responsable de sí mismo, impregnan también sus obras autobiográficas, entre las que destacan *Memorias de una joven de buena familia* (también conocida como *Memorias de una joven formal*) (1958) y *Final de cuentas* (1972).



2.4.14 Betty Friedan



Betty Naomi Goldstein nace en Peoria, Illinois, el 4 de Febrero del año 1921, en el seno de una familia de origen judía. Su padre, Harry, era joyero, y su madre, Miriam, abandonó su empleo como editora de un periódico para ejercer de ama de casa.

Desde niña, Betty fue una muy buena alumna. Tras su graduación summa cum laude en el Smith College, en 1942, consigue una beca para estudiar psicología en la Universidad de Berkeley. Después de graduarse comenzó a trabajar como redactora, escribiendo primero para Federated Press (1943-1946), servicio de noticias del que se nutrían la mayoría de los periódicos sindicales, y más tarde para UE News (1946-1952), publicación oficial de United Electrical, Radio and Machine

Workers of America, sindicato radical en la lucha por la justicia social para los afroamericanos y para las mujeres trabajadoras.

En 1947 se casa con Carl Friedan, productor y ejecutivo de una agencia de publicidad, del que se divorciaría tras 22 años de matrimonio y tres hijos en el año 1969. En 1952, embarazada de su segundo hijo, fue despedida de su trabajo. El despido supuso para ella adoptar el rol habitual en las mujeres de su época, el cuidado familiar y dedicación a las tareas domésticas, viéndose limitada laboralmente a algunos trabajos como free lance. En este periodo de su vida se da el acontecimiento, casual, que determinaría su futuro. A raíz de un encargo del Smith College sometió a sus colegas a un minucioso cuestionario y descubrió que su insatisfacción con la vida que llevaba no era algo personal sino colectivo.

Las conclusiones de este primer estudio, presentadas en el artículo ¿Say: Women are People Too? (cuyo borrador fue rechazado por varias revistas para mujeres, más interesadas en publicar artículos sobre decoración y cocina), reflejaban la pérdida colectiva de identidad de las mujeres de su generación y la llevaron a iniciar un análisis de campo sobre el papel que, en la sociedad estadounidense de la posguerra y la guerra fría, se asignaba a las mujeres. El resultado de este estudio fue *La mística de la feminidad* (1963), un exhaustivo análisis del rol de las mujeres de clase media “convertidas por la sociedad en amas de casa sin recursos propios”, y referente indispensable (al igual que *El segundo sexo* de Simone de Beauvoir) para la configuración del movimiento feminista de la década de 1970.

Cada vez más implicada en acciones en pro de la equiparación de los derechos de las mujeres, en 1966 Friedan, con otros 27 hombres y mujeres, sentó las bases de la National Organization for Women (NOW, Organización Nacional para las Mujeres), organismo que presidió hasta 1970. Una organización que agrupó a un gran número de grupos y colectivos feministas de EEUU. Defendió posturas en torno al aborto, salarios iguales para hombres y mujeres y permiso de maternidad que parecían ser extremas entonces. Destacaron sus presiones al Gobierno estadounidense para que prohibiese la discriminación en el trabajo.

Su trabajo, no obstante, no estuvo exento de críticas y controversias, sobre todo por su renuencia a la hora de apoyar las reivindicaciones de las minorías raciales y las lesbianas e incluirlas en el movimiento feminista, algo que finalmente hizo en el año 1978. Falleció en su casa a los 85 años, el 4 de Febrero de 2006, el día de su cumpleaños a causa de problemas cardiacos.

2.4.15 Sulamith Firestone



Firestone nació en Ottawa, la capital federal de Canadá, en 1945, en una familia judía ortodoxa que más tarde se trasladó a St. Louis, Missouri. Su hermana menor, Tirsia Firestone, se convirtió en un conocido rabino bien y autor de libros sobre figuras femeninas en la mística judía y la Cábala. Como mujer joven, Firestone estudió en la Universidad Washington en St. Louis antes de seguir en el Art Institute de Chicago, donde obtuvo un grado de bellas artes en pintura en 1967. Durante su tiempo allí, se interesó en las nuevas teorías sobre los roles de la mujer en la sociedad, y fue una de las organizadoras del Grupo de Westside, que más tarde se convirtió en Unión de la Liberación de la Mujer de Chicago, en primer lugar para la liberación de las mujeres de los Estados Unidos.

En 1967 fue a Nueva York donde continuó su participación en el naciente movimiento de la “liberación de la mujer”, como se le llamaba en ese entonces. Ayudó a fundar un nuevo grupo allí, Nueva York Radical Women (NYRW), pero las discrepancias ideológicas entre sus miembros más politizados -que pertenecían a partidarios del socialismo- y las feministas radicales como Firestone, dividen el grupo.

La dialéctica del sexo se basó en la obra de Karl Marx (1818-1883) y Friedrich Engels (1820-1895), los filósofos políticos más importantes, cuyo conjunto de teorías es conocido como el marxismo y que dio lugar a la ideología del comunismo, las ideas del psicoanalista austriaco Sigmund Freud (1856-1939) y la escritora feminista francesa Simone de Beauvoir (1908-1986) también da forma a algunos de los temas en el libro de Firestone.

Al acercarse al tema de la teoría política desde una perspectiva feminista, argumentó que la desigualdad de género, en última instancia, era dictada por la biología, dado que el embarazo, el parto y crianza de los hijos eran una parte vital de la existencia humana, pero la necesidad de reproducir la especie había hecho vulnerables a las mujeres, fortaleciendo un sistema patriarcal impuesto a gran parte de la raza humana como una manera de perpetuar el sistema.

La dialéctica del sexo abordó la cuestión de la crianza de niños después de su período de incubación, imaginando un sistema de vida comunal en la que los padres biológicos no serían los únicos responsables de su descendencia, sino una familia de ocho a diez adultos. Estas unidades podrían solicitar una licencia para tener un hijo de forma artificial, la teoría de Firestone, o un miembro femenino podría llevar al niño por medios naturales, pero no sería su único padre.

Su libro también instó a un acceso sin restricciones a los anticonceptivos y al cuidado infantil subsidiado por el gobierno como dos situaciones que podría liberar a las mujeres y, según ella, a la raza humana, de lo que ella denomina “la tiranía de la familia biológica”.



2.4.16 Kate Millet

Nació en 1934, en St Paul, Minesota. Educada en la Universidad de Minnesota, St. Hilda, Oxford y Columbia, Nueva York. Se muda a Japón en 1961. Se casa con un colega escultor Fumio Yoshimura en 1965. Se separa en los 70.

Activa en la política feminista a finales de los 60 y 70, en 1966 fue miembro del comité de NOW (National Organisation for Women - Organización Nacional para Mujeres). En 1979 fue a Irán a trabajar por los derechos de las mujeres; fue expulsada. En 1990 publicó *The Loony Bin Trip*, acerca de su colapso nervioso.

En 1994 publica *La Política de la Crueldad*. En su Tesis Doctoral (*Política Sexual*)- se apoya en un análisis feminista radical, en el sentido de que sitúa la división sexual en la raíz de los restantes problemas sociales. «El sexo reviste un carácter político que, las más de las veces, suele pasar inadvertido...». (Además), las lecturas atentas que realiza de las obras literarias

de Henry Miller, Norman Mailer, D. H. Lawrence y Jean Genet y el análisis de los planteamientos de Engels y Freud, ponen de manifiesto los fundamentos sobre los que sostiene su visión del alcance del patriarcado.

Creó el concepto de patriarcado, identificó la violencia contra las mujeres como parte de un sistema de dominación y control, desveló las claves chulescas y patriarcales de los santones de la revolución sexual.

Publica *Política Sexual* (1970), *Los papeles de la Prostitución* (1973), *Volando*, su autobiografía (1974), *Sita* (1977), acerca de su romance con otra mujer. Sigue activa.



2.4.17 Jo Freeman

Nació el 26 de agosto de 1945. Es una feminista estadounidense, politóloga, escritora y abogada. Como estudiante de la Universidad de California, Berkeley en la década de 1960, activó en organizaciones que trabajan por las libertades civiles y el movimiento de derechos civiles. Ella registró votantes y la organización de la comunidad en Alabama y Mississippi y fue una de las primeras organizadoras del movimiento de liberación de la mujer.

Es autora de varios artículos feministas clásicos, así como importantes trabajos sobre los movimientos sociales y partidos políticos. También ha escrito extensamente sobre las mujeres, en particular en el derecho y la política pública hacia las mujeres y las mujeres en la política convencional.

Freeman escribió tres artículos feministas clásicos con el nombre de “movimiento Joreen”, que analizó sus experiencias en el movimiento de liberación femenina. La más conocida es “La tiranía falta de estructura”, que argumentó que no hay tal cosa como un grupo sin estructura, el poder es simplemente disfrazado y escondido cuando la estructura no es reconocida. Todos los grupos y las organizaciones necesitan líneas de responsabilidad claras para la rendición de cuentas democrática, una noción que subyace a la teoría de la estructuración democrática.

2.4.18 Gayle Rubin

Gayle S. Rubin (1949), antropóloga americana, teórica feminista en un comienzo y queer en la actualidad con gran influencia en políticas de sexo y género. Ha escrito acerca de varios temas que incluyen feminismo, sadomasoquismo, prostitución, pedofilia, pornografía y literatura lesbiana, así como estudios antropológicos sobre subculturas sexuales.

Gayle Rubin, se da a conocer con la publicación de su ensayo *La Trata de Mujeres: Notas sobre la economía política del sexo* (1975), en el que aparece por primera vez el concepto de sistema sexo-género. En 1978 se traslada a San Francisco para iniciar los estudios de la cultura gay masculina denominada *Leather*.

El 13 de junio de ese año, junto con Pat Califia y otras 16 personas fundan el primer grupo conocido de SM lesbianas, *Samois*. El grupo se disuelve en mayo de 1983, y Rubin participa, entonces, en la fundación de una nueva organización, “los marginados” en 1984. Tanto ella como Califia llegaron a ser importantes “activistas pro-sexo” durante las disputas feministas en la década de los ‘80.

En su ensayo *Thinking Sex*, 1984, se interroga sobre el sistema de valores que los grupos sociales atribuyen a las relaciones sexuales y de género - ya sea de izquierda o de derecha, feministas o patriarcales - y que definen algunos comportamientos considerados como buenos/naturales y otros como malos/antinaturales.

En 1994, Rubin finaliza un doctorado en antropología en la Universidad de Michigan, con una tesis titulada *El Valle de los Reyes: Leathermen en San Francisco, 1960 - 1990*. En la actualidad es profesora asistente de literatura comparada.



Bibliografía

- Amorós, Celia y Ana de Miguel (2007). *Teoría feminista: de la ilustración a la globalización*. Tomos I, II y III. Minerva Ediciones. 2ª. Edición. España.
- Chaneton, July Edith. Nueva Sociedad No. 155 Mayo-Junio 1998, pp. 37-53. Argentina. Consultado en http://www.nuso.org/upload/articulos/2681_1.pdf el 05.03.10.
- Faria, Nalu. *Perspectivas feministas de la diversidad sexual en América Latina en movimiento*. Mayo, 2007, año XXXI, II época. Consultado en: <http://alainet.org/active/22952&lang=es> el 30.03.10.
- Gargallo, Francesca (2009). *Teorías y prácticas feministas en nuestramérica*. Argentina.
- Hernández Enríquez, Virginia. ¿Podemos hablar de un feminismo posmoderno? (relación feminismo - posmodernidad). *Revista de la Facultad de Filosofía y Letras*. Consultado en <http://www.filosofia.buap.mx/Graffylia/1/53.pdf> el 30 de marzo de 2010.
- Hierro, Graciela (2001). La diferencia sexual y el feminismo, hacia una nueva identidad femenina. En Gómez, Rubí de María, *Filosofía, cultura y diferencia sexual* (pp. 224-227). México: Plaza y Valdés / UMSNH.
- Maffia, Diana (2006). "Multiplicidad de géneros o la ruptura del binarismo" en Foro de Psicoanálisis y Género: Público y Privado. *Género y políticas de la intimidad*. Buenos Aires. Tomado de <http://www.cotidianomujer.org.uy/2007/43p27.htm> 11 de mayo de 2009.
- Mogobrejo, Norma (2000). *Un amor que se atrevió a decir su nombre. La lucha de las lesbianas y su relación con los movimientos homosexual y feminista en América Latina*. México: Plaza y Valdés.
- Muraro, Luisa. El concepto de genealogía femenina (Tres partes). Consultado en http://www.mamametal.com/creatividadfeminista/articulos/genealogia_1.htm el 02 de julio de 2009.
- Olivares, Cecilia (1997). *Glosario de Términos de Crítica Literaria Feminista*. (1ª. ed.) México: El Colegio de México, Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer: Programa para la Formación de Traductores. 108 pp. Otero Vidal, Mercé (1997).
- Christine de Pizan y Marie de Gournay. *Las mujeres excelentes y la excelencia de las mujeres*. En Rodríguez Magda, Rosa Ma. (Ed.), *Mujeres en la historia del pensamiento* (pp. 77 - 93). España: Anthropos.
- Rivera Garreta, María-Milagros (2005). La genealogía femenina y materna. En Rivera Garreta, María-Milagros, *La diferencia sexual en la historia* (pp. 33- 37). España: Universitat de València.
- Rodríguez Magda, Rosa Ma. (1997). *Del olvido a la ficción. Hacia una genealogía*

de las mujeres. En Rodríguez Magda, Rosa Ma. (Ed.), *Mujeres en la historia del pensamiento* (pp. 33-62). España: Anthropos.

Rodríguez Magda, Rosa Ma. (2004). Capítulo Primero Arqueología, Genealogía. En Rodríguez Magda, Rosa Ma., *Foucault y la genealogía de los sexos* (pp. 77-93). España: Anthropos.

Sanahuja Yll, María Encarna (2002). Capítulo 1 La historia de las mujeres. En Sanahuja Yll, María Encarna, *Cuerpos sexuados, objetos y prehistoria* (pp. 15-37). España: Cátedra.

Sau, Victoria (2001). *Diccionario Ideológico Feminista*. (3ª. ed.) Barcelona, España: ICARIA.

Tubert, Silvia. *Psicoanálisis, feminismo y posmodernismo*. Consultado en: <http://www.psiconet.com/foros/genero/posmo.htm> el 30 de marzo de 2010.

Valcárcel, Amelia (2007). Transcripción de la Conferencia en el II Encuentro de Mujeres Líderes Iberoamericanas. Consultado <http://www.fundacioncarolina.es/es-ES/publicaciones/documentostrabajo/Documents/DT14b.pdf> el 30 de enero de 2010.

Vila, Fefa. "Genealogías feministas. Contribuciones de la perspectiva radical a los estudios de mujeres", en *Política y sociedad* n.º 32, Madrid: Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid, 1999 ISSN 1130-8001 págs. 43-52

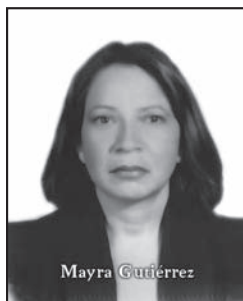
Villarroel P, Yetzy. Los aportes de las teorías feministas a la comprensión de las relaciones internacionales. *Revista Politeia*, N° 39, vol. 30. Instituto de Estudios Políticos, UCV, 2007:65-86.

ESCUELA POLÍTICA

FEMINISTA

TEXTOS DE APOYO TEÓRICO
Módulo 1: Genealogía Feminista

ANCESTRAS GUATEMALTECAS



Mayra Gutiérrez

Mayra Gutiérrez

Socióloga y catedrática universitaria en la Universidad San Carlos. Feminista y crítica al sistema capitalista. Desaparecida durante el régimen de Alfonso Portillo.

Irma Chávez

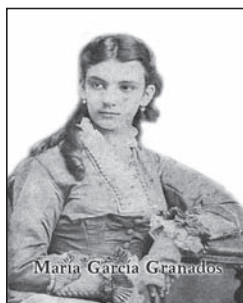
Militante del PGT, fundadora de Alianza Femenina Guatemalteca, luchadora por los derechos de las mujeres, la democracia y la justicia en Guatemala



Irma Chávez

Yolanda Urizar

Abogada, asesora de la Central Nacional de Trabajadores CNT, del Comité Nacional de Unidad Sindical -CNUS, catedrática de la Escuela de Orientación Sindical de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la USAC, y militante de las Fuerzas Armadas Rebeldes - FAR. Detenida ilegalmente en la frontera entre México con Guatemala y desaparecida hasta la fecha.



María García Granados

María García Granados

Escritora y política que criticó el régimen del conservador Mariano Gálvez con rimas y poemas humorísticos. Nacida en Cádiz y exiliada en distintos países. Famosa por un manifiesto llamado Cien Veces Una.

María Chinchilla

Maestra de Educación Primaria. Participante de las manifestaciones en contra de la dictadura de Ubico, asesinada por las fuerzas represivas en 1944.



María Chinchilla



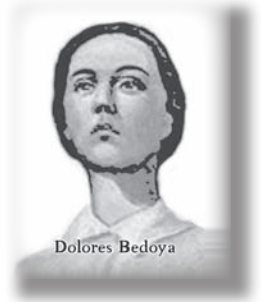
Lucía Willis Paau

Lucía Willis

Mujer Maya-Q'eqchi'-Garífuna. Defensora de los derechos de las mujeres indígenas. Fundadora de organizaciones de mujeres en Cobán, Alta Verapaz con trabajo en las Verapaces, Petén, Izabal y Quiché.

Dolores Bedoya

Política Liberal involucrada en las discusiones para lograr la independencia de España.



Dolores Bedoya



Jeanne Roblero

Jeanne Roblero

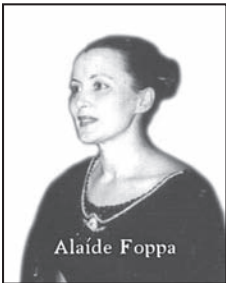
San Marquense, defensora de los Derechos de las Mujeres, fundadora de la Coordinadora de Mujeres Marquenses. Murió el año 2009

Rogelia Cruz Martínez

Militante del PGT, Estudiante de arquitectura. Militante por la justicia social. Secuestrada por fuerzas paramilitares y asesinada en 1968.



Rogelia Cruz



Alaíde Foppa

Alaíde Foppa

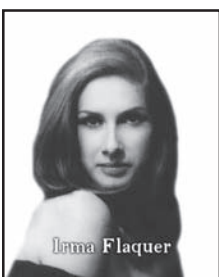
Intelectual, periodista, feminista, ampliamente reconocida en América Latina, fundadora de la publicación feminista FEM en México, secuestrada y desaparecida por las fuerzas represivas en 1980.

Graciela Quan

Primera mujer Abogada que ejerció su profesión. Integrante de la Alianza Femenina Guatemalteca. Su tesis de graduación fue acerca del derecho al voto de las mujeres.



Graciela Quan



Irma Flaquer

Irma Flaquer

Periodista, crítica al sistema, tenía una columna LO QUE OTROS CALLAN en el Diario La Hora y La Nación. Asesinada el 16 de octubre de 1980.

Mamá Maquin-Adelina Caal

Mujer Maya-Q'eqchi'. Lideresa campesina asesinada por el ejército en la masacre de Panzós.



Mamá Maquin

ALGUNAS CATEGORÍAS CREADAS O RESIGNIFICADAS DESDE LA TEORÍA CRÍTICA FEMINISTAS

Categorías		Postura	Planteamiento	Debate
Tercer estado del tercer estado	Ilustradas		Opresión de carácter interestamental.	
Sistemas duales	Marxismo Heidi Hartmann		Patriarcado como Superestructura ideológica dentro del capitalismo	Iris Young: El punto ciego del marxismo respecto al género es sintomático de una insuficiencia generalizada del propio marxismo como teoría. Heidi Hartmann: El feminismo no puede ser tratado como un apéndice de la teorización marxista, al reducirlo a una contradicción secundaria.
Teoría de la mujer como clase social	Marxismo Planteada por Christine Delphy y reelaborada por Lidia Falcón		“En tanto que grupo efectivamente sometido a esa relación de producción (el trabajo doméstico) las mujeres constituyen una clase, y en tanto que categoría de seres humanos destinados por nacimiento a entrar a formar parte de esta clase, constituyen una casta”. Christine Delphy	
Patriarcado desde el marxismo o Pacto patriarcal interclasista	Socialista Heidi Hartmann		Conjunto de pactos –no estables- interclasistas entre los hombres que, aún manteniendo entre ellos relaciones jerárquicas, les permiten en su conjunto dominar a las mujeres.	No es para nada esencialista ni ahistórica: no considera el entramado de la dominación masculina como una unidad ontológica.
Modo de producción doméstico	Marxismo		Mujeres producen plusvalía para sus maridos empleadores por medio de su trabajo doméstico	Razonamiento por analogía que resulta discutible, Celia Amorós.
Patriarcado	Radicales Kate Millet		Una política sexual ejercida fundamentalmente por el colectivo de hombres sobre el colectivo de mujeres. Al enunciarla como política, se entiende que pone en juego un conjunto de estrategias destinadas a mantener ese sistema. Ha tomado la concepción amplia de política, aportada por las teorías de la Escuela de Frankfurt, creando el lema de “lo personal es político”, rompiendo con la dicotomía liberal de lo público (espacio de hombres, antes de la dominación) y lo privado (espacio de mujeres, esfera de la subordinación).	Diferencia (Librería de Milán) Luisa Posada: Ha llegado el final del patriarcado porque ya no le dice nada a la mente femenina y la postulación de una identidad autoconstituyente.

Categorías		Postura	Planteamiento	Debate
Política	Radical		Conjunto de estrategias destinadas a mantener un sistema de dominación.	
Universalidad sustitutiva	Seyla Benhabib Simone de Beauvoir		Insidioso solapamiento de lo masculino con lo genéricamente humano	Luisa Muraro desde la diferencia: Hay que acabar con el mito de que el hombre ha usurpado lo universal. Las mujeres no quieren ser hombres ni se quieren homologar con ellos. Propone la reconstrucción -recuperación de la patria perdida: que los hombres admitan un orden simbólico dual despojándose del disfraz de lo universal.
Logofalocentrismo	Diferencia		Logos: acceso al uso del lenguaje en el ámbito patriarcalmente reconocido como "público", donde el hombre se auto-instituye como el sujeto del conocimiento. Por lo que hablar, escuchar y ser escuchado es masculino.	
Identidad femenina autoconstituyente	Diferencia		Identidad previa a la instauración del poder patriarcal e incontaminada por el logofalocentrismo que se identificará a través de la reconstrucción de la genealogía femenina	
Público-privado	Igualdad		Fuera de lo público no habrá "ni razón ni ciudadanía, ni igualdad, ni legalidad ni reconocimiento de los otros". En la modernidad las dos esferas se constituyen con lógicas y simbólicas contrapuestas y, frente a una supuesta complementariedad de identidades y funciones, aparecen rígidamente separadas y jerarquizadas. Lo privado se convierte en un derecho y un límite frente al Estado, es el lugar de la propiedad privada. Cristina Molina reparando en esto refiere "Sin la mujer privatizada, no podría darse el hombre público".	

Categorías		Postura	Planteamiento	Debate
Terrorismo doméstico y violencia de género	Susan Brownmiller		Analiza la violación como una estrategia de dominación por medio del temor que infunde en todas las mujeres, con lo que redefine o atribuye nuevos significados a la violencia contra las mujeres.	
El Contrato sexual	Carol Pateman		<p>Tras la caída de las monarquías absolutas, surgen las sociedades modernas como resultado de un pacto entre varones libres e iguales que instituyen nuevas reglas de acceso al cuerpo de las mujeres. La fraternidad como maridos, ciudadanos y trabajadores compensará las asperezas de una sociedad capitalista que obliga a la mayor parte de los varones a aceptar contratos de empleo caracterizados por la explotación.</p> <p>El contrato es el medio a través del que se instituyen, al tiempo que se ocultan, las relaciones de subordinación en el patriarcado moderno.</p> <p>Para Pateman, la manifestación más clara de esta función del contractualismo se daría en la concepción de la prostitución y de la maternidad subrogada (alquiler de úteros) como simples contratos de trabajo en los que la "identidad encarnada" de las personas no tiene relevancia.</p>	
Ciudadanía plena de las mujeres	Alicia Miyares		Todos los derechos civiles derivados de la elección y la participación, los derechos sociales derivados de la distribución de la riqueza y los derechos sexuales derivados del reconocimiento. Si algunos de estos derechos están interrumpidos en el ejercicio de la ciudadanía nos encontraremos con una ciudadanía defectiva e incompleta. Pero la condición de ciudadanía también implica una amplia gama de deberes que facilitan la cohesión social. En el momento en el que hacemos alusión a la gama de los derechos estamos refiriéndonos a la esfera pública y los ciudadanos no podemos sustraernos del compromiso que tenemos con la sociedad amparándonos en nuestra individualidad.	

Categorías	Postura	Planteamiento	Debate
Heteronormatividad / heterosexismo o heterosexualidad obligatoria	Lésbico	<p>Heterosexualidad obligatoria o heteronormatividad es un régimen social, político y económico que impone el patriarcado mediante diversos mecanismos e instituciones que presentan la heterosexualidad como necesaria para el funcionamiento de la sociedad y cómo el único modelo válido de relación sexoafectiva y de parentesco. El régimen se retroalimenta con mecanismos sociales como la marginalización, invisibilización o persecución.</p> <p>Tiene como base un sistema dicotómico y jerarquizado. Esto incluye la idea de que todos los seres humanos recaen en dos categorías distintas y complementarias: hombre y mujer; que las relaciones sexuales y maritales son normales solamente entre personas de sexos diferentes, y que cada sexo tiene ciertos papeles naturales en la vida. Así, el sexo físico, la identidad de género y el papel social del género deberían encuadrar a cualquier persona dentro de normas íntegramente masculinas o femeninas.</p>	
Poliamor:	Lésbico	<p>Significa tener más de una relación íntima, amorosa, sexual (no necesariamente) y duradera de manera simultánea con varias personas, con el pleno consentimiento y conocimiento de todos los amores involucrados. Rompimiento de la monogamia obligatoria.</p>	
Heterorealidad		<p>Hetero-realidad: es la percepción de un mundo en el que la mujer existe siempre en relación al hombre... describe una situación creada por las hetero-relaciones... que expresan la amplia gama de comunicaciones afectivas, sociales, políticas, económicas, entre hombres y mujeres... decretadas por los hombres (Janice Raymond).</p> <p>Ideas para que funcione el sistema patriarcal. Cosmovisión de la heterosexualidad desde el sistema patriarcal.</p>	

Categorías	Postura	Planteamiento	Debate
Romántico amoroso		<p>Sostiene al espacio parejil de sexo-amor, diseñado especialmente para el dominio y la reproducción, estructurando las represiones sobre el cuerpo pensante y hablante, único instrumento con el que tocamos la vida.</p> <p>Construcción idealizada y esclavizante del amor.</p>	
Lesbiana política		<p>Nombrarse lesbiana políticamente a fin de romper con la heterorealidad.</p>	
Parejil-pareja	Del afuera	<p>Sistema de dominación/ dependencia de lo masculino-femenil, introyectando y reproduciendo estereotipos.</p> <p>Espacio determinante en la producción y reproducción de la cultura vigente y todos sus modos de relación. Lugar donde se ejerce la propiedad sobre las personas.</p> <p>Pareja hombre mujer para la reproducción; como institución normada.</p>	
Internalización de la opresión		<p>Incorporar y aceptar como válidos los valores dominantes del sistema de géneros (apego a los estereotipos de género, heterosexismo y androcentrismo), los cuales utilizan para evaluarse a sí y para percibir su entorno.</p> <p>Cumple con una función social al hacer que los individuos se apeguen a los valores dominantes.</p>	
Patriarcado blanco		<p>Inició una idealización de la mujer blanca, ahora “preservada” de todo pecado en su hogar, cocinando, limpiando y cuidando de sus hijas e hijos. Sin embargo, dicho patriarcado cometía al mismo tiempo constantes y brutales asaltos y violaciones sobre las mujeres negras.</p> <p>El sistema de patriarcado blanco gira en torno al control de los hijos legítimos y de la consecuente constitución de mujeres blancas como mujeres.</p>	

SÍNTESIS HISTÓRICO-CRONOLÓGICA

Participación Política Y Social De Las Mujeres En Guatemala **(Fechas, logros y nombres significativos)**

Y sin embargo se mueven... desde el Movimiento de Mujeres a la construcción de Agendas en Guatemala (1985-2003)¹

M.Sc. Ana Silvia Monzón
Socióloga, Investigadora y Consultora
Coordinadora
Programa Radiofónico "Voces de Mujeres"
Universidad de San Carlos, Guatemala

Resumen

Hacia la segunda mitad de los años ochenta empezaron a surgir, en Guatemala, iniciativas de mujeres interesadas en hablar en nombre propio, creando espacios autónomos para hacer un cuestionamiento a la desigualdad entre géneros que tiene efectos negativos en las vidas de las mujeres. En estos tres lustros, el perfil del movimiento de mujeres ha ido transformándose hasta convertirse en un movimiento amplio, polifónico y diverso. Las mujeres guatemaltecas han hecho aportes importantes a la construcción de la democracia destacando su creciente participación en el ámbito político, sea como candidatas, votantes y, como se anota en el presente artículo, proponiendo y discutiendo sus reivindicaciones cara a cara con las y los postulantes a puestos de elección.

Descriptores: Movimiento de mujeres. Participación política. Agendas Políticas. Proceso electoral. Elecciones. Guatemala. Siglo XX.

Introducción

Desde hace unos años me ha interesado indagar acerca de los rasgos históricos de la participación política de las mujeres en Guatemala. En esa perspectiva realicé un primer trabajo con relación al período 1944-1954 (Monzón, 1998), década de particular importancia en la historia guatemalteca, durante la cual las mujeres alcanzaron el derecho parcial al voto y que, además, marcó un avance cuantitativo y cualitativo de la presencia femenina en el ámbito político que aún no se reconoce plenamente.

En este breve artículo doy continuidad a ese interés, abordando otra faceta de la participación política de las mujeres relacionada con la organización y movilización desde una identidad política –en construcción todavía– que se expresa en acciones sociales y políticas frente al Estado y otros actores sociales.

Se acota esta participación en un período que abarca los inicios de la transición democrática, mediados de los años ochenta, al momento actual. Estos tres

¹ Publicado en Revista Electrónica Diálogos, Escuela de Historia, Costa Rica (2004)

lustros han marcado cambios en el espacio político y social en Guatemala, ya que se ha transitado de un clima caracterizado por la represión política que impedía la participación ciudadana, a uno de relativa estabilidad, sin obviar por supuesto, el gran paso que significó la firma de los Acuerdos de Paz en 1996 hecho que potenció en un primer momento, las posibilidades de participación para varios grupos sociales incluidas las mujeres, pero que sin embargo, aún no logra consolidar los cambios estructurales necesarios para que las ciudadanas y ciudadanos tengan un acceso equitativo a las oportunidades para su desarrollo humano.

“hay mujeres en movimiento... muchas: arriba, abajo, a los lados, en los márgenes”

El texto inicia con una brevísima acotación conceptual y algunos antecedentes inmediatos de los movimientos de mujeres, continúa con los rasgos de su dinámica más reciente, para concluir con una aproximación a la participación que las mujeres organizadas han mostrado en el último proceso electoral (2003). Debo advertir que las páginas que siguen constituyen un avance del trabajo de investigación que he estado desarrollando en el último año como parte de mis estudios de Maestría en Ciencias Sociales (FLACSO, Sede Académica de Guatemala),¹ por lo que hay planteamientos que aún están en construcción.

Agradezco la oportunidad que se me brinda para expresar estas inquietudes motivadas, además, por mi identificación con las acciones que impulsa el movimiento de mujeres en Guatemala que en la actualidad se extiende por toda la sociedad, trabajando en espacios locales y nacionales, desde un crisol de opciones.

1. Para empezar ¿Existe el Movimiento?

En estos días ronda una pregunta ¿existe el movimiento de mujeres? Dependiendo de donde nos ubiquemos teórica, metodológica y políticamente nuestra respuesta puede ser sí, no o talvez. En esa perspectiva se abre un abanico de posiciones: las de quienes niegan su existencia porque no llena determinados requisitos de definición teórica, las que externan visiones estereotipadas acerca de que este movimiento estaría integrado por “...aquellas mujeres que han fracasado en todo y están en contra de los hombres...”, hasta quienes opinan que “...el movimiento con más logros es el movimiento de mujeres...” (Thillet, 2001: 96-98).

Como soy optimista constato que sí, que hay mujeres en movimiento... muchas: arriba, abajo, a los lados, en los márgenes (como apuntó Morna McLeod en el Congreso de Estudios Mayas, 2003 y me apropio de la idea). Y que estas mujeres moviéndose lo hacen con un horizonte más o menos definido más o menos asumido de luchas por su autonomía personal e incluso colectiva, acceso a satisfactores básicos, apropiación y ejercicio de derechos (cívicos, políticos, económicos, culturales), recuperación de la memoria histórica (una específica de las mujeres, otra vinculada a historias políticas en momentos y espacios determinados), recuperación de la palabra, rechazo a la violencia, derecho a nombrar el mundo, por mencionar algunos aspectos.

Ahora bien, este movimiento de mujeres ¿es el movimiento? Contiene un discurso o varios? ¿Reconoce, asume y resignifica la diversidad? ¿Quiénes y cómo se reconocen en él? Estas y otras preguntas motivan a explorar algunas posibles respuestas, parciales todavía.

2. ¿Qué es el Movimiento De Mujeres?

Existe una amplia discusión –que no se desarrollará aquí– con relación al concepto de movimiento de mujeres, algunas perspectivas excluyen a mujeres que actúan a favor de las mujeres desde el Estado, mientras otras como Lipszyc (2000?) asumen que “el movimiento de mujeres engloba tanto a organizaciones feministas; organizaciones sociales de mujeres; mujeres de partidos políticos y sindicatos, de la Academia, del aparato del estado y de espacios más institucionalizados”. Retomando algunos aspectos de esa definición, para efectos del presente análisis se conceptualiza el movimiento de mujeres en Guatemala, como

“...un conjunto de grupos, organizaciones, espacios en organizaciones mixtas y mujeres en lo individual que se reconocen, identifican y accionan para erradicar los efectos -que se evidencian en la precariedad vital, carencia de poder y la no inclusión en el imaginario social- de la discriminación, subordinación y opresión que como mujeres viven respecto a los hombres en la sociedad, y que presentan ciertas diferencias de acuerdo a la etnia y la clase a que se pertenezca...” (Monzón 2003: 3; Aguilar 1997: 106).

Punto de partida

Los antecedentes más inmediatos del actual movimiento de mujeres se remiten al último lustro de los años ochenta cuando, tanto en América Latina como en Centroamérica dio inicio el proceso de aperturas políticas, luego de un período particularmente violento. Empezaron a surgir organizaciones, colectivos, grupos que motivaron debates teóricos, investigaciones, movilizaciones, y propuestas concretas especialmente en el ámbito jurídico, desde posiciones políticas definidas por la autonomía de las mujeres.

Este proceso fue precedido por los importantes avances teóricos, políticos y organizativos de los movimientos de mujeres en el ámbito internacional, que tuvieron lugar una década atrás. Particularmente enriquecedores fueron los aportes de teóricas norteamericanas como Kate Millet (Política Sexual), Sulamith Firestone (La Dialéctica de la Sexualidad), quienes

“...armadas de las herramientas teóricas del marxismo, el psicoanálisis y el anticolonialismo...acuñaron conceptos fundamentales para el análisis feminista como el de patriarcado, género y casta sexual... [Asimismo], ...a ellas corresponde el mérito de haber revolucionado la teoría política al analizar las relaciones de poder que estructuran la familia y la sexualidad; lo sintetizaron en un slogan: “lo personal, es político...” (De Miguel, 2000:242).

En términos organizativos la creación de grupos de autoconciencia y las multitudinarias manifestaciones públicas fueron el signo de la década setenta al ochenta en Estados Unidos y Europa, acciones que unos años después se replicaron, con ciertos matices y particularidades en América Latina, Centroamérica y Guatemala. En efecto, 1981 marca la realización del Primer Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe en Colombia, al cual han seguido nueve más, el más reciente en Costa Rica en el 2002. Los niveles de participación en estos encuentros han aumentado constantemente, lo cual es una muestra de la vitalidad de los movimientos de mujeres en la región latinoamericana (Kuppers, 2001).

...acuñaron conceptos fundamentales para el análisis feminista como el de patriarcado, género y casta sexual

En Centroamérica se inició la formación de grupos, claramente definidos como feministas, hacia principios de los ochenta, pero es la segunda mitad de esa década el período clave en la constitución del movimiento de mujeres, cuando se perfila una "...toma de posición a partir del género frente a la de clase, o sea, la movilización de las mujeres en razón de necesidades comunes y específicas derivadas de su condición de mujer, independientemente del sector o clase social a la que pertenecían..." (Aguilar, 1997: 49).

No obstante, algunos factores comunes, se observan diferencias en las dinámicas de los movimientos de mujeres en cada país centroamericano derivadas de situaciones políticas particulares. Así, en Costa Rica y Nicaragua se dieron, por razones diferentes: una democracia más consolidada en el primer caso, y la revolución sandinista en el segundo, condiciones más propicias a cierto debate político sobre cuestiones como la violencia intrafamiliar y sexual, el aborto y la exigencia de mayores espacios de participación en el Estado. Mientras que en Honduras, El Salvador y Guatemala esta discusión fue un poco más tardía debido a la presencia militar y los conflictos armados prevalecientes hasta la primera mitad de los noventa. Esto ha traído consigo procesos desiguales de definición del sujeto político de los movimientos de mujeres. En Guatemala esta es una preocupación expresada con insistencia por activistas de las organizaciones de mujeres (en entrevistas realizadas para el presente estudio), quienes plantean que aún no se han generado los niveles de discusión necesarios para alcanzar su consolidación política.

Como parte de los antecedentes inmediatos del movimiento de mujeres en Guatemala no pueden dejar de mencionarse los avances plasmados en instrumentos emanados de las Naciones Unidas producto de varias conferencias internacionales entre las que destacan cuatro dedicadas a examinar la condición de las mujeres (la primera celebrada en México, 1975 y la última en Beijing, 1995), la de Derechos Humanos, Viena, 1993 y la de Población y Desarrollo, El Cairo, 1994, sin contar con otras más a nivel regional o acerca de temas muy puntuales. Estos espacios indudablemente han marcado puntos de agenda que han llegado a considerarse comunes a la mayoría de movimientos de mujeres, proceso al que algunas organizaciones de mujeres guatemaltecas se han ido vinculando cada vez más.

En esta breve caracterización cabe indicar, por otro lado, el papel de organismos internacionales de cooperación en la visibilización de la condición de las mujeres y sus problemas más apremiantes, así como su apoyo a las organizaciones de mujeres en su interlocución con el Estado. No obstante, varias autoras han planteado (Aguilar 2001; Cañas 2001), desde una perspectiva crítica, que este apoyo muchas veces ha tenido efectos desmovilizadores y la cooptación del carácter político de los movimientos de mujeres, traducida en lo que Aguilar denomina "oenegización"; es decir, la "...institucionalización del movimiento (que conlleva entre otros aspectos), el establecimiento de sistemas administrativos y contables...la creación de indicadores de impacto y la elaboración de marcos lógicos para la ejecución de los proyectos..." (Aguilar 2001: 81), requisitos que son exigidos a los grupos a cambio de la obtención de fondos pero que a la larga restan dinamismo al movimiento.

Una consecuencia de esta práctica, ha sido que “...negociar e incidir se igualaron... a no confrontar y a abandonar la movilización política y la denuncia...” (Aguilar, 2001: 83), asimismo, se ha favorecido el surgimiento de una “tecnocracia de género” que ha impuesto una fragmentación en los análisis y en las propuestas, la mercantilización “...de relaciones entre actores que antes fueron políticas y las competencias, incluso desleales, entre organizaciones por la asignación de fondos...” (Aguilar, 2001: 81).

Los movimientos de mujeres, particularmente sus expresiones feministas en la región, y con ciertas similitudes en Guatemala, han transitado de una efervescencia inicial hacia mediados de los ochenta, a la dispersión y desmovilización política a esta parte. Esta aseveración poco optimista, sin embargo, debe ser contrastada con los innegables avances que aún con contradicciones, han logrado miles de mujeres en la última década (Foro Nacional, 2002: 79).

3. La Dinámica del Movimiento de Mujeres en Guatemala

Desde hace tres lustros las mujeres guatemaltecas han venido conformando un movimiento social que, con avances y retrocesos, ha ido priorizando las necesidades y demandas específicas de las mujeres. Ese proceso no ha estado exento de debates y tensiones entre sus integrantes y en la medida que ha ido creciendo, se ha complejizado cualitativamente. En efecto, el perfil de este movimiento hasta los años ochenta era básicamente: mujeres ladino-mestizas, profesionales, de clase media y media alta, de zonas urbanas. La incorporación de otras miradas y voces – provenientes del área rural, de las iglesias, de las jóvenes, de mujeres con preferencia sexual distinta a la hegemónica, de mujeres indígenas y otros grupos étnico culturales como las garífunas- es relativamente reciente lo cual le da un carácter heterogéneo y dinámico que está planteando retos en cuanto a su identidad, así como en la elaboración de su agenda política.

Al analizar la dinámica actual del movimiento de mujeres en Guatemala, se constata que ha pasado de la fase “embrionaria” como la definía Aguilar (1997) a una de mayor definición por las experiencias acumuladas, aunque “...aún no en plena madurez organizativa...” (Monzón, 2003). Asimismo, se tiene la percepción que el movimiento de mujeres está desarticulado dado que existen diversos intereses insuficientemente explicitados y consensuados, por ejemplo, entre mujeres rurales y urbanas, entre quienes apuntan más al cambio de normas y quienes a aspectos económicos, quienes enfatizan la interlocución con instituciones estatales y quienes no lo consideran prioritario. Este hecho limita el establecimiento de alianzas ya que, además, no existen suficientes espacios para la sistematización de las acciones realizadas y para su teorización, ni para la discusión política entre mujeres.

Opiniones más críticas señalan que actualmente “...el movimiento de mujeres está invisibilizado, disperso, [constituido por] pequeños núcleos en torno a un tema, que no se engarzan unos con otros, sino que todo mundo ‘está en su capillita’, rivalizando...” Al respecto otro planteamiento insiste en la indefinición del movimiento ya que se concibe “...tan amplio donde cabe todo y no cabe nada...”

...las mujeres guatemaltecas han venido conformando un movimiento social

4. Etapas del Movimiento de Mujeres

En la perspectiva de perfilar los procesos del movimiento de mujeres en Guatemala, se identifican varios momentos en su desarrollo, los cuales se pueden dividir en tres etapas.

1. Primera etapa: 1985-1994

Esta etapa se caracteriza por la incipiente elaboración de un discurso autónomo desde las mujeres y donde destacan grupos como Tierra Viva, Grupo Guatemalteco de Mujeres y Grupo Femenino pro Mejoramiento de la Familia, que conformaron la Coordinadora de Agrupaciones de Mujeres de Guatemala-COAMUGUA y se mantuvo aproximadamente cuatro años. En 1991, se creó la Red de la No Violencia contra la Mujer², esfuerzo que aún continúa.

2. Segunda etapa: 1994 -1999

Esta etapa se distingue por un salto cualitativo en la conciencia y accionar de las mujeres, en un período en el que confluyeron simultáneamente tres situaciones: el fin del conflicto armado, la firma de los Acuerdos de Paz y la postguerra. En ese período, las mujeres guatemaltecas establecieron mayores vínculos con espacios regionales e internacionales como los Encuentros Feministas Centroamericanos y Latinoamericanos,³ las Conferencias Internacionales de Naciones Unidas y, particularmente, los Foros Alternativos.

Asimismo, en el ámbito interno del Sector de Mujeres, creado en 1994, y conformado por más de 30 grupos de mujeres ladinas, indígenas, garífunas y xincas, coadyuvó a la inclusión de las necesidades e intereses de las mujeres, tanto en el debate al interior de la Asamblea de la Sociedad Civil, como en la agenda de las negociaciones, en los textos de los Acuerdos de Paz, y posteriormente en su cumplimiento.

Rasgos importantes en esta etapa han sido la superación de los “límites de lo urbano” y la incorporación de las mujeres indígenas, y más incipiente, de xincas y garífunas a los planteamientos de los movimientos de mujeres. Este es también el momento cuando se da forma a iniciativas, surgidas desde finales de los ochenta, para contar con espacios académicos como el Programa Universitario de Investigación y Estudios de Género-USAC, el Diplomado en Estudios de Género de Fundación Guatemala/Universidad Rafael Landívar, el Área de la Mujer en FLACSO-Guatemala. Sin embargo, este período es también contradictoriamente aquel en el cual se manifiesta con mayor énfasis la “oenegización”, a la cual se aludió párrafos arriba.

3. Tercera etapa: 2000-2003

Esta etapa se ha caracterizado por un clima relativamente adverso en el ámbito nacional, porque los esfuerzos de democratización real, se han visto limitados por el escaso impulso que ha tenido el cumplimiento de los Acuerdos de Paz, el debilitamiento del sistema de partidos políticos, la agudización de la pobreza, condiciones que han afectado a todos los movimientos sociales y específicamente al de las mujeres.⁴

Después de algunos años de una fuerte dinámica de movilización y organización de las mujeres en todo el país, espacios como el Foro Nacional de la Mujer, el Sector de Mujeres, redes y coordinaciones, han bajado su perfil público, y han

Primer Etapa:
1985 - 1994

Segunda Etapa:
1994 - 1999

Tercera Etapa:
2000-2003

adoptado otras formas de trabajo, desplegando acciones en otros espacios anteriormente marginados. Ejemplo de ello son los diversos grupos, comités y redes que han emergido en el nivel local, donde las mujeres se están apropiando de un discurso de autonomía que prioriza sus derechos, y cuyo número aún es difícil de establecer.

Por otro lado, cabe destacar un hecho paradójico, luego de varios años de demanda por la apertura de un espacio institucional que se ocupara por desarrollar políticas públicas a favor de las mujeres, en el período gubernamental 2000-2004 se creó la Secretaría Presidencial de la Mujer que si bien no era el tipo de institución propuesto por las organizaciones de mujeres,⁵ constituye un avance en la institucionalidad a favor de las mujeres y cuenta entre sus logros inmediatos con la elaboración de una Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral para las mujeres guatemaltecas.

En los tres momentos esbozados, el accionar del movimiento de mujeres se ha dificultado debido a factores como el conservadurismo prevaleciente en la sociedad guatemalteca, las secuelas de la guerra que limitaron considerablemente los niveles de organización y expresión ciudadana, tanto en el ámbito comunitario como nacional. Asimismo el escaso conocimiento de las mujeres acerca de sus derechos básicos lo cual deriva en una ciudadanía restringida. Por otro lado, las condiciones de pobreza y pobreza extrema obstaculizan la movilización de las mujeres, particularmente, indígenas y ladinas del área rural.

No obstante, los procesos observados dan cuenta de un movimiento de mujeres que ha ido ganando espacios en el ámbito público, es reconocido por mujeres diversas, pero al mismo tiempo es cuestionado por la ambigüedad en su identidad política frente a otros movimientos sociales, la desmovilización de sus discursos radicales (que siempre han sido marginales y minoritarios), la falta de explicitación de las diferencias entre mujeres, lo cual se expresa en las dificultades para alcanzar consensos, elaborar agendas comunes y coordinar acciones políticas. Estas características no son inherentes a los movimientos de mujeres, se expresan en otros movimientos sociales y, desde una perspectiva positiva, son las que imprimen dinámica a los mismos.

A continuación se amplían estas observaciones ubicando al movimiento de mujeres a) en el contexto sociopolítico, cultural y económico; b) frente al Estado; c) su dinámica interna.

5. El Movimiento de Mujeres y el Contexto

a. El contexto sociopolítico, cultural y económico

Los procesos de movilización, organización y empoderamiento de las mujeres se ven limitados por factores como: la pobreza de las mujeres tanto del área periurbana como rural, la dificultad en las comunicaciones y en el acceso a comunidades alejadas de los centros urbanos, el monolingüismo, analfabetismo, desconocimiento de derechos básicos. La inseguridad ciudadana, la violencia directa. Asimismo, el machismo que persiste en las relaciones de pareja, razón por la cual muchas mujeres ven limitado su derecho a la libre locomoción.

Persisten, y en algunos casos se han agudizado, los efectos de una estructura social y política racista que permea las relaciones sociales en todos los ámbitos, incluido el movimiento de mujeres.

El último período legislativo y ejecutivo se caracterizó por el cierre de espacios para la concertación política entre los diversos sectores sociales y el de las mujeres no fue la excepción. Esto ha traído como consecuencia el endurecimiento de posiciones políticas, el aumento de la confrontación y el recurso de la violencia como mecanismo para la resolución de conflictos.

En ese contexto, se ha debilitado el empuje inicial del proceso de cumplimiento de los Acuerdos de Paz, restándole fuerza a ese importante pacto político que, además, constituye una agenda de desarrollo para el mediano y largo plazos.

b. El movimiento de mujeres frente al Estado

Dado el histórico rezago en la construcción de ciudadanía muchas mujeres, aún las que están organizadas, no manejan la información pertinente acerca de las funciones del Estado, sus organismos e instituciones, sus procedimientos y normas, lo cual dificulta procesos, duplica esfuerzos y provoca conflictos algunas veces innecesariamente.

No está muy claro el tipo de relación que el movimiento de mujeres debe establecer con las funcionarias estatales (particularmente las que trabajan en instituciones a favor de las mujeres), ni el de ellas con los grupos de mujeres (muchas veces antes de ser funcionarias han sido integrantes de grupos de la sociedad civil). Por lo tanto, nos encontramos con que:

- Se desconocen antecedentes de las actuales políticas públicas a favor de las mujeres y algunas veces, incluso su contenido.
- Prevalece un discurso confrontativo con el Estado, sus instituciones y funcionarias/os, característica que tiene raíces históricas (el estado guatemalteco ha sido excluyente y débil) y que se agudizó durante el conflicto armado interno dado el perfil contrainsurgente de las políticas del Estado.
- Los esfuerzos por ejercer una auditoría social sobre las medidas impulsadas, el accionar institucional, la ejecución de programas y proyectos dirigidos a las mujeres por parte del Estado, son incipientes y no sostenidos.

c. La dinámica interna del movimiento de mujeres

El discurso de la agenda de la paz que logró convocar a muchas organizaciones de mujeres, tanto en el proceso de negociación como en los primeros años de seguimiento al cumplimiento de los Acuerdos, se ha ido debilitando, lo cual ha contribuido a una percepción y sensación de dispersión y desarticulación de grupos y organizaciones de mujeres. Aunque por otro lado, la dinámica generada en esos procesos ha impulsado otros espacios y niveles de participación inéditos para las mujeres, por ejemplo, los espacios municipales y los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.

Aún es difícil establecer alianzas entre organizaciones en función de la incidencia, ya que persisten desconfianzas, prejuicios raciales, desigualdades en los niveles de conocimiento técnico y político. En parte, esto se debe a la inexistencia de

mecanismos para la “incidencia a lo interno del movimiento”. Se invierten recursos y energías para incidir en el Estado, sus instituciones y otros actores políticos, pero no en lograr consensos entre las organizaciones de mujeres.

Vinculado con lo anterior, se observa que no existe “renovación de liderazgos”, asimismo falta el fortalecimiento teórico-conceptual entre las integrantes del movimiento de mujeres, para quienes resulta difícil la identificación con la propuesta feminista, dado que existen fuertes prejuicios contra “el ser feminista”, particularmente en comunidades rurales e indígenas. En ese sentido, cabe indicar que muchas mujeres y grupos de mujeres “...continúan anteponiendo sus diversas adscripciones de clase, étnica, discapacidad, generacional y otras...,”⁶ lo cual impide lograr autonomía en el discurso y la práctica políticas.

Un aspecto importante de resaltar es el surgimiento, cada vez más evidente, de iniciativas de mujeres en el ámbito local, sobre todo en el área rural, así como la emergencia de más grupos de mujeres indígenas con propuestas más autónomas y críticas de su entorno comunitario lo cual está contribuyendo –no sin dificultades– a la diversificación del discurso y las agendas del movimiento de mujeres. Este momento de transición está provocando desconcierto, la sensación de no articulación de visiones que a veces se perciben contradictorias, no solamente por la diferente pertenencia étnica sino también por necesidades e intereses distintos en términos de posturas políticas, prioridad de temas, métodos de trabajo y estrategias políticas.

El nivel de las propuestas de muchas de las organizaciones, grupos y asociaciones de mujeres no rebasa aún las demandas por necesidades prácticas, situación relacionada con las profundas brechas en la distribución del ingreso, pobreza extrema y rezago en todos los indicadores básicos (salud, educación, empleo, vivienda, seguridad social).

Esta breve caracterización del movimiento de mujeres no agota las diferentes expresiones y matices del mismo, es más bien un retrato general que, sin embargo, da cuenta de su dinamismo y del compromiso de muchas mujeres por aportar al cambio en sus vidas, las de otras mujeres y, como horizonte, en la sociedad.

d. Un paso adelante

De las dimensiones que perfilan a todo movimiento social, y particularmente al de mujeres, se han destacado algunos rasgos que apuntan a la definición de su identidad, marcada por el recorrido realizado en los últimos quince años “... creando y re-creando nuevos mensajes y significados sociales...” (Tavera, 2000: 451), a partir del diagnóstico inicial de la condición y posición de las mujeres en la sociedad guatemalteca, que en el devenir histórico se han caracterizado por la discriminación, marginación y exclusión de las mujeres tanto de las oportunidades para el desarrollo de sus capacidades, de su negación como productoras de conocimiento, así como de su derecho a participar en los espacios públicos de toma de decisión.

Al tomar conciencia de esas brechas, las mujeres han decidido pasar a la acción, dar un sentido político a su accionar. Esa determinación animó las luchas pioneras de las mujeres desde el siglo XIX y continúa presente en las luchas de hoy. En

...es importante resaltar el surgimiento de iniciativas de mujeres en el ámbito local

esa perspectiva cabe destacar que las mujeres han ido construyendo agendas cuyas demandas pocas veces se han cumplido, por lo que continúan pendientes muchas reivindicaciones para alcanzar su pleno desarrollo como humanas así como la igualdad en las relaciones entre los géneros.

Como un signo del avance de la participación ciudadana que ha ido permeando la vida cotidiana de las mujeres, en las líneas que siguen se presenta una apretada síntesis de una faceta de la participación de las mujeres en el último proceso electoral (2003) desarrollado en Guatemala para elegir autoridades locales y nacionales.

Este acercamiento, que no pretende ser exhaustivo, se centra en las propuestas construidas colectivamente por mujeres de los cuatro puntos cardinales, tanto en el ámbito local como nacional, y que fueron presentadas a candidatos y candidatas a puestos de elección en múltiples foros, actividades que llaman la atención por la amplia movilización de las mujeres aunque ésta aún no se refleje en el número de espacios alcanzados tanto en el Congreso de la República como en otros puestos de elección.

**“sabemos
que hay un
mundo mejor, y
queremos vivir
en él”**

e. Un contexto poco optimista

En los últimos dieciocho años la sociedad guatemalteca ha vivido una etapa de transición democrática luego de que en la primera mitad de los años ochenta llegara a su punto culminante la política de contrainsurgencia⁷. En ese período destaca la firma de los Acuerdos de Paz en diciembre de 1996, acto que simbolizó el fin de treinta y seis años de conflicto armado interno y de varios años de negociaciones entre el gobierno y la guerrilla.

En estos años, Guatemala ha tenido cinco diferentes gobiernos y un intento de golpe de estado, lo cual revela la debilidad de las instituciones democráticas que aún no logran consolidar el Estado de Derecho y la democracia representativa como premisas para la convivencia social y el desarrollo de la cultura cívico-política de la ciudadanía.

Efectivamente, la institucionalidad política fue puesta a prueba durante el último proceso electoral convocado para elegir nuevas autoridades legislativas y del ejecutivo. Fue un proceso marcado por prácticas que se creían superadas: pérdida de credibilidad de las instituciones garantes del Estado de Derecho, manipulación, amenazas y violencia dirigida contra candidatos y candidatas a puestos de elección, activistas políticos, contra periodistas y aún contra activistas por los derechos humanos.

Ese clima no fue del todo favorable para el avance de las mujeres en los espacios político-partidistas lo cual se evidenció en los discursos e imágenes que dominaron las campañas políticas, pero también en la ausencia de mujeres como candidatas con posibilidades reales de ganar la elección. Sigue prevaleciendo una visión estereotipada y ambigua con relación a las mujeres y la política, como lo expresó un columnista “sin la menor duda, el partido capaz de hacer propio el voto femenino, tiene enormes posibilidades. La mujer, aunque en unos asuntos es muy emotiva (énfasis de la autora) tiene al mismo tiempo una capacidad de análisis sereno igual o mejor a la masculina” (Sandoval, 2003)

f. Agendas diversas

Las capacidades de análisis de las mujeres se manifestaron en un interesante proceso de elaboración y presentación de propuestas con miras a incidir en las plataformas electorales de los partidos políticos participantes. Efectivamente, durante el período electoral un buen número de organizaciones de mujeres elaboró y discutió, tanto en ámbitos locales como nacionales, el contenido de aproximadamente veinte agendas.⁸

Estas agendas incluyen demandas por acceso a la tierra, salud, educación, empleo y vivienda requisitos básicos para el desarrollo que aún son negados a las mujeres, no sólo por la crisis económica y la ampliación de la pobreza sino por su condición de género y etnia. Otras reivindicaciones enfatizan la necesidad, ante la creciente violencia contra las mujeres, de contar con seguridad ciudadana, acceso a la justicia y vigencia de los derechos humanos.

En una perspectiva más amplia que llama la atención sobre el papel que el Estado debe cumplir para garantizar el bien común, se destacaron: la creación y fortalecimiento de mecanismos institucionales para el avance de la mujer, la asignación de fondos estatales para programas específicos para las mujeres, así como la aprobación de leyes y/o de reformas legales que contribuyan a eliminar las barreras que limitan la efectiva participación de las mujeres en los espacios políticos y de gestión y ejecución de políticas públicas (CERIGUA, 2003: 12).

Un aspecto relevante en este proceso fue la participación de mujeres indígenas y/o ladinas del área rural. Esta presencia política contribuyó a visibilizar puntos como la erradicación del racismo o las demandas de las mujeres rurales para el acceso a la propiedad de la tierra y sus recursos, el reconocimiento del trabajo productivo, reproductivo y comunitario que aportan, así como la urgencia de mejorar las condiciones de participación sociopolítica de miles de mujeres que viven al límite de la sobrevivencia (Agenda 2003).

La construcción de agendas da cuenta de los avances del movimiento de mujeres en Guatemala, camino no exento de contradicciones dada la diversidad que le es propia, como expresa una activista política

"...el movimiento social de mujeres, como todos los movimientos sociales, no necesariamente tiene que ser un movimiento graníticamente unido...es un movimiento pluriclasista, pluriétnico; entonces no tenemos que estar de acuerdo en todo, es imposible estar de acuerdo en todo..." (López, 2003:21).

Más allá de visiones o énfasis diferentes una consigna de la Agenda de las Mujeres Rurales parece expresar un anhelo común "sabemos que hay un mundo mejor, y queremos vivir en él".

- Agenda Política: Mujeres en la Diversidad, suscrita por 23 organizaciones en octubre 2003.
- Agenda Política de la Red Interpartidaria de Mujeres.
- Agenda desde las Mujeres para Combatir la Violencia Armada. Instituto de Enseñanza para el Desarrollo Sostenible (IEPADES)
- Agenda Mínima de Mujeres Mayas. Asociación Política de Mujeres Mayas -Moloj-..
- Agenda Construyendo Políticas de Equidad. Coordinadora de Mujeres de Quetzaltenango.
- Propuestas Políticas para la Implementación del Programa de Salud Reproductiva del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Red de Mujeres por la Construcción de la Paz (Remupaz).
- Agenda Mínima del Sector de Personas con Discapacidad -Capítulo VIII Mujeres con Discapacidad. Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad -CONADI.
- Propuesta de las Mujeres Rurales de Petén a las y los Candidatas a Diputados. Asociación de Mujeres San Franciscanas; Mamá Maquín de la Comunidad de Entre Ríos; Asociación de Mujeres Guatemaltecas Ixmucané.
- Agenda Mínima Municipal de Mujeres y Jóvenes contenida en el Pacto Municipal por las Mujeres y la Juventud. Coordinadora Municipal de Participación Ciudadana, Salamá, Baja Verapaz.
- Demandas temático-políticas de las Mujeres Organizadas de Villa Nueva para el Período 2004-2007. Pro Mujer-Villa Nueva.
- Agendas de Proceso: violencia contra las mujeres, y los Derechos Sexuales y Reproductivos. Agrupación de Mujeres Tierra Viva.
- Expresiones de Mujeres de la Sociedad Civil "Jutiapa". Propuesta del Sector de Mujeres y Foro de la Mujer de Jutiapa.

Fuente: Cerigua, 2003

NOTAS

- 1 En el Programa Centroamericano de Maestría en Ciencias Sociales de FLACSO-Guatemala
- 2 Esta idea cobró relevancia a raíz del asesinato, en 1991, de Dinorah Pérez, activista política y directora del "Instituto de la Mujer, María Chinchilla"
- 3 Cabe acotar que desde la segunda mitad de la década de los ochenta, mujeres exiliadas en México (ladinas e indígenas) también empezaron a incorporarse a la discusión de la condición y situación de las mujeres desde el feminismo. Participaron en el Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe en Taxco, México, 1987 y algunas crearon un espacio denominado Convocatoria de Mujeres (Flores, 2001).
- 4 Paradójicamente, sin embargo, se han alcanzado otros espacios en el ámbito público estatal como se verá en otro apartado.
- 5 Desde 1993 se inició el proceso para elaborar una propuesta para la creación de un ente autónomo que tuviera calidad de rector de las políticas públicas relacionadas con las mujeres, efectivamente el proyecto de un Instituto Nacional de la Mujer fue presentado al Congreso de la República que, a pesar de haber dictaminado favorablemente en las dos primeras lecturas, lo rechazó en la fase de aprobación final.
- 6 Entrevista personal a Alicia Rodríguez, 2003.
- 7 El conflicto armado interno como ya ha sido plenamente reconocido por los informes de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico, "Guatemala nunca más" (1999) y de la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado, "Recuperación de la Memoria Histórica" (1998), dejó una cauda impresionante: más de doscientos mil muertos, desaparecidos/as, viudas/os, niñas y niños huérfanos. Asimismo, miles de refugiadas/os y desplazados/as internos y externos, cuyo drama vital, si bien ha sido atenuado después de la firma de los Acuerdos de Paz, continúa latente porque ha faltado voluntad política para realizar cambios profundos en las estructuras de poder económico y político que datan de hace más de un siglo.
- 8 Cabe destacar el trabajo de recopilación de agendas presentadas por las mujeres en varios departamentos del país, realizado por la Agencia de Noticias-CERIGUA (2003).

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

- Agenda Política Mujeres en la Diversidad, 2003.
- Aguilar, Ana Leticia. 2001. "El movimiento feminista y el enfoque de género en las instituciones nacionales e internacionales. Balances y desafíos". En: FLACSO-Guatemala, ed., *Feminismos en América Latina*, Guatemala, FLACSO.
- Aguilar, Ana Leticia, et. al. 1997. *El movimiento de mujeres en Centroamérica. Nicaragua, La Corriente*.
- Cañas, Mercedes. 2001. *El movimiento feminista y... las instituciones nacionales e internacionales*. En: *Feminismos en América Latina*. Guatemala, FLACSO.
- CERIGUA Agencia de noticias. 2003. *El reto de los partidos políticos*. Guatemala.
- De Miguel, Ana 2000. "Feminismos". En: Amorós, Celia *Diez palabras clave sobre mujer*, España, Editorial Verbo Divino.
- Foro Nacional de la Mujer. 2002. *Avances en la participación de las mujeres guatemaltecas, 1997-2001*. Guatemala, Foro Nacional de la Mujer.
- Infopress Centroamericana (Semanao). Varios números, 2003.
- Kuppers, Gaby . 2000. "De la protesta a la propuesta... a la protesta? Engendrando nuevas perspectivas solidarias e internacionales desde el feminismo". En: *Género, feminismo y masculinidades en América Latina*, El Salvador, Ediciones Boll.
- Lipszyc, Cecilia. 2000. *El movimiento social de mujeres y su intento de transformar las relaciones de poder*. Argentina.
- López, Claudia. 2003. "Las mujeres han estado presentes en la historia guatemalteca: apuntes sobre la participación femenina en los procesos políticos". En: *El Observador Electoral*, No. 3.
- Monzón, Ana Silvia. 2003. "Desmarcando identidades. Tensiones en el movimiento de mujeres en Guatemala", Guatemala, Ponencia Congreso de Estudios Mayas, agosto 2003.
- _____. 1998. *Entre líneas: participación política de las mujeres en Guatemala, 1944-1954*. Guatemala, Universidad Rafael Landívar, Fundación Guatemala.
- _____. 2000. *Participación política de las mujeres en Guatemala*. Guatemala, REMUPAZ.
- _____. 1992. *El movimiento de mujeres en Guatemala*. Inédito. Guatemala.
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, 2002. *Guatemala: desarrollo humano, mujeres y salud*. Informe Nacional de Desarrollo. Guatemala.
- Sandoval, Mario Antonio. 2003. "El importante voto femenino". *Prensa Libre*, 3/ 12/ 2003.
- Tavera, Ligia. 2000. "Movimientos sociales". En: Baca, Laura, et. al., *Léxico de la política*. México, Fondo de Cultura Económica/ FLACSO/SEP - CONACYT /Heinrich Boll.
- Thillet de Solórzano, Braulia. 2001. *Mujeres y percepciones políticas*. Guatemala, FLACSO.

TEORÍAS Y PRÁCTICAS FEMINISTAS EN NUESTRAMÉRICA

Dra. Francesca Gargallo Celentani

Mendoza, Argentina, 4 de noviembre de 2009

Como todos los movimientos políticos, el feminismo nace de una necesidad, y su teoría se explaya sobre todo aquello que esa necesidad devela. Puesto que la resistencia de los soldados, legisladores, padres, maridos, sacerdotes, maestros, artesanos, campesinos, obreros, sindicalistas, estudiantes, hijos, carpinteros y demás hombres a la simple demanda de igualdad jurídica para que las mujeres pudieran acceder a la escuela, al control de la propia economía y al voto, desde finales del siglo XVIII hasta principios del siglo XX, delató que el problema no era pequeño, que todas las estructuras sociales estaban atravesadas por la negativa del reconocimiento de las mujeres como personas autónomas, el feminismo fue postulando más espacios de acción y reflexión para las mujeres.

Mientras el sufragismo parecía condensar las demandas femeninas, acciones muy diversas se dieron en lugares diferentes: si las británicas pasaron a la acción directa encadenándose a las rejas de los palacios legislativos, las ecuatorianas se apersonaron en las calles y ante los cuarteles. Pero más allá de ello, las socialistas radicales iniciaron a debatir entre sí cuáles eran realmente las demandas de las mujeres trabajadoras en términos de sus específicas necesidades como mujeres y como trabajadoras, siendo que una cosa iba con la otra y el socialismo no podía realizarse en las fábricas donde los sindicatos no recogían las demandas de igualdad salarial entre mujeres y hombres para que los obreros no perdieran, con el magro poder de sus magros salarios, sus privilegios de hombres al interior de la única estructura social en la que tenían poder de mando: la familia. Paralelamente, las anarquistas, negándole al patrón y al estado el derecho de decidir sobre sus vidas, debatían qué de patrón y de mandón tenían sus maridos, sus compañeros de lucha y sus amantes.

Eso es, ante una demanda de las mujeres liberales de igualdad al interior de las estructuras sociales vigentes, otros sectores de mujeres tomaban el espacio del debate sobre sus necesidades para construir entre ellas formas de resistencia a la violencia económica de la disparidad salarial sexual al interior de la explotación de clases. Si Clara Zetkin y la construcción de una corriente feminista igualitaria al interior del Partido Socialdemócrata alemán la llevó a perfilar el papel histórico de las mujeres en la producción de la riqueza, su amistad con Rosa Luxemburgo, con la cual co-fundó la Liga Espartaco, se sostenía sobre una posición pacifista extrema, a la vez feminista y socialista, de igualdad básica entre todas y todos los trabajadores, sin divisiones nacionales de cuño burgués. Paralelamente, al grito de Ni dios ni patrón ni marido, las mujeres anarquistas construían el nexo existente entre la explotación capitalista y la estructura de dominación familiar. Liberales, socialistas y anarquistas en ocasiones ni se conocían entre sí, en otras se enfrentaban abiertamente. No obstante, como mujeres, sabían que sus vidas eran menos valiosas para el sistema que las de un hombre, que su situación política era de desconocimiento, que su libertad de movimiento y de opinión era frenada por las instituciones, y que en su opresión intervenían factores tan diversos que eran imposible de enumerar en su totalidad.

Poco antes de que las feministas de Argentina inauguraran el 18 de mayo de 1910 en Buenos Aires el Primer Congreso Femenino Internacional de la República Argentina,¹ donde debatieron temas tan diversos como los derechos políticos, la educación de las mujeres, el significado de la prostitución, el trabajo doméstico y asalariado, las mujeres anarquistas que vivían y actuaban en ese mismo país habían escrito contra el feminismo burgués, fundando periódicos y dedicando sus reflexiones a la realidad de mujeres que en pocos casos podían siquiera aspirar a la educación universitaria.² No obstante, ambos grupos hablaron desde posiciones de reivindicación de su propio valor de personas en un mundo que las relegaba a una humanidad subsidiaria a la de los hombres.

Como bien dice la joven colombiana Alejandra Restrepo, muchas posiciones encontradas del feminismo nuestroamericano contemporáneo tienen origen en las diferencias políticas radicales de feminismos decimonónicos que el movimiento de liberación de las mujeres de mediados del siglo XX se resiste a considerar como su fuente o su pasado.³ Este desconocimiento, mezcla de elección de una sola línea de acción, de voluntad de marcar una separación entre el feminismo emancipatorio del siglo XIX y la liberación de las mujeres de mediados del XX y de un tradicional desinterés en la historia de las mujeres y sus genealogías políticas, reduce el pensamiento feminista, en particular el producido en Nuestra América, a la justificación de la lucha por el voto y a la construcción del derecho al cuerpo. La complejidad de un pensamiento político que abarca todas las relaciones posibles entre las personas, desde las sexuales y afectivas hasta las sociales, culturales, con el estado y de resistencia a las instituciones y a las prácticas de dominación, se esfuma de esta manera.

Desaparecen las tensiones de las mujeres católicas presas entre un deseo ético de reconocimiento de su libre albedrío y la obligación de mantener la estructura familiar que se sostiene en el sacramento matrimonial; así

¹ Los días 18, 19, 20, 21 y 23 de mayo de 1910, la Asociación de Universitarias Argentinas organizó en el salón de la sociedad Unione Operai Italiani, de Buenos Aires, el primer congreso feminista de Nuestramérica, con el fin de “establecer lazos entre todas las mujeres del mundo” para fortalecer un proyecto común que involucrara “la educación e instrucción femeninas, la evolución de las ideas que fortifiquen su naturaleza física, eleven su pensamiento y su voluntad, en beneficio de la familia, para mejoramiento de la sociedad y perfección de la raza”. Su otro fin explícito era celebrar “el Centenario de la Libertad Argentina”. *Primer Congreso Femenino, Buenos Aires 1910. Historia, Actas y Trabajos*, compilación e introducción de Dora Barrancos, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, 2008

² Juana Rouco Buela fundó *Nuestra Tribuna* (textos recopilados en: *Mis Proclamas. Juana Rouco*, antología editada por Manuel Brea, Editorial Lux, Santiago de Chile, sin fecha de impresión, aunque podemos situarla en la década de 1920). En ella profería: “El feminismo es un partido de mujeres que todavía no ha definido claramente sus aspiraciones. En el extranjero ha tiempo que se desenvuelve semiorgánicamente y participado ya en varios pujilatos electorales. Por el carácter de su desenvolvimiento noto que el partido feminista ansía reivindicar los derechos de la mujer políticamente, o mas comprensiblemente, por intermedio del parlamentarismo. Esto se notará en tiempos de elecciones, donde se verá a las mujeres componentes de esa fracción política feminista, proclamar a voz en cuello su participación en la política electoral”. En 1896, en *La voz de la mujer* proclamaban: “COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS ¡SALUD! Y bien: hastiadas ya de tanto y tanto llanto y miseria, hastiadas del eterno y desconsolador cuadro que nos ofrecen nuestros desgraciados hijos, los tiernos pedazos de nuestro corazón, hastiadas de pedir y suplicar, de ser el juguete, el objeto de los placeres de nuestros infames explotadores o de viles esposos, hemos decidido levantar nuestra voz en el concierto social y exigir, exigir decimos, nuestra parte de placeres en el banquete de la vida. Largas veladas de trabajo y padecimientos, negros y horrorosos días sin pan han pesado sobre nosotras, y ha sido necesario que sintiésemos el grito seco y desgarrante de nuestros hambrientos hijos, para que hastiadas ya de tanta miseria y padecimiento, nos decidiésemos a dejar oír nuestra voz, no ya en forma de lamento ni suplicante querrela, sino en vibrante y enérgica demanda. Todo es de todos”.

³ Alejandra Restrepo, en *Feminismo(s) en América Latina y el Caribe: La diversidad originaria*, Tesis para obtener el grado de Maestra en Estudios Latinoamericanos, UNAM, México, febrero de 2008, sostiene que las corrientes feministas pueden rastrearse desde el siglo XIX en las diferentes ideologías políticas a las que se suscribían las mujeres que originaron la defensa del derecho de las mujeres a participar en la vida política y cultural.

como desaparece la elección política de esas militantes antimperialistas que, como Visitación Padilla, hondureña que en la década de 1930 apeló a la participación política de las mujeres contra la invasión estadounidense, vivieron desgarradas entre el deseo de emancipación individual y el deber de una participación política en un proyecto mixto, urgente, que requería del aporte de las mujeres aunque no concediera importancia a sus demandas específicas de igualdad y libertad.

Asimismo, no tendría lugar el análisis de las reflexiones de un feminismo de la diferencia sexual *avant la lettre*, como el de Ana Belén Gutiérrez quien, tras luchar por los derechos laborales de mineros y campesinos durante la Revolución Mexicana, abogó por una cultura feminista e indigenista en la refundación de la nación y terminó reivindicando, en el libelo de 1936 *República Femenina*, una política de las mujeres como tales, no ligada al voto de partidos masculinos, rescatadora de la maternidad como creación y de “la voluntad de la mujer a redimirse a sí misma”.⁴

Ahora bien, esas diversidades responden a los anhelos, reflexiones, artes, reivindicaciones, afectos y denuncias de cientos de mujeres que percibieron sus necesidades como móviles políticos legítimos y se atrevieron a pensar el mundo y a pensarse en el mundo desde sí mismas. Feministas que participaron y participan de un horizonte temporal, compartiendo los sustratos materiales que obligan a las personas a tener intereses por las mismas cosas, aunque sea desde posiciones ideológicas y políticas divergentes; y que, por ello, entablaron y entablan aún con sus congéneres un diálogo de ideas capaz de sustentar redes de conocidas que se cruzan e intervienen en la reflexión y el trabajo de las afines.

Hoy las ecofeministas y las mujeres que actúan desde el estado o desde la acción directa de la denuncia de los feminicidas, los violadores y los golpeadores de mujeres yendo al frente de sus casas para señalarlos ante los vecinos, establecen un vínculo entre la violencia sexual sistemática y la destrucción ambiental que pasa por la objetivación de la tierra y el cuerpo de las mujeres. Igualmente las feministas antirracistas postulan que entre sistema de clase, violencia sexual y exclusión racista el punto de encuentro son las narrativas patriarcales que convierten en romance las violaciones de mujeres negras e indias, a la vez que justifican la sumisión de sectores mayoritarios de la población. Las lesbianas feministas reconocen en la construcción de la mujer una finalidad de apropiación del cuerpo para la reproducción del sistema heteronormativo. Eso es, como a principios del siglo XX, las prácticas y las teorías feministas norteamericanas se construyen a partir de los cambios que se manifiestan en las relaciones de poder, aprovechando las coyunturas políticas locales para reconocer el valor de la propia experiencia en la formulación de una política general.

⁴ Ana Belén Gutiérrez en *República femenina*, libelo que editó con sus fondos como la mayoría de sus escritos, afirmaba: “Poco o nada adelantará la humanidad si la mujer, al surgir no viene a hacer más que una reproducción del hombre, que poco servirá su fuerza si no puede tener más que la misma aplicación. Si la mujer no va a desarrollar otras actividades más que las mismas que desarrolla el hombre es absolutamente ocioso que reclame un derecho de acción, buena parte de estos errores se debe a que la mujer en su siglo de inexistencia ha adquirido el hábito de la irresponsabilidad, causa de su despreocupación en sus siglos de esclavitud; ha adquirido el hábito del servilismo, causa de su tendencia imitativa. Por otra parte su acción inicial tiene la irreflexión propia de la infancia y la mujer en este caso se deja llevar de su primer impulso obrando a la ligera sin preocuparse por la dirección que sigan sus primeros pasos ni por las consecuencias de sus primeros actos los que, naturalmente no son definitivos pero si tienen que incluir por bastante tiempo en la vida social, no vamos a escudarnos con nuestra infancia aprovechándonos de ella para satisfacer pequeñas aspiraciones que ni siquiera tienen el encanto de los caprichos infantiles. Es cierto que la vida de la mujer está en la infancia, pero no es menos cierto que la edad de las mujeres que han asumido la tarea representativa ha dejado de ser ya, la encantadora edad infantil y tienen el deber de reflexionar. La transformación que se inicia aceptará más que a esta generación que pasa a las generaciones que vienen y no tenemos ningún derecho para comprometer un porvenir que no podremos salvar.

Por estas razones me dirijo a las mujeres que en la actualidad inician su obra de emancipación, a las que en la actualidad representan el movimiento femenino; tanto a las que actúan por su propio impulso como a las que actúan obedeciendo a una consigna, porque todas son mujeres y no traicionarán a la mujer. Espero ver confirmada esta suposición y muy cordialmente las invito a que expongan sus puntos de vida en relación con el propósito de constituir la República Femenina sobre las inmovibles bases de derecho natural que es el único origen legítimo de todos los derechos.

Las mujeres que buscaban su emancipación tuvieron aliados, “ardientes y sinceros campeones” como definía a “los feministas” uno de sus más acérrimos enemigos, el filósofo positivista Horacio Barreda.⁵ Hoy, sin renunciar a la reflexión autónoma, muchas feministas reconocen la existencia de hombres que han aprendido a dialogar con la política de las mujeres. Ahora bien, el profundo miedo a las transformaciones políticas, siempre asociadas a la pérdida del orden -y a los cambios sociales que el feminismo propugnaba al reivindicar la ciudadanía de las mujeres-, impulsaron a los filósofos positivistas -entonces dominadores indiscutidos de la educación en América Latina y el Caribe, defensores “científicos” del racismo implícito en las teorías de la existencia de razas y clases “superiores”, y cercanos al poder político de partidos “del orden y progreso” y de dictadores iluminados como Porfirio Díaz en México y el Doctor Francia en Paraguay- a atacar duramente los postulados del feminismo, y en particular de sus sostenedores de sexo masculino. La iglesia, muchos partidos conservadores y la mayoría de las asociaciones de padres de familia hoy siguen haciendo lo mismo, por ejemplo cuando un estado reconoce el derecho a la maternidad voluntaria de las mujeres.

Para la región más austral de América, el estupendo estudio de Asunción Lavrin, *Mujeres, feminismo y cambio social en Argentina, Chile y Uruguay 1890-1940*⁶ demuestra que la historia política de una región está atravesada y determinada por la historia política de las mujeres. En efecto, desde los primeros años del siglo XX, en Argentina, las médicas Cecilia Grierson y Julieta Lanteri impulsaron la creación del Consejo Nacional de Mujeres (1900) y la Liga para los derechos de la Mujer y el Niño (1911). La socialista Fenia Chertcoff promovió El Centro Socialista Femenino y la Unión Gremial Femenina (1902, 1903); Alicia Moreau presidió la Unión Feminista Nacional fundada en 1918 por el Partido Socialista. Pese a la actividad de estas importantes promotoras y muchas otras y otros, las mujeres argentinas obtuvieron el voto hasta 1947, si bien en ciertas provincias ya se les había otorgado para elecciones municipales. En Chile destacó la labor pionera de Amanda Labarca, que fundó en Santiago el Círculo de Lectura (1915), que en 1919 se separó en dos grupos: el Consejo Nacional de Mujeres y el Centro Femenino de Estudios. En 1921 se fundó el Partido Femenino Progresista y al año siguiente el Partido Cívico Femenino al que se adhirió la *Revista Femenina* que comenzó a circular en 1924. En 1931, la Unión Femenina de Chile no sólo era la agrupación de mujeres más importante y la mejor organizada del país, sino que invitó a todas las agrupaciones de obreras y de mujeres profesionales y a destacadas personalidades a unirse en pro del sufragio. El derecho al voto, restringido en las elecciones municipales a las mujeres mayores de 21 años y alfabetizadas, se otorgó en 1934; catorce años después, en 1948, se aprobó finalmente la ley que equiparaba el sufragio femenino al masculino. La presencia de las feministas en la vida nacional uruguaya fue un poco más tardía, debido quizás a la escasa oportunidad de las mujeres para realizar estudios formales. María Abella de Ramírez (1863-1926) fundó las revistas *Nosotras* (1902) y *La Nueva Mujer* (1910) y fue la portavoz de la Liga Feminista Nacional. Posteriormente, Paulina Luisi encabezó el feminismo uruguayo de 1916, año en que se creó -bajo su inspiración- el Consejo Nacional de Mujeres, a 1936. Fue entonces cuando la Cámara de Diputados impulsó el debate sobre el proyecto de ley de sufragio. Algunos partidos políticos se peleaban el privilegio de haber impulsado desde sus inicios el sufragio femenino, mientras que un diputado nacionalista reclamó el reconocimiento a la labor de las propias mujeres, particularmente a Paulina Luisi como precursora del sufragio, cuya ley se aprobó el 14 de diciembre de 1932. En toda Nuestra América, la lucha por los derechos civiles y legales de las mujeres en las décadas de 1910 a 1940 adquirió matices más pragmáticos que en el siglo XIX: dar respuesta a los ataques antifeministas de los hombres que se asustaban por sus ideas,⁷ intentar la reforma de los códigos civiles en pos de una superación

⁵ Horacio Barreda, “Estudios sobre ‘El Feminismo’. Advertencia Preliminar”, en *Revista Positiva*, vol. IX, México 1909, pp.44-60

⁶ Centro de Investigaciones Diego Barros Aranda, Santiago de Chile, 2005

⁷ Los ataques contra el feminismo provenían, sea de hombres de tendencias políticas conservadoras, que consideraban peligroso, cuando no “contra natura”, alejar a las mujeres de sus funciones tradicionales de madre y esposa y esgrimían discursos religiosos para negar su igualdad con el hombre, sea de los comunistas y revolucionarios, que consideraban al feminismo una desviación

de la subordinación legal de las mujeres al padre o al esposo y obtener la igualdad civil con los hombres, cuando no la fundación de partidos abiertamente feministas como en Panamá.⁸

La presencia y visibilidad de las mujeres en este periodo de la historia de Nuestra América no se circunscribía a una sola posición ideológica, aunque se remitió siempre a un afán de emancipación del pesado tutelaje masculino. La ya citada hondureña Visitación Padilla fue claramente una antimperialista y se abocó a la participación política de las mujeres por ello, pero ¿qué tipo de feminista era? Tras leer sus cartas y proclamas no sabría afirmarlo con claridad. Obviamente se sentía “orgullosa porque mis compañeras han atendido con fineza la excitativa” que se les dirigía en una “hoja patriótica” de 1924, y en la que conminaba a las mujeres a tener un alto concepto del “patriotismo”: “Patriotismo es indignarse ante un atentado a la dignidad nacional con el que estamos sufriendo ante una tropa de extranjeros que ha entrado al país sin permiso del Gobierno”.⁹ Visitación Padilla sin lugar a duda creía firmemente que las mujeres son capaces de hacer política y tienen una responsabilidad en ella; no obstante, se refería a las mujeres como “las señoritas y señoras de Honduras” y jamás expresó una opinión política sobre ellas ni asumió ninguna “causa de las mujeres”. Veinte años más tarde, su connacional Lucila Gamero de Medina -quien afirmaba “conste que soy feminista y que he trabajado y seguiré trabajando porque la mujer goce de iguales derechos civiles que el hombre”-, aconsejaba a las mujeres “no salirse nunca de la debida compostura, inherente a su sexo”, pues debía tener como objetivo en la vida “el mantenimiento de un hogar honesto, armónico, y hasta donde sea posible feliz”. Esta “partidaria del voto de la mujer” quería “combatir las costumbres femeninas llamadas modernas, que son inmorales y hasta cierto punto licenciosas”.¹⁰

Posturas como éstas implicaron para las mujeres que en la segunda mitad del siglo XX se rebelaron a la familia y las costumbres para liberar sus deseos y sus proyectos vitales abiertas contradicciones con la idea de igualdad y, aún más, con la de liberación que abanderaban. Sin embargo, eran una constante entre las mujeres de izquierda y entre las católicas de la primera mitad del siglo.

Releyendo sus escritos a la luz de los aportes de la socióloga chilena Julieta Kirkwood -quien analizaba en 1983 el “conservatismo femenino” como algo subordinado a muy complejas construcciones sociales, culturales y políticas,¹¹ la panameña Urania Ungo llegó a la conclusión de que el feminismo nuestroamericano era mucho menos radical -más recatado, casi timorato- que el europeo y el estadounidense. No obstante, debe matizarse esta afirmación a la luz de un hecho concreto: las feministas de América Central, por la peculiar historia de sus países invadidos por aventureros, piratas y bananeras estadounidenses, tenían muchos más contactos y relaciones políticas con los hombres de los partidos nacionalistas, liberales y socialistas de sus países, con los que en ocasiones compartían tribunas, ideas y armas, que las europeas enteramente excluidas de la política masculina, lo cual llevaba a las primeras a verlos -o a verse a sí mismas- como “complementarios” en su lucha por la liberación nacional y las reivindicaciones feministas, y no siempre como personas con las que enfrentarse para tener acceso a la vida pública... ni siquiera cuando éstos les exigían una ideología tradicional acerca de su vida privada. Ahora bien, comparto plenamente con Urania Ungo que éste es el punto nodal de la radicalidad emancipativa.

ideológica burguesa que alejaba a las mujeres proletarias de la lucha con el hombre para la liberación de su clase. En ocasiones, ambos discursos antifeministas se hibridaban de manera paradójica, dando pie a una difusa misoginia política.

⁸ Yolanda Marco, *Clara González de Behringer. Biografía*, Edición Roeder, Panamá, 2007.

⁹ Visitación Padilla, “Colaboración Femenina en la Defensa Nacional”, folleto s/p/i, Tegucigalpa, 23 de marzo de 1924.

¹⁰ Lucila Gamero de Medina, “Para las mujeres de Honduras”, en *La Voz de Atlántida. Revista mensual panamericana*, La Ceiba, Honduras, año 10, n.425, junio de 1946, p.11. Hay que subrayar que *La Voz de Atlántida* fue fundada y dirigida desde sus inicios por una mujer católica y feminista, Paca Navas de Miralda, quien iniciaba sus artículos con “Prepárate mujer para la lucha desde hoy”.

¹¹ Julieta Kirkwood, “El feminismo como negación del autoritarismo”, Ponencia presentada en FLACSO, ante el Grupo de Estudios de la Mujer, Buenos Aires, 4 de diciembre de 1983.

Como vimos, a principios de siglo XX, se sucedieron diversas conferencias que pusieron en la palestra internacional la discusión sobre la igualdad jurídica de las mujeres.

El Centro Feminista de Buenos Aires convocó en 1906 al Congreso Internacional de Libre Pensamiento, antecedente directo del Primer Congreso Femenino Internacional (el primer encuentro mundial de mujeres llevado a cabo en América Latina), realizado en 1910 con la finalidad de tratar las mejoras sociales, la lucha por la paz, el acceso de las mujeres a la educación superior, y para expresarse en contra de una doble moral que privilegiaba a los hombres y su libertad en toda ocasión.¹²

Poco después, y en un contexto revolucionario y de construcción de una sociedad laica, en México, bajo la égida del gobernador socialista Salvador Alvarado, se llevarían a cabo el Primer Congreso Feminista de Yucatán, realizado en enero de 1916, y el Segundo, en noviembre del mismo año, convocados conjuntamente por las feministas de la localidad y el Gobierno del Estado. Las conclusiones de estos congresos constituyeron una verdadera plataforma progresista para la época, pues no presentaban ninguna perspectiva de defensa de la familia a través de la educación femenina, ni hacían hincapié en la supremacía del valor de la maternidad en la vida de las mujeres. Sus propuestas giraron en torno a la separación del Estado y la Iglesia, la educación laica y de fácil acceso para las mujeres, el derecho al trabajo y a la plena ciudadanía, así como a la enseñanza de métodos anticonceptivos. En la declaración final del congreso de enero, las feministas yucatecas reclamaban al estado que le abriera todas las puertas para librar a la par del hombre su lucha por la vida; además, afirmaron: "Puede la mujer porvenir desempeñar cualquier cargo público que no exija vigorosa constitución física, pues no habiendo diferencia alguna entre su estado intelectual y el del hombre, es tan capaz como éste de ser elemento dirigente de la sociedad".¹³

A pesar de que en Mérida bajo la égida de un segundo gobernador socialista, Felipe Carrillo Puerto, se eligiera a una mujer como concejal del municipio, tres mil kilómetros más al norte, durante la Asamblea reunida en 1917 en Querétaro para redactar la Constitución que brotaría de una gesta revolucionaria donde habían participado miles de mujeres, se discutieron temas como la educación y los derechos laborales de las mujeres,¹⁴ pero las catorce feministas que alegaron personalmente o por carta que el voto de las mujeres no sería una concesión, sino un asunto de estricta justicia, ya que si las mujeres tenían obligaciones con la sociedad también debían tener derechos, no lograron ser tomadas en serio.¹⁵ Sus peticiones fueron rechazadas sin mucha discusión, bajo el pretexto de que las mujeres se desenvolvían dentro de sus hogares, no les interesaba participar en los asuntos políticos y no representaban a nadie. El miedo a que el voto atentara contra sus privilegios y contra la "unidad familiar", llevó a Félix Pallavicini a preguntar, el 26 de enero de 1917, si negar la existencia de un movimiento colectivo interesado en los derechos políticos, para decretar la exclusión de las mujeres, no provocaría "el peligro" de que éstas se organizaran para votar y ser votadas.

¹² Cfr. *Primer Congreso Femenino. Buenos Aires 1910. Historia, actas y trabajo*, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, 2008

¹³ Luis Vitale, *Historia y sociología de la mujer latinoamericana*, Editorial Fontamara, Barcelona, 1981, p.48.

¹⁴ Y, de hecho, en el artículo 3 se estableció la educación laica (que liberaría a las mujeres de la influencia de la iglesia católica) y en el 123 se dispuso que el salario mínimo fuese igual para mujeres y hombres, así como una jornada laboral de 8 horas, la protección a la maternidad y la prohibición de trabajo insalubres y peligrosos para las mujeres y los menores de 16 años. Sin embargo, los intentos de reformar el artículo 22 para decretar la pena de muerte por el delito de violación y el 34 para reconocer la ciudadanía de las mujeres, fueron rechazados.

¹⁵ Esta tesis, muy parecida a la de Olimpia de Gouges en su *Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana* ("si la mujer puede subir al cadalso, debe poder subir a la Tribuna") fue sostenida, entre otras, por Hermila Galindo, feminista radical que en Yucatán había alegado por el reconocimiento de la sexualidad femenina y se había pronunciado por la reforma del Código Civil con el propósito de eliminar la discriminación de las mujeres. En 1918, se postuló como candidata a diputada y cuando el Colegio Electoral no le reconoció que había obtenido la mayoría de los votos, exhibió el atropello ante la opinión pública.

Sin embargo, hundiéndose aún más en las contradicciones de una misoginia culposa, en abril de 1917, dos meses después de promulgada la Constitución, el presidente Carranza (cuya secretaria era la feminista Hermila Galindo) instauró un moderado camino de reformas presidenciales. La Ley sobre Relaciones Familiares, reformaba el código civil de 1870 y declaraba la igualdad de obligaciones y derechos personales entre la mujer y el hombre al interior del matrimonio. Igualmente garantizaba el derecho de las mujeres casadas a mantener y disponer de sus bienes, a ser tutoras de sus hijas e hijos, a extender contratos, a participar en demandas legales, a establecer un domicilio diferente del cónyuge en caso de separación, a volverse a casar después del divorcio y a comparecer y defenderse en un juicio.

Después de ello, Argentina en 1926 fue el primer país del Cono Sur al que las mujeres organizadas impusieron reformas de peso en su Código Civil. En 1929 las ecuatorianas fueron las primeras mujeres de Nuestramérica que conquistaron el voto. Luego, el gobierno de Nicaragua aprovechó el fermento femenino para dar el voto a las mujeres en 1933 con la esperanza de que votaran por el dictador en turno. Chile, en 1934, se vio orillado a promulgar leyes que favorecieran la igualdad económica y jurídica en el matrimonio; lo mismo hizo Uruguay en 1946. La totalidad de los países de América que todavía no lo habían hecho, menos Paraguay que lo hizo en 1964, durante la década de 1950 reconoció el derecho de las mujeres al sufragio activo y pasivo.

La mayoría de las analistas de las diferentes facetas de la historia de las mujeres, menos las literatas, coincide en el análisis de que –sin menoscabo del entusiasmo de las mujeres guatemaltecas mestizas de una emergente clase media de la capital (maestras, universitarias, activistas políticas) en los gobiernos democráticos del Dr. Arévalo y de Jacobo Árbenz, entre 1944 y 1954, del Partido Peronista Femenino, creado en 1949 en Argentina, y del extraordinario número de mujeres involucradas en la lucha armada en Cuba desde 1956- los veinte años que corrieron de finales de los 40 hasta 1968 fueron “años perdidos” o “años dormidos” para el movimiento feminista y el feminismo teórico en Nuestra América.

Las luchas sindicales en que se habían visto involucradas muchas mujeres, menguaban; el sufragismo no tenía ya razón de ser; las élites latinoamericanas, siempre tan pendientes de las costumbres y directrices culturales europeas, después de la Segunda Guerra Mundial dirigieron la educación de las jóvenes a la sofisticación del ámbito de lo doméstico; la moda se complicó nuevamente atrapando a las mujeres en el yugo de sus dictados; la política volvió a cauces conservadores, y las mujeres de los sectores populares se replegaron bajo la represión de sus movimientos.

Sólo la literatura escrita por mujeres removió la cultura durante esos años: sin afanes revolucionarios describía malestares y opresiones, enumeraba injusticias, renegaba del deber ser femenino. Víctimas o heroínas de diversa índole, las *personajas* de escritoras como María Luisa Bombal y Carmen Lyra, en la década de los 40, y con mayor fuerza de Inés Arredondo, Teresa de la Parra, Rosario Castellanos, Elena Garro, Alba Lucía Ángel, Marta Traba, en los años cincuenta, sesenta y setenta, y todavía Marvel Moreno, María Luisa Puga, Elena Poniatowska¹⁶ y Rosario Ferré en las décadas de 1980 y 1990, reinventaron la narrativa al otorgar interés a lo cotidiano, lo semi-inmóvil, las rebeliones ocultas, las solidaridades interclasistas que rompen con los estamentos sociales del patriarcado (cuando son nanas, pobres, indígenas, sirvientas, negras, parias las que entran al relato en plan de igualdad representativa y de solidaridad o competencia entre miembros del género femenino).

Si bien estructuraron el inmenso discurso del machismo latinoamericano, sus cuentos y novelas también prefiguraban miradas femeninas independientes en lo social, fantasías sexuales, gustos propios y una escala de valores que, después de las revueltas estudiantiles-obreras de 1968, se revelaron en las paralelas

¹⁶ Como todas ellas, Poniatowska escribió durante muchas décadas, así que ubicarlas en una sola es algo arbitrario. Por ejemplo, *Hasta no verte Jesús Mío* es de 1969, *Querido Diego* de 1978 y *Tinísima* de 1992; en las tres la escritora mexicana aborda la condición de la mujer de manera crítica y literaria.

reivindicaciones de una liberación femenina y de la revolución sexual, ofreciendo a las mujeres un bagaje ideológico propio.

Al finalizar la década de 1970, el feminismo volvió a ser “movimiento”; eso es, a aglutinar mujeres alrededor de un proyecto que se oponía al autoritarismo en la vida cotidiana y en la vida política y que reivindicaba una identidad femenina no mediatizada por los controles patriarcales. El feminismo se reactivó en su vertiente de liberación y se multiplicaron los grupos de autoconciencia, las organizaciones de mujeres, las publicaciones libertarias y colectivas, los espacios autónomos de la mirada masculina para el debate político, la participación organizada de los sectores femeninos y las formas de resistencia a las dictaduras militares que derrocaron uno tras otro todos los intentos de gobiernos democráticos en América del Sur.

Durante tres décadas, el feminismo en Nuestra América fue diferenciándose, institucionalizándose, recuperando su poder disruptivo, dando voz a la cuestión lésbica, a lo urbano, a las políticas de identidad negra e indígena, en contraposición y de la mano de la producción teórica proveniente de una academia que se rebelaba contra la organización patriarcal del saber, y con las acciones de mujeres que buscaban imponer su presencia en los partidos, las organizaciones de la sociedad civil y los gobiernos, siempre filosofando desde su condición en la relación desigual con los hombres y en la relación a construir entre mujeres, a partir de su propio accionar –de sujeto individual en liberación y de sujeto colectivo en reformulación- en la realidad económica, política y social de sus países.

Proponían otro proyecto para las mujeres: ya no la emancipación por la ley, sino la liberación sexual, teórica, política, corporal de sus vidas en cuanto mujeres. Activistas, intelectuales, militantes de partidos políticos mixtos, dirigentes sindicales y políticas, escritoras, periodistas, especialistas en las perspectivas femeninas de la investigación social -mujeres de diversas proveniencias étnicas, de clase, ideológicas, etarias y nacionales- se hicieron con la palabra para expresar posiciones claramente diferentes –aunque por momentos contradictorias, heterogéneas y fragmentarias- sobre la política de las mujeres y para las mujeres, provenientes de las mujeres en diálogo entre sí.

A pesar de que no debe confundirse la producción de mujeres que debaten sobre su condición de oprimidas por el sistema patriarcal, y sobre sus intereses particulares de reivindicación de la maternidad voluntaria, los derechos sexuales, una vida libre de diversas violencias, y la producción de mujeres que enfrentan las dictaduras suramericanas o las luchas guerrilleras centroamericanas en la década de 1970, el lema acuñado a principios de 1980 en Chile por Julieta Kirkwood y Margarita Pisano, “Democracia en el país, en la casa y en la cama”, vincula lo público, lo privado y lo íntimo en las reivindicaciones feministas de todo el continente.

La feminista mexicana Irma Saucedo propone volver la mirada hacia los feminismos de los años 1970-1990 en su conjunto, como teorías críticas de la realidad que necesitan escarbar en su genealogía para no perder sus propios referentes políticos.¹⁷ Por supuesto, sin ningún afán de exhaustividad, pues la totalidad de una teoría que se expresa en la práctica de muchas actoras sociales es siempre escurridiza e inabarcable, participa del lado luminoso y del lado ominoso de la filosofía, remite a la fuerza de las mujeres en su encuentro y a su debilidad en la sociedad que buscan transformar.

Los feminismos introspectivos, marxistas, de la liberación sexual, igualitaristas, de la diferencia sexual, de posicionamiento en las estructuras del poder, pos y de-colonialistas, de desconstrucción del patriarcado, etcétera, de la segunda mitad del siglo XX y de los primeros años del siglo XXI pueden llegar a posiciones todavía más diferentes entre sí que las del feminismo decimonónico. No obstante, todos se ubican en la reivindicación de un derecho a pensar-se y actuar políticamente sobre la realidad toda desde otro lugar que el de la hegemonía y el dominio, el lugar de las mujeres reivindicadas desde:

¹⁷ Irma Saucedo González, “Teoría crítica feminista. Breve genealogía”, trabajo realizado para la Universidad Autónoma de Barcelona, Departamento de Sociología, Programa de doctorado, curso 2001-2002.

- a) la resistencia a la desigualdad histórica frente al colectivo masculino con poder;
- b) su perspectiva de contraparte del mismo colectivo en una relación desigual pero recíproca entre los sexos (relación de géneros);
- c) su reivindicación de equivalencia de los sujetos femenino y masculino en lo jurídico, sin menoscabo de una diferencia sexual positiva.

El cuerpo sexuado y socializado ha sido rescatado hace cuarenta años por el feminismo desde la elaboración de un pensamiento de la liberación. Se fundaron revistas que asumieron la responsabilidad de dar visibilidad a una reflexión intelectual y desde la experiencia del movimiento sobre el ser, el sentir y el proponerse de las mujeres en el mundo.¹⁸ La sexualidad fue rescatada, cuestionada, desligada de la naturaleza, ubicada en la historia mediante la práctica dialógica de los grupos de autoconciencia, donde, entre pocas, las feministas enfrentaron el miedo y la creatividad al nombrar en femenino los alcances y los límites de una revolución sexual postulada por los hombres progresistas en un mundo todavía dominado por una doble moral sexual, favorable a los hombres y a su actuar.

Eso es, el movimiento de liberación de las mujeres implicó la revisión de la sexualidad por las propias mujeres, libres de la necesidad de ver su cuerpo, su deseo y su placer en relación con una pareja necesaria y heterosexual, hasta entenderla como la experiencia del cuerpo sexuado en la formación de la propia identidad. El análisis del cuerpo y de la sexualidad de las mujeres por las mujeres mismas, armadas de un *speculum* y del propio derecho a nombrar lo vivido, abarcó desde la ruptura con la adscripción a la reproductividad hasta la separación del goce sexual del necesario establecimiento de alianzas sexo-afectivas (noviazgos, convivencias, matrimonios, ubicados en la heterosexualidad o el lesbianismo). Con el reconocimiento político de la sexualidad y las relaciones que de ella se derivaban, las lesbianas se encontraron y formaron grupos que, en un principio, estuvieron cobijados por un feminismo que se definía heterosexual. Su primera reivindicación fue el reconocimiento de sus grupos; luego emprendieron una larga lucha para que el tema de la sexualidad fuera retomado por el feminismo por aparte de los marcos hetero y reproductivos.

Desde entonces, el pensamiento de las feministas lesbianas sobre la reflexión feminista de la liberación se hizo comparable en importancia con el que se deriva de la reivindicación de los feminismos poscoloniales e indígenas.¹⁹ Ambas corrientes, en efecto, interpelan la predominancia de las relaciones de género analizadas desde la cultura patriarcal individualista de origen monoteísta, aristotélico y moderno euro-americano (también llamada cultura occidental), y reivindican otra posibilidad de verse mujeres en el mundo.

¹⁸ *Fem*, México; *Cuéntame tu vida*, Colombia; *Feminaria y Mora*, Argentina; *Debate Feminista*, México; *Revista de Crítica Cultural*, Chile; y otras desde 1976 hasta la fecha.

¹⁹ Entendemos por “feminismos poscoloniales” aquellos pensamientos-acciones feministas que enfocan sus esfuerzos contra el orden de la Modernidad colonialista y racista desde las realidades relacionales de los pueblos originarios de América; desde las culturas africanas de las deportadas por la esclavización moderno-capitalista de África a América en los siglos XV-XIX; y desde la reflexión no occidental de las migrantes asiáticas.